

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **11 de julio de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar inicio a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**, para la contratación del **Servicio de Desarrollo de Software en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo)** de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Aviso de Suspensión de Junta de Aclaraciones de fecha 10 de julio de 2025.----------
---

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.----------
---

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.----------
---

Quien preside fue asistida por el Coordinador de Desarrollo Tecnológico, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------
---



INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. ----------

1. **DESARROLLO DEL ACTO:**----------

De conformidad con el artículo 44 de la LAASSP, se informa que **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Electrónica de los licitantes que hayan presentado el manifiesto en el que expresen su interés en participar en esta Licitación** a través de la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx y **cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto**, en caso contrario, las preguntas formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento de contratación.----------

Quien preside el Acto dio inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral **3.4. Junta de aclaraciones** de la Convocatoria, se hace constar que siendo las **10:00 horas** del día **09 de julio de 2025**, se procedió a establecer enlace a través de la plataforma, constando que se recibieron **12 (doce) manifiestos de interés en participar** en la presente Licitación, de los licitantes que se indican y **310 (trescientas diez) solicitudes de aclaración** conforme a lo siguiente:----------

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	ALCEGIX, S.A. DE C.V.	SI	59
2	AQUA INTERACTIVES, S. DE R.L. DE C.V.	SI	4
3	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SI	42
4	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, S.C.	SI	1
5	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	30
6	HITSS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI	93
7	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SI	35



INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
8	IT ERA, S.A. DE C.V.	SI	3
9	OMNISYS S.A. DE C.V.	SI	16
10	PEOPLE MEDIA, S.A. DE C.V.	SI	12
11	TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.	SI	4
12	ULTRASIST, S.A. DE C.V.	SI	11
		Total	**310**

Se anexan a la presente 3 (tres) hojas útiles como **Anexo 1**, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX,** relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR, así como las pantallas y plantilla de dicha Plataforma.----------

---

2. PRECISIONES:----------

A continuación, con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la LAASSP, el área Técnica realiza precisiones, mismas que se especifican en su oficio 09NC015100/2025/0134 de fecha 10 de julio de 2025, el cual se adjunta como Anexo 2, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.----------

---

3. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:----------

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las solicitudes de aclaración y precisiones efectuadas, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, las respuestas a las solicitudes de aclaración emitidas por el Área Contratante y Área Técnica mediante oficio número 09NC015100/2025/0134 de fecha 10 de julio de 2025, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.---------

---

4. CIERRE DEL ACTA:----------



INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.----------

---

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al respecto, a lo que el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: ----------

---

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.----------

---

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 09 de julio del año en curso, se hizo del conocimiento del Área Contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema "Compras MX", los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.----------

---

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la LAASSP; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes del Área Contratante, Área Requirente y/o Técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus anexos.----------

---

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar ".----------

---

No existiendo más que hacer constar se da por terminado este Acto a las **11:56 horas** del día **11 de julio de 2025**, y se envían por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX,** las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas para que los licitantes revisen las respuestas otorgadas, mismas que forman parte integrante de la presente Acta que consta de **06 (seis) hojas** y **02 (dos) Anexos** constantes de un total de **56 (cincuenta y seis) hojas**; se

INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

podrán formular preguntas (repreguntas), las cuales deberán versar únicamente sobre las respuestas proporcionadas, para lo cual se informa a los licitantes que **se otorga un plazo de 10 (diez) horas** a partir de la publicación de la presente Acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere el artículo 46 fracción II, segundo párrafo del RLAASSP, **reanudándose la presente Junta de Aclaraciones a las 11:00 horas del día 14 de julio de 2025.** Una vez que sean recibidas, en su caso, las preguntas (repreguntas), la Convocante informará a los licitantes el día y hora en que se darán las contestaciones. Dichas preguntas deberán enviarse a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**----------

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.----------

Por el IMSS:----------

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
	Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera	Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:----------



INICIO DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Adrián Romero Barajas	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO



Anexo 1





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de julio de 2025 a las 10:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00057415**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ALCEGIX SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 15:03	8 de julio de 2025 a las 15:06	SI	NO
2	ANFORA SALUD S A P I DE CV	3 de julio de 2025 a las 10:17	7 de julio de 2025 a las 13:05	NO	NO
3	ANTONIO EDMUNDO RIOS SERRANO	2 de julio de 2025 a las 22:17		NO	NO
4	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	8 de julio de 2025 a las 21:45	8 de julio de 2025 a las 21:46	SI	NO
5	BEO EDUCATION AND TRAVEL SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 19:46		NO	NO
6	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 20:35	2 de julio de 2025 a las 10:01	SI	NO
7	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:24	8 de julio de 2025 a las 13:00	SI	NO
8	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	8 de julio de 2025 a las 14:49	8 de julio de 2025 a las 14:51	SI	NO



9	DIVISION DE MULTINGENIERIA EMPRESARIAL SAS	3 de julio de 2025 a las 18:28		NO	NO
10	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	6 de julio de 2025 a las 16:05	7 de julio de 2025 a las 10:47	SI	NO
11	HORIZENIT SAS DE CV	4 de julio de 2025 a las 08:12		NO	NO
12	IDS COMERCIAL SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 10:42	4 de julio de 2025 a las 10:53	SI	NO
13	INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 13:59	3 de julio de 2025 a las 21:15	NO	NO
14	IT ERA SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 17:40	8 de julio de 2025 a las 17:42	SI	NO
15	MARIO ANDRES GARCIA ORTIZ	4 de julio de 2025 a las 09:09		NO	NO
16	MUSTACHE SOFTWARE SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 08:07	9 de julio de 2025 a las 08:08	NO	NO
17	OMNISYS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:31	3 de julio de 2025 a las 14:34	SI	NO
18	OPERADORA 420 TEC S A P I DE CV	3 de julio de 2025 a las 08:15		NO	NO
19	PEOPLE MEDIA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 18:51	4 de julio de 2025 a las 17:50	SI	NO
20	SINERGIA DE NEGOCIO, CONSULTORES SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 09:21		NO	NO
21	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:11		NO	NO



22	SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y DE NEGOCIO CITIC SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 08:50	3 de julio de 2025 a las 10:46	NO	NO
23	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 12:58		NO	NO
24	TECNOLOGIA APLICADA A NEGOCIOS SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 13:13		NO	NO
25	TIC DEFENSE SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 21:39	8 de julio de 2025 a las 21:40	SI	NO
26	ULTRASIST SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 17:33	8 de julio de 2025 a las 17:49	SI	NO
27	URIEL MARQUEZ CARRAZCO	8 de julio de 2025 a las 19:56		NO	NO





Anexo 2

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico
Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional

Of. N° 09NC015100/2025/0134

Ciudad de México, a 10 de julio de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisiciones de Inversión y Activos
PRESENTE

En atención a los cuestionamientos emitidos por los licitantes interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**, relativo al servicio de **Servicio de Desarrollo de Software en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo)**, me permito remitir las preguntas **debidamente atendidas** por el área técnica, con respuestas **claras, precisas y completas**, mismas que se entregan en **medio magnético CD** para su incorporación al expediente del procedimiento en comento.

No se omite mencionar que en relación con la evaluación de proposiciones se hace necesario establecer las siguientes precisiones.

PRECISIÓN 1

A razón de que se presenta en el archivo editable formato de cotización un error en la formula aritmética para generar las operaciones necesarias en la cotización de los posibles licitantes., se procedió a adecuar la fórmula de las celdas, se remite a la convocante el archivo Excel por medio magnético.

PRECISIÓN 2

Para efectos de homologación de criterios en relación con el mecanismo de evaluación de proposiciones, establecido en los Términos y Condiciones y la Matriz de Evaluación de Proposiciones se precisa que prevalecerá lo escrito en la Matriz de Evaluación de Proposiciones.

Son otro particular quedo atento a su valiosa consideración.

A t e n t a m e n t e,

Mtro. Arturo Ramos Ballado.
Titular de la Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional

2025 Año de La Mujer Indígena



Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico
Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional

ATENCIÓN A LAS ACLARACIONES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

(PRECISIONES)





PRECISIÓN 1

A razón de que se presenta en el archivo editable formato de cotización un error en la formula aritmética para generar las operaciones necesarias en la cotización de los posibles licitantes., se procedió a adecuar la fórmula de las celdas, se remite a la convocante el archivo Excel por medio magnético.

PRECISIÓN 2

Para efectos de homologación de criterios en relación con el mecanismo de evaluación de proposiciones, establecido en los Términos y Condiciones y la Matriz de Evaluación de Proposiciones se precisa que prevalecerá lo escrito en la Matriz de Evaluación de Proposiciones.

Elaboró: Ing. Fausto Mario Diaz Cabrera
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico

Plantilla de carga masiva de aclaraciones				
		Completar únicamente la columna F		
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
ID de la pregunta	Licitante	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
836372	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES – PENAS CONVENCIONALES	EN RELACIÓN CON LAS PENALIZACIONES APLICABLES POR RETRASOS EN FASES, ENTREGABLES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EL CÁLCULO DE LAS PENALIZACIONES SERÁ SOBRE EL COSTO TOTAL DEL ORDEN DE SERVICIO O SERVICIO IMPACTADO POR EL RETRASO, Y NO SOBRE EL TOTAL DEL CONTRATO. ADEMÁS, SOLICITAMOS SE CONFIRME SI, EN CASO DE SUSTITUCIÓN O REASIGNACIÓN DE RECURSOS CON PREVIA JUSTIFICACIÓN, NO SE APLICARÁN PENALIZACIONES SI NO EXISTE AFECTACIÓN DIRECTA AL INSTITUTO.	ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN. SE APLICARÁN LAS PENALIZACIONES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO DE PENAS CONVENCIONALES Y/O DEDUCTIVAS DEFINADAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES
833453	PEOPLE MEDIA SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	EN LAS TABLAS DE LAS SECCIONES PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES, COLUMNA COMPONENTE AL QUE APLICA, DICE: CONFORME AL NUMERAL 13. NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE FAVOR DE ACLARAR QUE EL NUMERAL 13 AL QUE SE HACE REFERENCIA ES EL DEL ANEXO TÉCNICO	NO ES CORRECTA SU PROPUESTA. LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO Y COMPONENTE A LOS QUE APLICA SE PUEDE APRECIAR EN EL NUMERAL 15 RELACIÓN ILUSTRATIVA DE LA APLICACIÓN DE "NIVELES DE SERVICIOS" DEL ANEXO TÉCNICO.
833616	IDS COMERCIAL SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	EN EL APARTADO IV.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DICE: COPIA DE CONTRATOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE LA MISMA NATURALEZA DE QUE ES OBJETO EL PRESENTE REQUERIMIENTO, ENTENDIÉNDOSE POR SIMILAR, CONTRATOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS. PARA LO CUAL, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, CARTA SATISFACCIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SERVICIOS. FAVOR DE ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. QUE CUANDO SE HACE REFERENCIA A "SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO? 2. QUE COMO SE ESPECIFICA EN LOS APARTADOS II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES Y II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, TAMBIÉN SON SERVICIOS SIMILARES EL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES. 3. QUE EN EL CASO DE ENTREGAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, CARTA SATISFACCIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SERVICIOS, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA LOS APARTADOS II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES Y/O II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, NO SERÍA NECESARIO PRESENTAR NUEVAMENTE LOS CONTRATOS, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO.	RESPECTO A LAS ACLARACIONES QUE SOLICITA, EN RELACIÓN AL PUNTO 1: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CUANDO SE HACE REFERENCIA A "SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES. EN LO QUE CORRESPONDE AL NUMERAL 2 DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN: . ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE EN LOS APARTADOS II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES Y II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, ESTOS TAMBIÉN SON SERVICIOS RELATIVOS AL MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES. FINALMENTE EN LO QUE SE REFIERE AL NUMERAL 3 DE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN: SE ACLARA QUE PARA EL CASO DE ENTREGAR EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVO O LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE DEL CUMPLIMIENTO TOTAL, CARTA SATISFACCIÓN O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE COMPRUEBE DICHO CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE SERVICIOS, DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA LOS APARTADOS II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES Y/O II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE, SERÁ SUFICIENTE CON QUE SE PRESENTEN UNA SÓLO VEZ Y SÓLO SE MENCIONEN EN LOS OTROS RUBROS Y SUBRUBROS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
837344	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN EL NUMERAL 14. PENAS CONVENCIONALES, LA TABLA EN SU COLUMNA COMPONENTE AL QUE APLICA DICE: - CONFORME A LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO AL RESPECTO SE SOLICITA ACLARAR CUÁL ES LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO A LA CUAL SE HACE REFERENCIA.	1.- LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO Y COMPONENTE A LOS QUE APLICA SE PUEDE APRECIAR EN EL NUMERAL 15 RELACIÓN ILUSTRATIVA DE LA APLICACIÓN DE "NIVELES DE SERVICIOS" DEL ANEXO TÉCNICO.
837343	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN EL NUMERAL 13. NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE, LA TABLA EN SU COLUMNA COMPONENTE AL QUE APLICA DICE: - CONFORME A LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO, O BIEN - CONFORME AL NUMERAL 13. NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE AL RESPECTO SE SOLICITA ACLARAR LO SIGUIENTE: 1. CUÁL ES LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO A LA CUAL SE HACE REFERENCIA. 2. EL HACER REFERENCIA DENTRO DEL NUMERAL 13 AL PROPIO NUMERAL 13 ES UNA REFERENCIA CIRCULAR, ¿SERÍA CORRECTA LA REFERENCIA BAJO ESE CONTEXTO?	AL RESPECTO SE ACLARA: PARA EL NUMERAL 1.- LA RELACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO Y COMPONENTE A LOS QUE APLICA SE PUEDE APRECIAR EN EL NUMERAL 15 RELACIÓN ILUSTRATIVA DE LA APLICACIÓN DE "NIVELES DE SERVICIOS" DEL ANEXO TÉCNICO. EN LOQ UE SE REFIERE AL NUEMRAL 2.- LA REFERENCIA AL NUMERAL 13, DEBE SER AL NUMERAL 15 RELACIÓN ILUSTRATIVA DE LA APLICACIÓN DE "NIVELES DE SERVICIOS" DEL ANEXO TÉCNICO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833889	ALCEGIX SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: ASIMISMO, EL PROVEEDOR DEBERÁ RESPONDER EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA A FIN DE ATENDER LA NOTIFICACIÓN DE ESTE, CONSIDERANDO PARA TALES EFECTOS UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN LA CUAL GARANTICE LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDA INICIALMENTE, CONFORME AL PLAZO QUE EN ESPECÍFICO ACUERDE CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA. FAVOR DE ACLARAR SI EL PLAZO ES EN HORAS HÁBILES O NATURALES.	AL RESPECTO, SE ACLARA QUE 24 HORAS PARA LA RESPUESTA DEL PROVEEDOR, DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO NATURALES, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
833890	ALCEGIX SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: LA FUNCIONALIDAD DE LOS DESARROLLOS SERÁ REVISADOS Y VALIDADOS POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO BAJO EL ÁMBITO DE COMPETENCIA O POR QUIEN ESTE DESIGNE COMO SU AUXILIAR, PARA LO CUAL, EN CASO DE IDENTIFICAR ALGUNA INCONSISTENCIA EN LA FUNCIONALIDAD DEL DESARROLLO, DEBERÁ SER NOTIFICADA POR ESCRITO AL PROVEEDOR, Y ESTE DEBERÁ ATENDERLA EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS. FAVOR DE ACLARAR SI EL PLAZO ES EN HORAS HÁBILES O NATURALES.	AL RESPECTO, SE ACLARA QUE 24 HORAS PARA LA ATENCIÓN DEL PROVEEDOR, DEBERÁN SER CONSIDERADAS COMO NATURALES, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.
833906	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / METODOLOGÍAS, MODELOS RECTORES Y (...)	EL ANEXO MENCIONA : LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR LA ADOPCIÓN DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LOS DIFERENTES MODELOS RECTORES, CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES HAN IDO EVOLUCIONANDO EN BUSCA DE OPTIMIZAR LOS TIEMPOS DE EJECUCIÓN. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REDUCIR EL NUMERO DE MARCOS, A LOS MAS APEGADOS AL SERVICIO DE DESARROLLO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO METODOLOGIAS, MODELOS RECTORS Y PROCESOS..
834266	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA CIERTAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS SOLICITADAS, SE PUEDEN PROPONER EQUIVALENTES DE ACUERDO AL PERFIL?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES
833901	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.	¿EN QUE CASOS APLICA EL FACTOR DE HORARIO?	PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSULTAR LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCION 9.1.4 METODOS DE ESTIMACION.
833900	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.	SE MENCIONA QUE SOLO SE REALIZARAN ACTIVIDADES DE LUNES A VIERNES, ¿QUE PASA SI HAY ACTIVIDADES EN FIN DE SEMANA?	PARA EFECTOS DE ACLARACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ CONSULTAR LO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO SECCION 9.1.4 METODOS DE ESTIMACION.
834148	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 16 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESTABLECER UN PERIODO DE PREPARACIÓN DE 30 DÍAS POSTERIORES AL FALLO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO Y PERMITIR AJUSTES LOGÍSTICOS.	ATENCION DEL AREA CONTRATANTE
833927	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO 12. PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL GENERAL: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REVISAR EL FORMATO ECONÓMICO, PORQUE EL CALCULO DE LOS TOTALES, DE LA FILA 9, EN LA SUMATORIA NO CALCULA CON TODO EL RANGO DE CIFRAS (FILAS 7 Y 8), SOLO TRAE LA ÚLTIMA CIFRA DEL RENGLÓN ANTERIOR (FILA 8).	AL RESPECTO, SE ACTUALIZA LA FUNCIONALIDAD DEL FORMATO PARA EFECTOS DE CALCULOS EN LAS CIFRAS.
834275	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	CONVOCATORIA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PÁRRAFO POSTERIOR AL INCISO I SE SEÑALA QUE "LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O SU INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.Y MOTIVARÁ QUE SEA DESECHADA", LO CUAL ES CONTRADICTORIO, YA QUE POR UN LADO DICE QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA, PERO POR OTRO, DICE QUE MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.", FAVOR DE INDICAR CUAL ES LO CORRECTO.	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE
833926	ALCEGIX SA DE CV	CONVOCATORIA 3.10. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	EN EL SEGUNDO PÁRRAFO SE MENCIONA "EN TODO CASO, LA TOTALIDAD DE LOS ARCHIVOS SE ALMACENARÁN EN MEDIOS ÓPTICOS DE ALMACENAMIENTO, UNO PARA SER ENTREGADO AL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE Y OTRO PARA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE." ¿A QUE ARCHIVOS SE REFIEREN?	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE
834173	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	CONVOCATORIA, GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE PERMITA PRÓRROGA DE 5 DÍAS NATURALES EN CASO DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS DE ACLARACIONES CON MENOS DE 3 DÍAS HÁBILES ANTES DEL CIERRE.	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE
834174	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	CONVOCATORIA, PUNTO 6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI LA MANIFESTACIÓN DE MIPYMES DEBE PRESENTARSE AÚN SI NO SE DESEA APLICAR POR BENEFICIOS, PARA EVITAR SER DESCARTADOS.	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE
834175	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	CONVOCATORIA, PUNTO 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE CONFIRME SI LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA DE ACLARACIONES ADICIONAL EN CASO DE MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LOS ANEXOS.	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayusculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834181	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	N109 CONVO. SECCIÓN 1.7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL DOCUMENTO QUE AMPARE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, CON NÚMERO DE FOLIO 0000102758-2025 EMITIDO POR LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN EL ÁMBITO CENTRAL	ATENCIÓN POR EL AREA CONTRATANTE
834158	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 4 NACIONALIDAD MEXICANA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI ES SUFICIENTE PRESENTAR COPIA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL O SI ES OBLIGATORIA LA CONSTANCIA DE NACIONALIDAD EXPEDIDA POR SRE.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE, BASTA CON PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL VIGENTE
837316	ULTRASIST SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS	APARTADO I.A.3. DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE PROGRAMA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI ¿LA CERTIFICACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PUEDE SER ALGUNA DE LAS EXPEDIDAS POR EL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI)? O BIEN, SER MÁS ESPECÍFICO EN LA CERTIFICACIÓN QUE SE REQUIERE PARA ESTE PERFIL.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE BASTARÁ CON SER EXPEDIDO POR UN ENTE AUTORIZADO EN LA MATERIA,
834248	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FASES DE LOS PROYECTOS	FASES DE LOS PROYECTOS: DICE: EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR SU ATENCIÓN EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, O BIEN EN LA MODALIDAD ESTABLECIDA COMO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿ESPECIFICAR BAJO QUE CONDICIONES EL INSTITUTO PUEDE SOLICITAR LA MODALIDAD DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO EN LAS DIFERENTES FASES DE LOS PROYECTOS?	COMO SE ESPECIFICA EN EL ANEXO TÉCNICO SECCION 8. ESPECIFICACIONES TECNICAS, EL INSTITUTO SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LOS SERVICIOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO, O BIEN EN LA MODALIDAD ESTABLECIDA COMO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO, LO CUAL SERÁ EVALUADO EN CADA CASO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.
834141	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES, PAG. 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CERTIFICACIONES DEL PERSONAL PROPUESTO.	CON LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTEN LOS LICITANTES SE VERIFICARÁ QUE ACREDITEN CUMPLIR CON LO REQUERIDO EN LOS PERFILES DESCRITOS EN LA SECCIÓN 9 NO FUNCIONALES, ESPECIFICACIÓN DE RECURSOS Y PERFILES Y EN LA SECCIÓN 12 PERFIL DEL LICITANTE, AMBAS DEL ANEXO TÉCNICO.
833871	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROYECTOS DE DESARROLLO ÁGILES (PDL) / PROYECTOS DE DESARROLLO TRADICIONAL (PDA) ¿CUÁL ES EL MARCO TECNOLÓGICO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO?	SE ACLARA QUE SE DEBERÁ CONSULTAR LA TABLA MARCO DE REFERENCIA QUE SE ENCUENTRA EN LA SECCIÓN PERFIL DEL LICITANTE DEL ANEXO TÉCNICO SECCION 8. ESPECIFICACIONES TECNICAS
834110	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, PG 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEFINIR QUÉ CONSTITUYE "ALTA CRITICIDAD" PARA LA DEMANDA DE SERVICIOS DE INGENIERÍA EN SITIO.	SE ACLARA QUE CUANDO POR NECESIDADES DEL INSTITUTO SE REQUIERA LA UTILIZACIÓN DE PERSONAL BAJO DEMANDA DE INGENIERIA EN SITIO, SE HARA LA SOLICITUD DE SERVICIO EN LA CUAL SE SOLICITARA LA CANTIDAD, PERIODO Y EL TIPO DE PERFILES QUE EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR.
832867	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES CON RELACIÓN AL APARTADO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE EVALUARÁ LA VALIDEZ DE LOS TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DEL PERSONAL PROPUESTO, EN CASO DE QUE ESTOS HAYAN SIDO EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.	SE ACLARA QUE, DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832864	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES CON RELACIÓN AL APARTADO 15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES' DEL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE EVALUARÁ LA VALIDEZ DE LOS TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES DEL PERSONAL PROPUESTO, EN CASO DE QUE ESTOS HAYAN SIDO EMITIDOS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832868	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	15. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES PARA EL REQUISITO DE PRESENTAR UNA CONSTANCIA LABORAL , SE SOLICITA CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDO, PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO, PRESENTAR EL FORMATO DE ALTA ANTE EL IMSS COMO EVIDENCIA DE QUE EL RECURSO PROPUESTO FORMA PARTE DE LA EMPRESA LICITANTE	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832817	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	15.2. CONSIDERACIONES QUE DEBERÁ CUMPLIR EL LICITANTE ADJUDICADO, PARA SU PERSONAL OFERTADO EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO, INCLUYENDO LICENCIAS DE SOFTWARE. ¿SE PROPORCIONARÁ UNA LISTA DE SOFTWARE ESPECÍFICO REQUERIDO (EJ. IDES, HERRAMIENTAS DE MODELADO) QUE EL IMSS ESTANDARIZA PARA SU USO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832818	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	18.2.1.3.1. CREAR PLAN DE TRABAJO PARA LA TOMA DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO SE SOLICITA "PROVEER UN TABLERO DE CONTROL INTEGRAL" PARA TODOS LOS INDICADORES. ¿SE NOS PROPORCIONARÁN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FUNCIONALES PARA ESTE TABLERO, Y SE CONFIRMA QUE SU DESARROLLO Y MANTENIMIENTO NO TIENEN UN COSTO ASOCIADO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#)
832865	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	18.2.4.1 MESA DE CONTROL EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA DE MESA DE CONTROL QUE SOLICITAN, ¿SE LE TENDRÁN QUE HACER MEJORAS O DESARROLLAR NUEVOS MÓDULOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO? Y EN ESE CASO, ¿EL COSTO ASOCIADO A DICHAS MEJORAS SE PODRÍA FACTURAR AL INSTITUTO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832820	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO LA SOLICITUD DE UNA "PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN... SIN COSTO" PARA PODER DIMENSIONAR DE MANERA CORRECTA, ¿PODRÍA EL INSTITUTO PROPORCIONAR PARÁMETROS COMO EL NÚMERO ESTIMADO DE USUARIOS DE LA COORDINACIÓN QUE LA UTILIZARÁN, LAS ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS PARA EL CATÁLOGO DE CURSOS Y SI SE ESPERAN FUNCIONALIDADES ESPECÍFICAS DE LA PLATAFORMA (LMS)?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832819	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	19.2.CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR ¿CUÁL ES LA HERRAMIENTA QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA EN EL IMSS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO O SI SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER HERRAMIENTA CON LA QUE SE PUEDA MONITOREAR EL TRABAJO DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832869	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	4. ALCANCE LOS DOCUMENTOS DESCRIBEN UN ECOSISTEMA TECNOLÓGICO EXTENSO CON MÁS DE 200 SISTEMAS CENTRALES, PERO NO ESPECIFICAN EL NÚMERO EXACTO DE SOLUCIONES ANALÍTICAS QUE ESTARÁN BAJO EL ALCANCE DEL SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA. PARA PODER DIMENSIONAR ADECUADAMENTE EL EQUIPO DE TRABAJO Y EL ESFUERZO DE LA TRANSICIÓN, ¿PODRÍAN PROPORCIONAR UN INVENTARIO O UN NÚMERO APROXIMADO DE LAS APLICACIONES ANALÍTICAS QUE SE DEBERÁN ADMINISTRAR DESDE EL INICIO DEL CONTRATO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832808	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1 PREANÁLISIS LOS 15 DÍAS HÁBILES PARA EL PREANÁLISIS QUE DEBE REALIZAR EL LICITANTE ADJUDICADO AL INICIO DE UN NUEVO PROYECTO Y QUE DEBE REALIZARSE "SIN COSTO". ¿SI DURANTE ESTE ANÁLISIS SE DESCUBRE UNA COMPLEJIDAD MAYOR A LA INICIALMENTE PREVISTA, SE PODRÍA AMPLIAR EL PLAZO PARA LA ENTREGA DEL PREANÁLISIS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832806	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1.PREANÁLISIS ¿CUÁL ES EL MODELO DE GOBERNANZA QUE PROPONE EL INSTITUTO PARA GESTIONAR CONJUNTAMENTE LOS RIESGOS EXTERNOS AL CONTROL DEL PROVEEDOR, COMO FALTA DE DISPONIBILIDAD DE DATOS O RE-PRIORIZACIÓN ESTRATÉGICA DE PROYECTOS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832807	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.1.PREANÁLISIS EN LOS PROYECTOS ÁGILES, ¿EL NÚMERO DE ITERACIONES ES FLEXIBLE MIENTRAS SE CUMPLA EL OBJETIVO, O EXISTE UN NÚMERO MÁXIMO PREDEFINIDO EN LA FASE DE PREANÁLISIS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832813	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) ¿EXISTE UN PROTOCOLO QUE REGULE LAS "PRUEBAS Y VALIDACIONES" DEL INSTITUTO DURANTE LA CONSTRUCCIÓN (FRECUENCIA, ALCANCE) PARA EVITAR RETRASOS O RETRABAJOS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832812	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) EN LA ACTIVIDAD 7 ("7.DESPLIEGUE DE LA ITERACIÓN"), ¿EL LICITANTE IMPLEMENTA DIRECTAMENTE EN PRODUCCIÓN O SOLO ENTREGA EL PAQUETE AL INSTITUTO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832809	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) PARA EVITAR AMBIGÜEDADES DURANTE LAS PRUEBAS UAT Y EN EL PERIODO DE GARANTÍA, ¿CUÁL ES EL CRITERIO OBJETIVO PARA DIFERENCIAR UN "DEFECTO" EN EL CÓDIGO (A SER CORREGIDO SIN COSTO) DE UNA "SOLICITUD DE CAMBIO" O UNA NUEVA FUNCIONALIDAD NO ESPECIFICADA EN LOS REQUERIMIENTOS INICIALES?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/)
833455	PEOPLE MEDIA SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	EN EL APARTADO II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DICE: PARA CADA CONTRATO DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO, ANEXO O INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE CADA CLIENTE. FAVOR DE ACLARAR QUE LO QUE SE REQUIERE PRESENTAR PARA ESTE RUBRO ES EL CONTRATO Y EL ANEXO O ANEXOS DONDE SE DEMUESTRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	SE ACLARA QUE, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS DONDE SE PUEDA CONSULTAR EL DETALLE DE LOS SERVICIOS PARA A ACREDITAR QUE SON IGUALES O DE SIMILAR NATURALEZA.
834135	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR UNA GUÍA COMPLETA PARA LA "DEFINICIÓN DE PRUEBAS UNITARIAS, DE INTEGRACIÓN Y VOLUMEN, ESTRÉS Y REGRESIÓN".	SE ACLARA QUE, DEBERÁ SER PARTE DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PRESENTE PARA ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIO.
833452	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	E)FASE DE TRANSICIÓN Y LIBERACIÓN DEL APLICATIVO A PRODUCCIÓN. ¿CÓMO SE REALIZARÁ LA CAPACITACIÓN AL USUARIO?	SE ACLARA QUE, DEBERÁ SER PROPUESTA POR EL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL PERFIL DE LOS USUARIOS QUE UTILIZARÁN EL NUEVO SISTEMA O APLICATIVO, PUDIENDO SER PRESENCIAL, A DISTANCIA A TRAVÉS DE ALGUNA PLATAFORMA DE CAPACITACIÓN EN LÍNEA, O DE MANERA HÍBRIDA.
834162	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES PG. 41 TECNICO PEOPLESOFT	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEFINIR SI EL "ACOMPAÑAMIENTO A MIGRACIÓN" DEBE SER PRESENCIAL, REMOTO O MIXTO, PARA PREPARAR ADECUADAMENTE EL DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAL.	AL RESPECTO, EL ACOMPAÑAMIENTO A MIGRACIÓN DEPENDERA DE LAS NECESIDADES PUNTUALES DEL INSTITUTO EN EL MOMENTO EN QUE SE REQUIERA EL SERVICIO.
834160	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR SI ES REQUERIDO NIVEL DE INGLÉS PARA LOS PERFILES, YA QUE NO SE ESTABLECE SI ES DESEABLE U OBLIGATORIO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE EL CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS ES DESEABLE, SIN EMBARGO NO ESTA DETERMINADO COMO OBLIGATORIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
833627	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. PROYECTOS DE DESARROLLO TRADICIONAL (PDA)	EL ANEXO MENCIONA : AL FINALIZAR LA FASE DE INICIO DE CADA PROYECTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS ENTREGABLES QUE CORRESPONDEN A LA FASE, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS COMPARTIDOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ¿INDICAR A LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES A ESTA ETAPA?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE, EL INSTITUTO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO QUE SE VINCULE A LOS PROCESOS COMPARTIDOS QUE EN MATERIA DE TIC DEBERA CUMPLIR.
834246	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ME PODRÍA INDICAR ¿CUÁLES SON LAS DIFERENCIAS EN ACTIVIDADES ENTRE UN ADMINISTRADOR DE PROYECTO Y EL SCRUM MASTER?	SE INDICA QUE, EL ADMINISTRADOR DE PROYECTO SERÁ RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL PORTAFOLIO DE PROYECTOS QUE ESTÁ ATENDIENDO EL PROVEEDOR, EN TANTO QUE EL SCRUM MASTER SERÁ EL RESPONSABLE DE GESTIONAR, MONITOREAR Y DAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS ESPECÍFICOS DE DESARROLLO ÁGIL
834149	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 16 MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA DE PENALIZACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SOBRE EL MÉTODO DE CÁLCULO DE PENALIZACIONES ACUMULATIVAS. EN SU ESTADO ACTUAL, PUEDE GENERAR INCERTIDUMBRE FINANCIERA Y VA CONTRA EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP .	AL RESPECTO SE ACLARA LO SIGUIENTE: LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES O DEDUCTIVAS SE LLEVARÁ ACABO BAJO EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD CONSIDERANDO SOLAMENTE EL VALOR ESPECÍFICO DE LO INCUMPLIDO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES.
834150	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 16 MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI LA TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL POR PARTE DEL IMSS INCLUYE MECANISMOS DE INDEMNIZACIÓN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP .	DEFINICIÓN A CARGO DEL ÁREA CONTRATANTE
834255	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PONE A DISPOSICIÓN SU AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO EN: HTTP://WWW.IMSS.GOB.MX SE SOLICITA LA LIGA MÁS ESPECIFICA AL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL, YA QUE NO SE IDENTIFICA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PROPORCIONADA	EL AVISO DE PRIVACIDAD SE PUEDE CONSULTAR EN HTTPS://WWW.GOB.MX/AVISO_DE_PRIVACIDAD
834107	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DE SERVICIO CONSIDERACIONES, PAG. 8-9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR ¿CÓMO SE HARÁ CUMPLIR LA "SEPARACIÓN CLARA Y EFECTIVA ENTRE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO" DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION ESTA ORIENTADO ESPECÍFICAMENTE A NUEVOS DESARROLLOS, EL ERVICIO DE MANTENIMEINTO Y SOPORTE TÉCNICO A APLICATIVOS DE CÓMPUTO ES OBJETO DE UN SERVICIO DISTINTO AL REQUERIDO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
834106	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 4. MODALIDAD DEL CONTRATO, PAG. 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LOS COMPONENTES O SERVICIOS ESPECÍFICOS QUE ESTARÁN BAJO EL ESQUEMA DE "PRESUPUESTO ABIERTO".	AL RESPECTO SE INFORMA QUE, EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACION, SERA UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 68 DE LA LAASSP.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
832810	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) PARA LAS ESTIMACIONES, ¿CUÁL DE LAS TÉCNICAS MENCIONADAS (PUNTOS DE FUNCIÓN, PUNTOS DE HISTORIA) SERÁ LA PRINCIPAL PARA MEDIR EL TAMAÑO DE LOS PROYECTOS, DE MODO QUE PODAMOS ESTANDARIZAR NUESTRO PROCESO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832811	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) RESPECTO AL REPOSITORIO DE CÓDIGO QUE DEBEMOS USAR, ¿EL INSTITUTO NOS DARÁ ACCESO A SU SISTEMA DE CONTROL DE VERSIONES O ES NUESTRA RESPONSABILIDAD IMPLEMENTAR Y ADMINISTRAR UNO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832814	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.2.2.CONSTRUCCIÓN DE LA SOLUCIÓN (A BASE DE ITERACIONES O SPRINTS) SI ALGO FALLA DESPUÉS DE QUE HAYA CONCLUIDO UN DESARROLLO, ¿EXISTE UN PLAZO FIJO PARA AJUSTES DE DEFECTOS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832815	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	5.1.3.CONTINUIDAD OPERATIVA SI LA REPARACIÓN DE UN INCIDENTE DEPENDE DE LA CAUSA RAÍZ, ¿CUÁL SERÁ EL PROCESO DE ARBITRAJE TÉCNICO SI EXISTE UNA DISCREPANCIA EN EL DIAGNÓSTICO, ESPECIALMENTE EN FALLOS QUE INVOLUCREN LA INTERACCIÓN CON SISTEMAS LEGADOS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832816	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	8. ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TIC PARA LA "VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES" , SE EXIGE UN DICTAMEN DE UN "PERITO INDEPENDIENTE" SIN COSTO PARA EL IMSS. ¿QUÉ SUCEDE SI HAY UNA DIVERGENCIA ENTRE LA ESTIMACIÓN DEL PROVEEDOR, EL DICTAMEN DEL PERITO Y LA EVALUACIÓN DEL IMSS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832821	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO I.A.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS ¿SÓLO SE DEBEN PRESENTAR CERTIFICACIONES ADICIONALES PARA LOS SEIS PERFILES DESCRITOS EN ESTE APARTADO?, ¿POR QUÉ SÓLO DE ESTOS SEIS PERFILES Y NO DE TODOS?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832822	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO IV.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ¿DETALLAR QUE CONTRATOS SON RELATIVOS A LOS SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE LA MISMA NATURALEZA DE QUE ES OBJETO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE HAYAN SIDO CELEBRADOS CON DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES Y/O EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS?.	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832863	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO IV.A.1. CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SE SOLICITA LA CONVOCANTE QUE SI ES POSIBLE QUE SE ACEPTEN CONTRATOS VIGENTES PARA EL ACREDITAMIENTO DEL REQUISITO, ADJUNTANDO UNA CARTA DÓNDE SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL MISMO.	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
832866	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS EN CASO DE QUE SE TENGAN CONTRATOS TERMINADOS Y QUE AÚN NO SE FORMALICEN LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO, ¿SE ACEPTARÍA QUE SE PRESENTE CARTA DEL CLIENTE DONDE MANIFIESTE QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO?	DADO EL OBJETO DEL SERVICIO QUE SE VINCULA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO), ESTAS PREGUNTAS NO CORRESPONDEN A LO REQUERIDO, MOTIVO POR EL CUAL NO SE EMITE PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.
834172	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	EN EL OBJETIVO SE LEE "CONTAR CON UNA RELACIÓN DE PERFILAMIENTOS POSIBLEMENTE REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE DEBEN COTIZAR TODOS LOS PERFILES SOLICITADOS.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBE APEGARSE AL ANEXO TECNICO SECCION 9.1.4 METODOS DE ESTIMACION
834129	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS "PROCESOS OPERATIVOS DE LOS APLICATIVOS" QUE DEBEN DOCUMENTARSE.	SE ACLARA QUE, LA DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS, DEBERÁN HACERSE DE ACUERDO A LOS DETALLES QUE EN ESPECÍFICO SE PRECISEN EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN, Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833624	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EL ANEXO MENCIONA: ASEGURAR EN EL DISEÑO DE LA SOLUCIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS Y ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA EXPERIENCIA DE USUARIO (UX) E INTERFAZ DE USUARIO (UI). PARA ESTE PUNTO, EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE DE PROPONER EL UX Y UI SOLO APEGÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS ENTREGADOS POR PARTE DEL INSTITUTO?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE, EL INSTITUTO DEFINIRÁ LOSLINEAMIENTOS Y ESTANDARES DE EXPERIENCIA DE USUARIO, MISMOS QUE DEBERÁ SEGUIR EL LICITANTE ADJUDICADO DE MANERA ESTRICTA.
833460	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / ACUERDO DE PROCESOS	EL PROVEEDOR PRESENTARÁ A EL INSTITUTO LOS PROCESOS CON LOS QUE ATENDERÁN EL SERVICIO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR BASADOS EN LAS MEJORES PRÁCTICAS RECONOCIDAS INTERNACIONALMENTE ... EL INSTITUTO REVISARÁ Y DETERMINARÁ LAS PRÁCTICAS DE LOS PROCESOS DE EL PROVEEDOR QUE SERÁN INCORPORADAS A LOS PROCESOS COMPARTIDOS. ¿EL IMSS REALIZARÁ LAS ADECUACIONES Y AJUSTES DE LOS PROCESOS COMPARTIDOS O SERÁN RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE, EL INSTITUTO REALIZARÁ LA ADECUACIÓN DE LOS PROCESOS, SE SOLICITARÁ EL APOYO DEL LICITANTE ADJUDICADO QUIEN POR SU CONOCIMIENTO OPERATIVO PODRÁ APORTAR SUGERENCIAS DE MEJORA, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO EL REALIZAR LOS TRÁMITES Y AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES PREVIO A SU UTILIZACIÓN.
833601	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 7. CENTRO DE DATOS	DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE SU SOLUCIÓN, LA HABILITACIÓN DE UN REPOSITORIO ELECTRÓNICO EN EL CENTRO DE DATOS QUE EL IMSS LE DETERMINE, A EFECTO DE QUE INTEGRE EN ESTE REPOSITORIO, CONTANDO CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL COMITÉ DE ARQUITECTURA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿SI NOS PUEDE DAR LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS PARA LA HABILITACIÓN DEL REPOSITORIO ELECTRÓNICO MENCIONADO, PARA QUE PUEDA SER CONFORMADO EN LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN DEL PROVEEDOR?	SE ACLARA QUE EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL ESPACIO EN LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES PARA LOS FINES SOLICITADOS.
834268	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FUNCIONALES	¿EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ ESPACIO CON MOBILIARIO PARA EL PERSONAL QUE PRESTE LOS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL IMSS?	SE ACLARA QUE EL INSTITUTO PROPORCIONARÁ EL ESPACIO PARA EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, PERO EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y DE COMUNICACIÓN PARA SU EQUIPO, ASÍ COMO EL MOBILIARIO NECESARIO (SILLAS Y MESAS) PARA SU PERMANENCIA EN EL INSTITUTO
834108	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO 5. MODELO DEL SERVICIO, PAG. 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR ¿CÓMO SE APLICARÁ EN LA PRÁCTICA EL "ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS POLÍTICAS Y DISPOSICIONES PARA IMPULSAR EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA INFORMÁTICA..."?	EL LICITANTE ADJUDICADO AL PRESTAR EL SERVICIO DEBERÁ OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO MENCIONADA, RELACIONADO CON ESTE TIPO DE SERVICIOS ASÍ COMO EN LOS PROCESOS COMPARTIDOS DEL INSTITUTO.
833622	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. CENTROS DE DATOS	DICE: EL PROVEEDOR PREVIO AL DESPLIEGUE DE LOS SISTEMAS NUEVOS, OBJETO DEL SERVICIO, EN LOS CENTROS DE DATOS INSTITUCIONALES, DEBERÁ CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LO SIGUIENTE: EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR COMO PARTE DE SU SOLUCIÓN, LA HABILITACIÓN DE UN REPOSITORIO ELECTRÓNICO EN EL CENTRO DE DATOS QUE EL IMSS LE DETERMINE, A EFECTO DE QUE INTEGRE EN ESTE REPOSITORIO, CONTANDO CON EL VISTO BUENO PREVIO DEL COMITÉ DE ARQUITECTURA. ¿LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO ANTES MENCIONADO ES PARTE DE CADA UNO DE LAS SOLICITUDES DE SERVICIO SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR QUE EN EL REPOSITORIO ELECTRÓNICO QUE SE SOLICITA EN ESTE PUNTO DEBE INTEGRAR TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, CÓDIGO Y ENTREGABLES QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ATENDER CADA SOLICITUD DE SERVICIO RECIBIDA Y ATENDIDA.
834123	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 7. CENTROS DE DATOS, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EXPLICAR ¿CUÁL ES EL PROCESO Y EL CRONOGRAMA PARA OBTENER EL "VISTO BUENO PREVIO DEL COMITÉ DE ARQUITECTURA" PARA EL REPOSITORIO ELECTRÓNICO?	SE ACLARA QUE , EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR UNA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL REPOSITORIO DE ACUERDO CON LOS PROCESOS COMPARTIDOS QUE SE LE DARAN A CONOCER DURANTE EN LA FASE DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE DEL SERVICIO Y DEBERÁ OBTENER EL VISTO BUENO DEL INSTITUTO PREVIO A SU IMPLEMENTACIÓN.
834121	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 7. CENTROS DE DATOS, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS REQUISITOS PARA "REGENERAR LOS APLICATIVOS PARA REDESPLIEGUES, EN LOS DIFERENTES AMBIENTES".	SE ACLARA QUE EL APARTADO DE CENTRO DE DATOS DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO REFIERE UNA DIVERSIDAD DE REQUISITOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR PARA DESPLEGAR LOS NUEVOS DESARROLLOS EN EL O LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS. CONSIDERANDO QUE LA REGENERACIÓN DE APLICATIVOS SE REFIERE AL DESARROLLO DE SISTEMAS QUE HABILITEN LA FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS DIGITALES QUE SE DEBERÁN DESPLEGAR EN EL LOS AMBIENTES DE DESARROLLO, PRUEBAS Y PRODUCCIÓN.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales.(S%.&#/)
837300	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	D)FASE DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS TRADICIONALES (PDA) DICE: CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR QUE LOS SERVICIOS SE REALICEN ESTRICTAMENTE CON APEGO DE LOS ESTÁNDARES DEFINIDOS, EL INSTITUTO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES DE CALIDAD DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, SOBRE EL CÓDIGO FUENTE GENERADO DURANTE LA EJECUCIÓN DE ESTOS SERVICIOS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INSPECCIONES Y PRUEBAS DE SOFTWARE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿SI NOS PUEDE INDICAR QUÉ TIPO DE HERRAMIENTAS SON LAS QUE SE UTILIZAN PARA EVALUAR LA CALIDAD DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SOBRE EL CÓDIGO FUENTE GENERADO?	SE ACLARA QUE, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ SUJETARSE A LAS GUIAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE PUBLICADAS PARA USO INTERNO EN EL INSTITUTO LAS CUALES SE LE DARÁN A CONOCER EN LA FASE DE
837301	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / NO FUNCIONALES / TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	DICE: EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE HABILITAR LA CONECTIVIDAD HACIA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO (HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE DESARROLLO, ESTACIONES DE TRABAJO, ENTRE OTROS.), SIN COSTOS ADICIONALES PARA EL INSTITUTO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿QUÉ INFORMACIÓN SE LE PROPORCIONARÁ EN EL PROCESO DE LICITACIÓN AL LICITANTE PARA CONSIDERAR LA HABILITACIÓN DE CONECTIVIDAD HACIA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO Y LA PUEDA INCLUIR EN SUS PRECIOS SIN COSTO?	SE ACLARA QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERA SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE USO EN LOS CENTROS DE DATOS DEL IMSS QUE SE ENCUENTREN VIGENTES EN EL INSTITUTO DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA CONTRACTUAL
833907	ALCEGIX SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO III.A.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA METODOLOGÍA DE TRABAJO SE PUEDE UTILIZAR ALGÚN MARCO EQUIVALENTE A LOS INDICADOS EN ANEXO TÉCNICO	SE ACLARA QUE,EL LICITANTE PODRÁ INTEGRAR EN SU METODOLOGÍA LAS MEJORES PRÁCTICAS NACIONALES E INTERNACIONALES SI ESTAS CONTRIBUYEN A TENER UNA METODOLOGÍA MÁS COMPLETA Y GARANTIZA DE MEJOR MANERA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, NO OBSTANTE, ESAS MEJORES PRÁCTICAS ADICIONALES NO SE CONSIDERARAN PARA EL OTORGAMIENTO DE PUNTOS, SÓLO LAS ENUNCIADAS EN EL MARCO DE REFERENCIA DEL ANEXO TÉCNICO.
833617	IDS COMERCIAL SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO I.A.2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR EL MÁXIMO PUNTAJE DE ÉSTE APARTADO, SE PUEDAN PRESENTAR MÍNIMO LOS 6 PERFILES MENCIONADOS EN EL APARTADOS I.A.1 QUE CUBRA CON LA ESCOLARIDAD REQUERIDA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS MÁXIMOS , SE CONSIDERE QUE SE DEBA PRESENTAR AL MENOS 8 PERFILES MÁS DE LOS CONTENIDOS EN EL ANEXO A CUMPLIENDO CON LA ESCOLARIDAD REQUERIDA EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA PERFIL. SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PERFIL DE GERENTE DE SERVICIO Y LOS 9 PERFILES MENCIONADOS EN LA SECCIÓN "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO SON OBLIGATORIOS, Y PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS ESPECIFICADOS EN LA MATRIZ DE EVALUACION APARTADO I.A.2 "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO" DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS 6 PERFILES DE LOS CONTENIDOS EN EL ANEXO "A" CUMPLIENDO CON LA ESCOLARIDAD REQUERIDA PARA CADA PERFIL.
837356	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	CONVOCATORIA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO CONSIDERANDO QUE EN EL ANEXO TÉCNICO EN LA SECCIÓN 12. "PERFIL DEL LICITANTE" / "CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE" SE SOLICITA QUE EL PERSONAL PERTENEZCA O SEA PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE, Y SOLICITAN ALTA ANTE EL IMSS PARA ACREDITARLO, EN TANTO QUE EL NUMERAL 3.12 DE LA CONVOCATORIA DICE "EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE CUENTE CON TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS, DEBERÁ PRESENTAR EL(LOS) CONTRATO(S) CON LOS QUE ACREDITE EL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS DEBIDO A TAL SITUACIÓN, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. " FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PERSONAL PODRÁ ESTAR CONTRATADO BAJO EL ESQUEMA DE HONORARIOS Y ESO SE PODRÍA ACREDITAR CON EL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PERSONAL DEBERÁ PERTENENCER A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE Y DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE DADO DE ALTA ANTE EL IMSS.
833604	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.	DICE: 4.EN CASO DE QUE EL LICITANTE REQUIERA QUE UNA PERSONA PUEDA FUNGIR CON MÁS DE UN PERFIL DENTRO DEL PROYECTO, ÉSTA DEBERÁ CUMPLIR CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA PARA DICHOS PERFILES YA QUE DE LO CONTRARIO NO SERÁ ACEPTADA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR SI BAJO EL ENTENDIDO DEL PUNTO ANTERIOR ¿UNA PERSONA PUEDE FUNGIR DIFERENTES PERFILES DENTRO DEL SERVICIO EN UN MISMO PERIODO? SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA ¿CÓMO SERÍA LA CONTABILIZACIÓN DE SUS HORAS?	SE ACLARA QUE, EL PROVEEDOR PODRÁ ASIGNAR A UNA MISMA PERSONA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CON DIFERENTES PERFILES, PERO NO DE MANERA SIMULTANEA, POR LO QUE LA CONTABILIZACIÓN DE HORAS SE DEBERÁ HACER EN CADA PROYECTO / SERVICIO EN QUE PARTICIPE.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834109	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, PG 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR ¿CÓMO SE REALIZARÁ EL SEGUIMIENTO Y LA VERIFICACIÓN PRECISA DE LA UNIDAD "HORA / HOMBRE" PARA AMBOS TIPOS DE PROYECTOS?	EL SEGUIMIENTO SE HARA EN BASE A LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AUTORIZADA, SUS RESPECTIVOS CRONOGRAMAS DE TRABAJO Y ENTREGABLES PACTADOS.
834113	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, PG 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EXPLICAR COMO SE DEBEN OFERTAR LOS PERFILES PARA SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERIA DE SITIO, PUES EN EL ANEXO 12 DE PROPUESTA ECONÓMICA SOLO VIENE EL PRECIO UNITARIO PARA UNIDAD DE DESARROLLO ÁGIL UDL Y DE DESARROLLO UDA	EL SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO (SDIS) SERÁ SOLICITADO ÚNICAMENTE POR EL(LOS) ADMINISTRADOR(ES) DEL CONTRATO, SE UTILIZARAN LAS UNIDADES DE CONTRAPRESTACIÓN CORRESPONDIENTES AL COMPONENTE DE UNIDAD DE DESARROLLO ÁGIL (UDL).
834114	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. PROCESO DE CONTROVERSIAS PAG. 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI ¿SE PAGARÁN INTERESES SOBRE LOS PAGOS RETENIDOS DURANTE UNA DISPUTA TÉCNICA SI LA RESOLUCIÓN ES FAVORABLE AL PROVEEDOR?	EN CASO DE QUE EXISTA UNA DIFERENCIA TÉCNICA, DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA ACLARACIÓN NO SE PAGARÁN INTERESES.
834115	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. PROCESO DE CONTROVERSIAS PAG. 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR EL PROCESO EXACTO PARA "EXTENDER EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO" DURANTE UNA DISPUTA TÉCNICA.	SE ACLARA QUE, EN CASO DE QUE EXISTA UNA DIFERENCIA TÉCNICA, SE ANALIZARÁ EL CASO CONJUNTAMENTE ENTRE EL INSTITUTO Y EL LICITANTE ADJUDICADO, Y SE DETERMINARÁ LA PROCEDENCIA DE EXTENDER EL PLAZO, Y EN SU CASO, SE APROBARÁ.
834117	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 6. MECANISMOS DE CONTROL, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR EL PROCESO Y EL CRONOGRAMA PARA SOLICITAR LA "REPOSICIÓN DE LOS ENTREGABLES" EN CASO DE SERVICIOS DEFICIENTES.	SE ACLARA QUE, EN CASO DE QUE SE DETECTEN DEFICIENCIAS EN LOS SERVICIOS, SE SOLICITARA LA REPOSICÓN DE LOS ENTREGABLES, Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEERA AJUSTARSE A LOS TIEMPOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS PROCESOS COMPARTIDOS QUE LE SERAN DADOS A CONOCER EN LA FASE DE PLANEACIÓN.
834153	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 MATRIZ DE PUNTOS, TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, FACTOR CERTIFICACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONSIDERAR UN ESQUEMA DE PONDERACIÓN PARA CERTIFICACIONES DESEABLES Y NO OBLIGATORIAS, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA COMPETENCIA SOLO A PROVEEDORES QUE DISPONGAN DE TODOS LOS CERTIFICADOS REQUERIDOS.	SE ACLARA QUE, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN EL APARTADO I.B.3 DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES SE ESTABLECE LA PONDERACIÓN DE PUNTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIONES NO OBLIGATORIAS.
833611	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES MARCO DE REFERENCIA	DICE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR ACREDITEN CON COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENTE CERTIFICADOR, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS SIGUIENTES; POR EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS, ¿DEBERÍA ENTENDERSE QUE LAS EVIDENCIAS PRESENTADAS CONTENGAN UNA FECHA PREVIA DE AL MENOS 12 MESES A LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA APEGARSE A LO DESCRITO EN DOCUMENTO DE TERMINOS Y CONDICIONES MARCO DE REFERENCIA, INCISO E)"LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.", DONDE SE ESPECIFICA CÓMO DEBE ACREDITARSE EN CADA CASO.
833614	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR ACREDITEN CON COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENTE CERTIFICADOR, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS SIGUIENTES; ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (MODELO RECTOR: ITIL) AL RESPECTO, ¿QUÉ EVIDENCIA CONSIDERA VÁLIDA PARA DEMOSTRAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO QUE LA CERTIFICACIÓN ITIL APLICA PARA PERSONAS, Y NO PARA EMPRESAS?	SE ACLARA QUE, EN EL INCISO E)"LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.", DEL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, SE ESPECIFICA CÓMO DEBE ACREDITARSE ITIL.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833612	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR ACREDITEN CON COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENTE CERTIFICADOR, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS SIGUIENTES; ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (MODELO RECTOR: PMBOK, SCRUM) AL RESPECTO, ¿QUÉ EVIDENCIA CONSIDERA VÁLIDA PARA DEMOSTRAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO QUE PMBOK ES EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL CONOCIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, ES DECIR, NO ES UNA CERTIFICACIÓN; Y QUE LA CERTIFICACIÓN SCRUM APLICA PARA PERSONAS, Y NO PARA EMPRESAS?	SE ACLARA QUE PARA EL CASO DE LAS NORMAS QUE NO SON CERTIFICABLES A NIVEL EMPRESA COMO SON: •ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (MODELO RECTOR: PMBOK, SCRUM) •ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (MODELO RECTOR: ITIL) DEBERÁN ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO EN LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, QUE TIENEN MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.
833615	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: PARA EL CASO DE LAS NORMAS QUE NO SON CERTIFICABLES A NIVEL EMPRESA COMO SON: •ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (MODELO RECTOR: PMBOK, SCRUM) •ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (MODELO RECTOR: ITIL) DEBERÁN ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO EN LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, QUE TIENEN MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ESTE PROCEDIMIENTO. AL RESPECTO, PARA EL CASO DE PMBOK, ¿ES VALIDO PRESENTAR PERSONAL CON CERTIFICACIÓN COMO PROJECT MANAGEMENT PROFESSIONAL (PMP) O CUALQUIERA QUE EMITA EL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS?	SE ACLARA QUE PARA EL CASO DE LAS NORMAS QUE NO SON CERTIFICABLES A NIVEL EMPRESA COMO SON: •ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (MODELO RECTOR: PMBOK, SCRUM) •ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS (MODELO RECTOR: ITIL) DEBERÁN ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE HAGA CONSTAR QUE CUENTA CON PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO EN LAS NORMAS ANTES MENCIONADAS, QUE TIENEN MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA EN SU IMPLEMENTACIÓN EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.
833633	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	F)FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. EL REQUISITO DE LA SECCIÓN, F)FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDA: "NO SE REQUIERE DE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)". Y EN EL ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN DE CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO, SOLICITA LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE" DEBE INCLUIR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA OFERTADA EN ESPAÑOL LATINO, O EN CASO DE QUE DICHOS DOCUMENTOS SE HALLEN EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, SE DEBERÁ PRESENTAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA." CON BASE EN LO DOS REQUISITOS ES CONTRADICTORIO, ¿POR FAVOR NOS PUEDE INDICAR EL INSTITUTO, SI SE REQUIERE COMO PARTE DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ETC.?	EN LOS CASOS EN QUE SEA SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, SE DEBERÁN ADJUNTAR A LA PROPUESTA TÉCNICA.
836370	OMNISYS SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN – SUBRUBRO I.A.3 DOMINIO DE HERRAMIENTAS	LA CONVOCANTE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS SEGÚN EL NÚMERO DE CERTIFICACIONES PRESENTADAS POR PERFIL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FALTA DE UNA O MÁS CERTIFICACIONES EN UNO O VARIOS PERFILES NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO, SINO QUE ÚNICAMENTE AFECTARÁ LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE. ESTA INTERPRETACIÓN ASEGURA CONGRUENCIA CON EL ESQUEMA DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, CONFORME AL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LAASSP.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO EN RELACION CON LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS EN ESTE APARTADO; SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS SOLICITADAS EN LOS PERFILES DE LA SECCION 9.1.4, APARTADO "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS O PERFILES", EL INCUMPLIMEINTO DE LAS CERTFICACIONES OBLIGATORIAS SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/)
837318	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	PÁG. 25, DICE: "EL PROVEEDOR DEBERÁ DOTAR DE RECURSOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO CUANDO ESTE LO REQUIERA, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE PERFILES "ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO – DESCRIPCIÓN DE PERFILES". CABE MENCIONAR, QUE ESTA ASIGNACIÓN DE PERFILES PODRÁ REQUERIRSE POR EL INSTITUTO EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. A FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: CURRICULUM VITAE (...)" AL RESPECTO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR CADA UNO DE LOS RECURSOS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE (...), SE DEBERÁN PRESENTAR UNA VEZ QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO E INICIADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU ENTENDIMIENTO EL CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR CADA UNO DE LOS RECURSOS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE SE DEBERÁN PRESENTAR UNA VEZ QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO E INICIADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
833894	ALCEGIX SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO I.B.1. CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ¿SE PERMITIRÁ SUMAR LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS, QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO?	RESPECTO A SU PREGUNTA, ES CORRECTA SU APRECIACION.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#)
834343	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	LOS PERFILES SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN LA SECCIÓN ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES ¿DEBERÁN CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LA SECCIÓN CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE, DEL NUMERAL 12 PERFIL DEL LICITANTE? EXPERIENCIA EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS. - EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR: •CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR CADA UNO DE LOS RECURSOS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NOMBRE; DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO (FIJO O CELULAR); CORREO ELECTRÓNICO; NIVEL DE ESTUDIOS: CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO PROFESIONAL. EXPERIENCIA LABORAL: SEÑALANDO LOS PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPÓ CON EL PERFIL REQUERIDO. CARTA DE CONSTANCIA LABORAL EN LA QUE SE INDIQUE PUESTO Y AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO ESTA CARTA DEBERÁ CONTENER DATOS DE CONTACTO Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA EMPRESA. 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, OTORGADAS POR CLIENTES PREVIOS EN PAPEL MEMBRETADO POR CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS QUE CONTENGAN, NOMBRE COMPLETO DE LOS CONTACTOS, DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE CLIENTES CON PROYECTOS SIMILARES. DEBERÁN CONTENER: NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PERSONAL PROPUESTO. EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE O ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE EL LICITANTE: CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, ALTA ANTE EL IMSS	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ CUMPLIR LA PRESENTACIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA SECCIÓN CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE, DEL NUMERAL 12. "PERFIL DEL LICITANTE." DEL ANEXO TÉCNICO PARA TODOS LOS RECURSOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN ""ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO, Y SU INCUMPLIENTO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
833610	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	FAVOR DE ACLARAR SI ES CORRECTO QUE EL NO PRESENTAR UN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	ES CORRECTA SU APRECIACION, TANTO PARA EL GERENTE DEL SERVICIO COMO PARA LOS PERFILES SIGUIENTES: 1.ADMINISTRADOR DE PROGRAMA 2.ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3.INGENIERO DE PRUEBAS 4.ANALISTA 5.ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS 6.ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE 7.DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO 8.CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT 9.CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT LA NO PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LA SECCIÓN 12. PERFIL DEL LICITANTE DEL ANEXO TÉCNICO, SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
834273	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. DADO QUE EN LA SECCIÓN A LA QUE SE HACE REFERENCIA SE INDICA QUE EL IMSS REQUIERE MANTENER EN DOS PROVEEDORES DIFERENTES LOS SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO ENTENDEMOS ¿QUE NO PODRÍAMOS PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y DEL CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA QUE ACTUALMENTE ESTÁN LLEVANDO A CABO?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE, ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, NO SE PUEDEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y DEL CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA QUE ACTUALMENTE ESTÁN LLEVANDO A CABO.
834271	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FUNCIONALES	MENCIONAN QUE ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INTERCONECTAR LAS INSTALACIONES DEL IMSS CON LAS DEL PROVEEDOR, ¿ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES, DE SEGURIDAD Y LOS SERVIDORES NECESARIOS PARA SOPORTAR LA OPERACIÓN DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS DESDE FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS, CORREN A CARGO DEL PROVEEDOR, ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO Y EN CASO DE QUE EL LICITANTE REQUIERA ACCESORIOS O COMPONENTES ADICIONALES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS ENLACES Y EQUIPOS INVOLUCRADOS EN LA OPERACIÓN LOS DEBERÁ SUMINISTRAR SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834274	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, ES CORRECTO INTERPRETAR QUE SI PRESENTAN PROPUESTAS EN LA LICITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y LA DEL CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA, ¿SERÍA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, SI SE PRESENTAN PROPUESTAS EN LOS DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 (CENTRO DE DESARROLLO) Y NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025 (CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA), SERÁN DESECHADAS LAS DOS PROPUESTAS .
834256	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	EN EL APARTADO II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES DICE: LOS CONTRATOS DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS CON PROYECTOS DE LA MISMA NATURALEZA (SE CONSIDERARÁN DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, FEDERALES O ESTATALES, PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES, DESARROLLO, DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS) FAVOR DE ACLARAR QUE CUANDO SE HACE REFERENCIA A "MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	AL RESPECTO, SE RESPONDE QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. CUANDO SE HACE REFERENCIA A "MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES,
834257	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	EN EL APARTADO II.B.1 ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DICE: (SE CONSIDERARÁN DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS, FEDERALES O ESTATALES, PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES DESARROLLO, DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES, FÁBRICA DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS) FAVOR DE ACLARAR QUE CUANDO SE HACE REFERENCIA A "MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO. CUANDO SE HACE REFERENCIA A "MANTENIMIENTO, SOPORTE Y DEMÁS RELACIONADOS", SE TRATA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; SOPORTE DE SISTEMAS Y/O APLICACIONES; Y DEMÁS RELACIONADOS CON SISTEMAS Y/O APLICACIONES,
833630	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCICO TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO	SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE EL PROVEEDOR REALICE UNA TRANSFERENCIA CONTROLADA DE LOS SERVICIOS HACIA EL INSTITUTO EN UN PERÍODO NO MAYOR A 2 (DOS) MESES DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE EL INSTITUTO DETERMINE. ENTENDEMOS ¿QUÉ SE REFIERE A QUE LA TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES DE VIGENCIA DEL SERVICIO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, LA TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO SE DEBERÁ REALIZAR DENTRO DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES DE VIGENCIA DEL SERVICIO.
834252	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: A FIN DE ACREDITAR, LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS PERFILES REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA: • 1 CARTA DE CONSTANCIA LABORAL EN LA QUE SE INDIQUE PUESTO Y AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO, ESTA CARTA DEBERÁ CONTENER DATOS DE CONTACTO Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL DIRECTOR DEL RECURSOS HUMANOS. • 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, OTORGADAS POR CLIENTES PREVIOS DEL LICITANTE O DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO, EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL CLIENTE, POR CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS QUE CONTENGAN, NOMBRE COMPLETO DE LOS CONTACTOS, DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE CLIENTES CON PROYECTOS SIMILARES, CONTENIENDO AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I.NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. II.PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. III.RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. IV.PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE.	ES CORRECTO, A FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS PERFILES REQUERIDOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTE DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN PARA CADA UNO DE LOS PERFILES PROPUESTO: 1 CARTA DE CONSTANCIA LABORAL EN LA QUE SE INDIQUE PUESTO Y AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO, ESTA CARTA DEBERÁ CONTENER DATOS DE CONTACTO Y FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y DEL DIRECTOR DEL RECURSOS HUMANOS. 2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, OTORGADAS POR CLIENTES PREVIOS DEL LICITANTE O DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO, EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL CLIENTE, POR CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS QUE CONTENGAN, NOMBRE COMPLETO DE LOS CONTACTOS, DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE CLIENTES CON PROYECTOS SIMILARES, CONTENIENDO AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I.NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. II.PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. III.RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. IV.PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE. Y LA NO PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS PARA LOS 10 RECURSOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834249	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: A FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR: • CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR CADA UNO DE LOS RECURSOS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE SERVICIO. • DOCUMENTACIÓN QUE RATIFIQUE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE LA MISMA NATURALEZA, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN CADA CURRÍCULUM VITAE: I. EXPERIENCIA COMPROBABLE. II.NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. III.PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. IV.RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. V.PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE. VI.CON DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE FIRMA (EN CASO DE CARTAS). VII. FIRMADO POR LA PERSONA QUE RECIBIÓ EL SERVICIO POR LA EMPRESA (EN CASO DE CARTAS). FAVOR DE ACLARAR SI ESTE REQUISITO SE APLICA TAMBIÉN PARA LOS RECURSOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TÉCNICO EN "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES".	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, A FIN DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DE LOS RECURSOS PROPUESTOS PARA CUBRIR LOS PERFILES DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: • CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO Y FIRMADO POR CADA UNO DE LOS RECURSOS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN DESCRITA EN LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE SERVICIO. • DOCUMENTACIÓN QUE RATIFIQUE LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE MISMO OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR RELACIONADOS Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS EN CADA CURRÍCULUM VITAE: I. EXPERIENCIA COMPROBABLE. II.NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. III.PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. IV.RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. V.PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE. VI.CON DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE FIRMA (EN CASO DE CARTAS). VII. FIRMADO POR LA PERSONA QUE RECIBIÓ EL SERVICIO POR LA EMPRESA (EN CASO DE CARTAS). Y LA NO PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS PARA LOS 10 RECURSOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO
833879	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS SE SOLICITA CERTIFICACIÓN EN JAVA PARA ARQUITECTOS JAVA (OBLIGATORIA) O ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ARQUITECTOS .NET CERTIFICACIÓN EN .NET. SE SOLICITA ACLARAR SI ES OBLIGATORIO PRESENTAR ALGUNA DE LAS DOS CERTIFICACIONES EN EL CASO DE ARQUITECTO JAVA SE PRESENTA CERTIFICACIÓN EN JAVA Y EN EL CASO DE LOS ARQUITECTOS .NET CERTIFICACIÓN EN .NET. ES CORRECTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DE ACUERDO AL TIPO DE PERFIL QUE PRESENTE (JAVA O .NET) DEBERÁ SER LA CERTIFICACIÓN QUE PRESENTE.
833884	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA/LÍDER TÉCNICO EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS SE SOLICITA CONTAR CON UNA CERTIFICACIÓN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TECNOLOGÍAS..... SE SOLICITA ACLARAR SI ES OBLIGATORIO PRESENTAR ALGUNA DE LAS DOS CERTIFICACIONES EN EL CASO DE JAVA SE PRESENTA CERTIFICACIÓN EN JAVA Y EN EL CASO DE .NET CERTIFICACIÓN EN .NET. ES CORRECTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, DE ACUERDO AL TIPO DE PERFIL QUE PRESENTE (JAVA O .NET) DEBERÁ SER LA CERTIFICACIÓN QUE PRESENTE.
837354	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN AL REFERIRSE A QUE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO NO DEBERÁN SER ATENDIDOS POR UN MISMO PROVEEDOR, SE ESTÁN REFIRIENDO A LOS SERVICIOS A CONTRATAR DE LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES: NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 (CENTRO DE DESARROLLO) Y NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025 (CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA), ESTO ES ¿QUE EL LICITANTE NO DEBERÍA PARTICIPAR EN AMBOS PROCEDIMIENTOS?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR PROPUESTA SOLO EN UNA DE LAS LICITACIONES MENCIONADAS EN SU PREGUNTA.
833628	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA DE MESA DE CONTROL DICE: EL PROVEEDOR, AL CONCLUIR EL SERVICIO, DEBERÁ DEJAR LA HERRAMIENTA A DISPOSICIÓN DEL INSTITUTO SIN COSTO NI PERJUICIO PARA EL INSTITUTO PRESENTE O FUTURO RELACIONADO CON LICENCIAMIENTO BAJO UN ESQUEMA DE DONACION. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE UNA VEZ QUE CONCLUYA EL CONTRATO, LA HERRAMIENTA DE MESA DE CONTROL DEBERÁ SER ENTREGADA AL IMSS, Y NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR CONTINUAR ACTUALIZANDOLA, NI SE TENDRÁ QUE PROPORCIONAR SOPORTE TÉCNICO ADICIONAL.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EL PROVEEDOR NO TENDRÁ QUE SEGUIR ACTUALIZANDO LA HERRAMIENTA DE MESA DE CONTROL NI PROPORCIONANDO SOPORTE TÉCNICO A LA MISMA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833454	PEOPLE MEDIA SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	EN EL APARTADO II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES DICE: EN CASO DE QUE SE PRESENTEN CONTRATOS QUE CONCURRAN EN EL TIEMPO, SOLO SE CONTABILIZARÁN UNA VEZ. ES CORRECTO ENTENDER QUE SI, POR EJEMPLO, 2 O MÁS CONTRATOS COINCIDEN EN SU VIGENCIA, LA EXPERIENCIA DE DICHOS CONTRATOS NO SERÁ SUMADA, SINO QUE SERÁ CONTABILIZADO EL PERIODO EN QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO SIN IMPORTAR CUÁNTOS CONTRATOS SE HAYAN EJECUTADO EN ESE PERIODO, ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EN CASO DE QUE DOS O MÁS CONTRATOS TENGAN VIGENCIA AL MISMO TIEMPO, PARA EFECTOS DE EXPERIENCIA, LOS PERIODOS TRASLAPADOS SÓLO SE CONTABILIZARÁN UNA VEZ.
834251	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS SON ESPECIALIZADOS Y SE REQUIEREN QUE ESTÉN ASIGNADOS Y DEDICADOS SOLO AL IMSS, EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE, ESTO ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE EL LICITANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE; A)CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, B)ALTA ANTE EL IMSS, C)COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO VIGENTE (EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA)). D)CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A MANTENER AL PERSONAL DENTRO DE LA EMPRESA DE ESTA MANERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. ENTENDEMOS QUE ESTOS DOCUMENTOS TAMBIÉN SON OBLIGATORIOS PARA LOS 10 PERFILES DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO Y QUE SU NO PRESENTACIÓN SERÍA CAUSAL DE DESECHAMIENTO, ¿ES CORRECTO? O AUNQUE SE OMITA ALGÚN DOCUMENTO O ALGÚN PERFIL, SE PODRÍA CONTINUAR PARTICIPANDO.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS RECURSOS HUMANOS SON ESPECIALIZADOS Y SE REQUIEREN QUE ESTÉN ASIGNADOS Y DEDICADOS SOLO AL IMSS, EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE, ESTO ES, ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE EL LICITANTE, SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: A) CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, B) ALTA ANTE EL IMSS, C) COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO VIGENTE (EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA)). D) CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A MANTENER AL PERSONAL DENTRO DE LA EMPRESA DE ESTA MANERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. Y LA NO PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS PARA LOS 10 RECURSOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO
833629	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCICO TRANSICIÓN AL SIGUIENTE CONTRATO	SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE QUE EL PROVEEDOR REALICE UNA TRANSFERENCIA CONTROLADA DE LOS SERVICIOS HACIA EL INSTITUTO EN UN PERÍODO NO MAYOR A 2 (DOS) MESES DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE EL INSTITUTO DETERMINE. AL RESPECTO, ¿ES CORRECTO ASUMIR QUE EL LICITANTE NO SERÁ RESPONSABLE DE ENTREGAR EL SERVICIO A UN NUEVO PROVEEDOR, NI DE BRINDARLE APOYO?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, LA ENTREGA DEBERÁ REALIZARSE AL INSTITUTO.
834250	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: PARA COMPROBAR LA COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL. 2. CERTIFICACIONES VIGENTES DE ACUERDO CON EL PERFIL QUE CORRESPONDA, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, LOS CURSOS Y SU COMPROBANTE OFICIAL. 3. EXPERIENCIA LABORAL. FAVOR DE ACLARAR SI ESTE REQUISITO SE APLICA TAMBIÉN PARA LOS RECURSOS DE ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES.	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, PARA COMPROBAR LA COMPETENCIA O HABILIDAD DE CADA UNO DE LOS RECURSOS PROPUESTOS PARA CUBRIR LOS PERFILES DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO, LOS LICITANTE DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN: 1. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL. 2. CERTIFICACIONES VIGENTES DE ACUERDO CON EL PERFIL QUE CORRESPONDA, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, LOS CURSOS Y SU COMPROBANTE OFICIAL. 3. EXPERIENCIA LABORAL. Y LA NO PRESENTACIÓN DE DICHOS DOCUMENTOS PARA LOS 10 RECURSOS DESCRITOS EN LA SECCIÓN DE "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO
833874	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL/ MESA DE CONTROL	DICE: LOS LICITANTES DEBERÁN INTEGRAR A SU PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DE LA MESA DE CONTROL DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DESARROLLADA POR EL LICITANTE DE GESTIÓN DE ENTREGABLES, DONDE SE PUEDAN IDENTIFICAR LOS PASOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y FECHAS DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN DE ENTREGABLES, SEGUIMIENTO DE ROADMAPS Y CRONOGRAMAS POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO A ESTE CONTRATO DANDO AL INSTITUTO LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA NECESARIA PARA LA CORRECTA GESTIÓN DE SERVICIOS Y LOS SLAS Y OLAS DEL CONTRATO... SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR ¿SI LA HERRAMIENTA MENCIONADA EN ESTE RUBRO, ES LA QUE DEBERÁ UTILIZAR EL PERSONAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA MESA DE CONTROL?	ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO LA HERRAMIENTA MENCIONADA EN ESTE RUBRO, ES LA QUE DEBERÁ UTILIZAR EL PERSONAL QUE FORMARÁ PARTE DE LA MESA DE CONTROL

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
837353	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	APARTADO III.A.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ¿LA METODOLOGÍA DEBE ESTA APEGADA A TODOS LO MARCOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO?	ES DESEABLE QUE LA METODOLOGÍA ESTE INTEGRADA CON TODOS LOS MARCOS METODOLÓGICOS MENCIONADOS EN EL MARCO DE REFERENCIA DEL ANEXO TÉCNICO, NO OBSTANTE ACREDITANDO QUE LA METODOLOGÍA PROPUESTA ESTÁ ALINEADA AL MENOS A 6 DE ELLOS SE OBTENDRÍAN PUNTOS COMO SE PUEDE OBSERVAR EN EL APARTADO III.A.1 METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES.
834145	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO.11. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, PAG. 61	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS ESTÁNDARES Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN A UTILIZAR PARA LA INTEROPERABILIDAD.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE DADO QUE LOS PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN A UTILIZAR PARA LA INTEROPERABILIDAD CONTIENEN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE DARÁN A CONOCER AL LICITANTE GANADOR AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
834097	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 11. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, PAG. 61	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR EL SISTEMA DE CONTROL DE VERSIONES Y LOS ESTÁNDARES DEL REPOSITORIO DE CÓDIGO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE DADO QUE LOS SISTEMAS DE CONTROL DE VERSIONES Y LOS ESTÁNDARES DEL REPOSITORIO DE CÓDIGO CONTIENEN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, SE DARÁN A CONOCER AL LICITANTE GANADOR AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
834095	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 10. PROPIEDAD INTELECTUAL, PAG. 53	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR CUALQUIER RESTRICCIÓN O LICENCIA RELACIONADA CON EL USO DE SOFTWARE DE CÓDIGO ABIERTO EN LAS APLICACIONES DESARROLLADAS.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA SE LE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN.
834096	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 11. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, PAG. 61	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LOS PATRONES ARQUITECTÓNICOS PREFERIDOS EJ. MICROSERVICIOS, MONOLÍTICO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834098	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 11. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, PAG. 61	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR UNA DESCRIPCIÓN GENERAL DE ALTO NIVEL DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA EXISTENTE DEL IMSS.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834103	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 3. ALCANCE, PAG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ¿PODRÍA PROPORCIONAR UNA LISTA DE LOS PROVEEDORES DE TECNOLOGÍA ACTUALES CON LOS QUE EL LICITANTE DEBERÁ INTEROPERAR?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834119	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 6. MECANISMOS DE CONTROL, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ¿SE PROPORCIONARÁ ACCESO A LAS "REGLAS DE OPERACIÓN", "GUÍAS DE DESARROLLO" Y "GUÍAS DE OPERACIÓN" DURANTE LA ETAPA DE LICITACIÓN?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834176	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	GENERICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LOS ESTÁNDARES DE USABILIDAD Y ACCESIBILIDAD A SEGUIR.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834177	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	GENERICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS REQUISITOS DE AUDITABILIDAD PARA LAS TRANSACCIONES DE LAS APLICACIONES Y EL ACCESO A LOS DATOS.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834178	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	GENERICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS REQUISITOS DE ESCALABILIDAD PARA APLICACIONES E INFRAESTRUCTURA.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834180	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	GENERICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR REQUISITOS PARA LA MANTENIBILIDAD Y EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE DESARROLLADO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834259	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	LA HERRAMIENTA DE SOFTWARE SOLICITADA EN UNA SOLUCIÓN CÓMO SE DEBE CONSIDERAR PARA EFECTOS DE FACTURACIÓN, POR USUARIO, POR HORA, POR EQUIPO, NOS PODRÍA DETALLAR LA CONVOCANTE.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE POR SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO ESTA INFORMACION SE PROPORCIONARA AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACION.
834138	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES, PAG. 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR EL NÚMERO DE RECURSOS ESPERADOS PARA CADA PERFIL.	AL RESPECTO DE ACLARA QUE ESTE DATO DEPENDERA DE LO EQUIPOS DE TRABAJO QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN QUE SE AUTORICEN EN ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DEL INSTITUTO
834142	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES, PAG. 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR EL PROCESO DE INCORPORACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.	SE ACLARA QUE ESTE PERSONAL SE DEBE PRESENTAR EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DESDE EL PRIMER DIA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA CAPACITACIÓN SE DEFINARA EN LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayusculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
837317	ULTRASIST SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS	APARTADO I.A.3. DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS PARA EL PERFIL DE ANALISTA, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA CERTIFICACIÓN DE ANALISTA DE SISTEMAS PUEDE SER CERTIFICACIÓN DE ANÁLISIS DE NEGOCIOS, ANÁLISIS DE DATOS O INCLUSO UNA CERTIFICACIÓN DE MODELADO DE PROCESOS DE NEGOCIO COMO BPMN? FAVOR DE CONFIRMAR	SE ACLARA QUE NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, FAVOR DE APEGARSE A LOS DETALLES DEL REQUERIMIENTO UBICADOS EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y/O PORCENTAJES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE A LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN ESTA SERÁ EVALUADA SOBRE AQUELLA QUE MAS SE APEGUE A LA ACTIVIDAD DEL RECURSO SOLICITADO. LO ANTERIOR COMO SE DEFINE EN EL ANEXO TÉCNICO
834092	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO 5.MODELO DEL SERVICIO SERVICIOS Y SUBSERVICIOS, PAG. 8	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR EL PROCESO PARA LA "DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO" Y CÓMO SE GESTIONARÁ.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE PARA MAYOR INFORMACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ DE REMITIRSE AL ANEXO TECNICO A LA SECCION DE DEMANDA DE INGENIERIA EN SITIO EN LA CUAL SE DETALLA EL PROCESO PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIO BAJO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.
833897	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO/ 3. ALCANCE	EL ANEXO TIENE UN PÁRRAFO QUE HABLA DE: ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE SE DEBERÁN DOCUMENTAR LOS PROCESOS OPERATIVOS DE LOS APLICATIVOS QUE SE DESARROLLEN INCLUYENDO EL REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS POSIBLES INCIDENTES, PROBLEMAS, "TROUBLESHOOTING", MEJORAS, ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y EN GENERAL TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN OPERATIVA DE LOS APLICATIVOS; VERSIONES DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS (MANEJADORES DE BASES DE DATOS, MIDDLEWARE, SERVIDORES DE APLICACIÓN, BALANCEADORES, ETC. ¿LA GENERACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ES PARTE DEL SERVICIO O SE SOLICITARÁ POR SEPARADO?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE LA DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS FORMA PARTE DEL SERVICIO QUE DEBE OTORGAR EL LICITANTE Y LOS FORMATOS Y ENTREGABLES POR CADA TIPO DE SERVICIO SE LE INFORMARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE.
833602	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / D)FASE DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS TRADICIONALES (PDA) DICE: SE DEBERÁ ACTUALIZAR EL CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL RESTO DE LA SOLUCIÓN (CONSTRUCCIÓN Y TRANSICIÓN), MÁXIMO A LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN (SOLICITUD DE SERVICIO) Y DE LA MEDICIÓN FINAL DEL TAMAÑO FUNCIONAL. ¿CUÁL ES EL EVENTO DE FORMALIZACIÓN DE LA FASE DE CONSTRUCCIÓN (SOLICITUD DE SERVICIO) Y DE LA MEDICIÓN FINAL DEL TAMAÑO FUNCIONAL, PARA QUE SE PUEDAN CONTABILIZAR EL MÁXIMO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES?	LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO PRESENTADA POR EL PROVEEDOR PARA LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSICIÓN DEL SERVICIO EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE SERVICIO
834118	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 6. MECANISMOS DE CONTROL, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR ¿CUÁL SERÁ LA FRECUENCIA Y QUIÉNES SERÁN LOS ASISTENTES OBLIGATORIOS PARA LAS REUNIONES DE TRABAJO AL INICIO DEL SERVICIO?	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA CANTIDAD Y FRECUENCIA DE LAS REUNIONES SE DEFINIRA EN LA PRIMERA JUNTA QUE SE REALICE ENTRE LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y EL PERSONAL DEL LICITANTE ADJUDICADO, Y EL PERSONAL QUE DEBE PRESENTARSE EL PRIMER DIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADEMÁS DEL GERENTE DE SERVICIO SON: 1.ADMINISTRADOR DE PROGRAMA 2.ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3.INGENIERO DE PRUEBAS 4.ANALISTA 5.ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS 6.ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE 7.DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO 8.CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT 9.CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT.
833887	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT EN EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DICE: 2.HABER PARTICIPADOS EN AL MENOS UN PROYECTO DE LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PEOPLESOFT EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, COMPROBABLE MEDIANTE CARTA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA A LA CUAL LE PRESTÓ EL SERVICIO MENCIONADO. SE SOLICITA DETALLAR QUE DEBERÁ CONTENER LA CARTA, QUIEN DEBE FIRMARLA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA MISMA.	LA CARTA DEBERÁ CONTENER, NOMBRE COMPLETO Y PUESTO DE QUIÉN FIRMA LA CARTA, DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DEL CLIENTE DONDE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO RELACIONADO CON LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO: ONOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. OPUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. ORESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. OPERIODO EN EL QUE TRABAJÓ EN EL PROYECTO. ONOMBRE DEL PROYECTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833888	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT EN EXPERIENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA DICE: 2.HABER PARTICIPADOS EN AL MENOS UN PROYECTO DE LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PEOPLESOFT EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, COMPROBABLE MEDIANTE CARTA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA A LA CUAL LE PRESTÓ EL SERVICIO MENCIONADO. SE SOLICITA DETALLAR QUE DEBERÁ CONTENER LA CARTA, QUIEN DEBE FIRMARLA Y DEMÁS ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES A LA MISMA.	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA CARTA DEBERÁ CONTENER, NOMBRE COMPLETO Y PUESTO DE QUIÉN FIRMA LA CARTA, DIRECCIÓN Y TELÉFONOS DEL CLIENTE DONDE SE DESARROLLÓ EL PROYECTO RELACIONADO CON LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO: ONOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. OPUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. ORESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. OPERIODO EN EL QUE TRABAJÓ EN EL PROYECTO. ONOMBRE DEL PROYECTO.
833608	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO - TABLA DE MARCOS DE REFERENCIA	DICE: LA SIGUIENTE TABLA MUESTRA LOS MARCOS NORMATIVOS Y DE REFERENCIA QUE EL INSTITUTO CONSIDERA PARA ROBUSTECER LOS PROCESOS COMPARTIDOS CON LOS QUE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, ADEMÁS SEÑALA LAS CERTIFICACIONES QUE SON OBLIGATORIAS Y DESEABLES PARA CADA PARTIDA, DICHAS CERTIFICACIONES SERÁN CONSIDERADAS DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN ESTAR VIGENTES AL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA Y DURANTE EL PROCESO LICITATORIO, HABER SIDO EXPEDIDAS EN MÉXICO (TERRITORIO NACIONAL), Y EN LOS CASOS QUE APLIQUE, DEBERÁN SER VERIFICABLES EN LOS SITIOS OFICIALES DE LOS ORGANISMOS CERTIFICADORES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR GUÍA CON LIGA, LINK O CÓDIGO QR DE LA ENTIDAD CERTIFICADORA CORRESPONDIENTE EN LOS CUALES SE PUEDA CONSULTAR Y VALIDAR LOS CERTIFICADOS PROPORCIONADOS POR EL LICITANTE... EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE QUE LAS CERTIFICACIONES DEBERÍAN HABER SIDO EXPEDIDAS EN MÉXICO, Y DADO QUE EN ALGUNOS CASOS, LAS EMPRESAS OPTAMOS POR REALIZAR NUESTRO PROCESO DE CERTIFICACIÓN CON ENTIDADES CERTIFICADORAS INTERNACIONALES, SE SOLICITA ACLARAR, ¿SI PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESE REQUISITO, SE PUEDE PRESENTAR EVIDENCIA DOCUMENTAL CON LA QUE SE DEMUESTRE QUE LA CERTIFICACIÓN APLICA PARA LAS OPERACIONES DEL LICITANTE QUE SE REALICEN EN MÉXICO?	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA CERTIFICACIÓN BIEN PODRIA SER EMITIDA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO LA CUAL AVALE LAS CAPACIDADES DEL LICITANTE QUE PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, EN TERRITORIO MEXICANO.
833873	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL/ MESA DE CONTROL	DICE: 1.ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE SERVICIO TURNADAS POR LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN. ¿PODRÍA INDICAR CUÁLES SON LAS HERRAMIENTAS DE GESTIÓN?	LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DEBERÁ SER PROPORCIONADA POR EL PROVEEDOR Y SE DESCRIBE EN LA SECCIÓN MESA DE CONTROL DEL ANEXO TÉCNICO
833456	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	BAJO NUESTRO ENTENDIMIENTO, SI NOS PUEDE ACLARAR ¿SI LA HERRAMIENTA SOLICITADA PARA LA MESA DE CONTROL SERÁ UTILIZADA SOLO POR EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE FORME PARTE DE LA MESA DE CONTROL O TAMBIÉN PODRÁ SER UTILIZADA POR PERSONAL DEL INSTITUTO?	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA HERRAMIENTA PODRÁ SER UTILIZADA TAMBIÉN POR PERSONAL DEL INSTITUTO Y POR EL PERSONAL DEL LICITANTE QUE PARTICIPE EN LOS SERVICIOS.
833924	ALCEGIX SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES / E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AU(...)	DE ACUERDO AL REQUISITO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR ACREDITEN CON COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENTE CERTIFICADOR, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS SIGUIENTES.... NOS PUEDE INDICAR, ¿CÓMO SE DEBE EVIDENCIAR LA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS ENUNCIADAS EN LA TABLA DE MARCO DE REFERENCIA?	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA INFORMACIÓN ESTÁ DESCRITA EN LA SECCIÓN E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DEL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN LOS PÁRRAFOS SIGUIENTES DESPUÉS DE LA TABLA MARCO DE REFERENCIA.
833875	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL/ MESA DE CONTROL	DICE: LA HERRAMIENTA DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA DEMOSTRACIÓN E INSTALACIÓN AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN CASO CONTRARIO SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA DENTRO DEL APARTADO "NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN DE CUMPLIRSE". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ¿ESPECIFICAR SI EL LICITANTE PODRÁ TENER ALGÚN PERIODO DE CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN?	SE ESPECIFICA QUE, LA INSTALACIÓN DEBE SER REALIZADA AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, COMO LO DESCRIBE EL ANEXO TÉCNICO, EN CASO CONTRARIO, SE CONSIDERARÁ QUE EXISTE UN RETRASO EN EL INICIO DE LOS SERVICIOS Y SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#)
833603	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.	DICE: LA DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO SERÁ SOLICITADA POR EL INSTITUTO PARA ATENDER PROYECTOS O INICIATIVAS QUE TIENEN UN ALTO NIVEL DE PRIORIDAD Y DE ATENCIÓN INMEDIATA QUE REQUIERE LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL INSTITUTO. ¿CÓMO SERÍA LA INTERVENCIÓN DE ESTE SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO EN PROYECTOS PDA Y PDL, YA QUE SE PUEDEN SOLICITAR RECURSOS DE SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO EN DIFERENTES FASES DE UN PROYECTO? EN EL CASO QUE SE HAYA ENTREGADO UNA FASE DE UN PROYECTO A TRAVÉS DEL SERVICIO DE PDA Y/O PDL Y POSTERIORMENTE SE SOLICITE QUE LA SIGUIENTE FASE SEA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO, ES POSIBLE COMBINAR LA ENTREGA DEL PROYECTO CON DIFERENTES ESQUEMAS DE ENTREGA DE SERVICIOS?	SE RESPONDE AL RESPECTO QUE, LA POSIBLE INTERVENCIÓN DEL PERSONAL DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO, SE DEFINIRÍA EN SU MOMENTO Y SE DESCRIBIRÍA EN LA SOLICITUD DE SERVICIO, POR LO QUE DE REQUERIRSE, SE ACORDARÍA EN SU MOMENTO CON EL GERENTE DE SERVICIO PARA ACOTAR SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROYECTOS
834265	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO /ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	EL ANEXO MENCIONA QUE SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES PERFILES: 1.ADMINISTRADOR DE PROGRAMA 2.ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3.INGENIERO DE PRUEBAS 4.ANALISTA 5.ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS 6.ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE 7.DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO 8.CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT 9.CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT DADO QUE EL PERSONAL PUEDE ESTAR ASIGNADO A OTROS PROYECTOS FUERA DE LA CIUDAD, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS PUEDA SER A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS MENCIONADOS DEBE HACERSE DESDE EL DÍA UNO DEL SERVICIO COMO SE DEFINE EN LA SECCIÓN "CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO.
833908	ALCEGIX SA DE CV	VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES	EL ANEXO DICE: A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE QUIÉN ESTE DESIGNE, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA VALIDACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PRESENTADA, MEDIANTE UN DICTAMEN REALIZADO POR TERCERO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. SE SOLICITA AL INSTITUTO QUE DEFINA LAS CARACTERÍSTICAS DEL TERCERO QUE DEBE REALIZAR LAS TAREAS DE VALIDACIÓN DE ESTIMACIONES?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE, LA VALIDACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ SER REALIZADA POR UN PERITO INDEPENDIENTE CON REGISTRO VIGENTE EN MATERIA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO SIN COSTO PARA EL INSTITUTO.
834140	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES, PAG. 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEFINIR EL NÚMERO MÍNIMO DE "HORA / HOMBRE" POR PERFIL POR MES/AÑO.	SE ACLARA QUE LAS CANTIDADES DE HORAS/HOMBRE SON VARIABLES, ESTAN DEFINIDAS POR LOS NIVELES DE ATENCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGILES (PDL) Y PROYECTOS DE DESARROLLO TRADICIONALES (PDA)
836136	OMNISYS SA DE CV	CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS – PARTICIPACIÓN CONJUNTA	"LA CONVOCATORIA ESTABLECE QUE TODAS LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS DEBERÁN PRESENTARSE POR CADA EMPRESA PARTICIPANTE EN EL CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA. SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI ES VÁLIDO QUE LAS CERTIFICACIONES SEAN CUBIERTAS POR EL CONJUNTO DE EMPRESAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, ES DECIR, QUE SE EVALÚE LA SUMA DE CAPACIDADES Y CERTIFICACIONES DEL GRUPO, EN LUGAR DE REQUERIR QUE CADA INTEGRANTE CUENTE CON TODAS LAS CERTIFICACIONES DE MANERA INDIVIDUAL. ESTA SOLICITUD SE FUNDAMENTA EN EL PRINCIPIO LEGAL Y OPERATIVO DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CUYO PROPÓSITO ES PRECISAMENTE PERMITIR A DISTINTAS EMPRESAS COMPLEMENTAR CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS Y DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO PARA PODER COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES FRENTE A EMPRESAS DE MAYOR TAMAÑO. LA LEY DE ADQUISICIONES RECONOCE LA FIGURA DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA COMO UNA ESTRATEGIA VÁLIDA DE COLABORACIÓN ENTRE PROVEEDORES, POR LO QUE EVALUAR DE FORMA AGREGADA LAS CERTIFICACIONES DEL GRUPO FAVORECE LA INCLUSIÓN, SIN SACRIFICAR LA CALIDAD ESPERADA POR EL INSTITUTO."	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS A RAZÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LA QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE PRECISAN DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD NI ALTERA EL ORDEN ADMINSITRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
835673	TIC DEFENSE SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE "LAS EMPRESAS QUE INTEGREN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN ACREDITAR, DE FORMA INDIVIDUAL, LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES EXIGIDAS COMO OBLIGATORIAS". AL RESPECTO, SE SOLICITA DE MANERA ATENTA QUE SE RECONSIDERE DICHA DISPOSICIÓN, YA QUE CONTRADICE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ADEMÁS, ESTA EXIGENCIA RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES, PUES DESVIRTÚA EL PROPÓSITO DE PERMITIR CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, CUYO OBJETIVO PRINCIPAL ES PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN COMPLEMENTAR Y SUMAR SUS CAPACIDADES TÉCNICAS, FINANCIERAS Y DE EXPERIENCIA. AL IMPONER QUE CADA INTEGRANTE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS DE MANERA INDIVIDUAL, SE IMPIDE EL APROVECHAMIENTO DE DICHA FUSIÓN, LO QUE RESULTA CONTRARIO AL ESPÍRITU COLABORATIVO QUE SUSTENTA ESTA MODALIDAD DE PARTICIPACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS A RAZÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LA QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE PRECISAN DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD NI ALTERA EL ORDEN ADMINSITRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN
835685	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	PARA EL CASO DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE ESTE REQUERIMIENTO, YA QUE EL MISMO CONTRADICE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ADEMÁS DE QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE EL PROPÓSITO DE PERMITIR CONSORCIOS O PARTICIPACIONES CONJUNTAS ES QUE LAS EMPRESAS SUMEN CAPACIDADES (TÉCNICAS, FINANCIERAS, DE EXPERIENCIA, ETC.). POR LO QUE, SI CADA UNA DEBE CUMPLIR TODO POR SÍ SOLA, NO SE ESTÁ PERMITIENDO LA SINERGIA, LO CUAL CONTRADICE EL ESPÍRITU DE ESTA FIGURA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS A RAZÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LA QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE PRECISAN DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD NI ALTERA EL ORDEN ADMINSITRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN
833876	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	DICE: LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN SU PROPUESTA LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS; POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO PRESENTE LOS CERTIFICADOS VIGENTES. FAVOR DE ACLARAR CUÁLES SON LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.	SE ACLARA QUE LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS ESTÁN DESCRITAS EN EL "MARCO DE REFERENCIA" DEL INCISO E) "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR" DEL DOCUMENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES"
834089	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO DE SOFTWARE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR SI EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONALIDADES MÍNIMAS SERÁ EVALUADO COMO CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN O COMO PARTE DE LA PUNTUACIÓN TÉCNICA.	SE ACLARA QUE LAS FUNCIONALIDADES MINIMAS Y ADICIONALES DE LA HERRAMIENTA PROPUESTA SERAN EVALUADAS PARA LA OBTENCION DE PUNTOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO I.B 2 EQUIPAMIENTO DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES. SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE NO SE CUMPLA CON LAS FUNCIONALIDADES MINIMAS, NO SE OTORGARÁ PUNTAJE.
834100	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 12. PERFIL DEL LICITANTE, PAG. 63	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SOLICITAR CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR LA "CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, HUMANA Y ECONÓMICA" DE LOS LICITANTES.	SE ACLARA QUE LOS CRITERIOS ESPECIFICOS ESTAN DEFINIDOS EN LA CONVOCATORIA, EL ANEXO TÉCNICO Y LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.
833607	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	DICE: EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA CON AL MENOS 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE (CENTRO DE DESARROLLO), SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO QUE SE ACREDITARÁ PRESENTANDO MÍNIMO DOS 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO, EN LA PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE ÁGIL O SERVICIOS SIMILARES (DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL Y/O EQUIPOS DE TRABAJO EN DESARROLLO TRADICIONAL). PARA TAL EFECTO ADICIONAL DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO, ANEXO O INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE CADA CLIENTE. ¿ESTOS CONTRATOS DEBEN ESTAR VIGENTES O CONCLUIDOS? ¿ESTOS CONTRATOS DEBEN SER DIFERENTES A LOS QUE SE PRESENTAN PARA EVALUAR PUNTOS Y PORCENTAJES?	SE ACLARA QUE LOS DOS CONTRATOS SOLICITADOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS. LOS DOS CONTRATOS QUE SE PRESENTEN PARA ACREDITAR ESTE REQUERIMIENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS PARA ACREDITAR LOS RUBROS DE "II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE" Y "IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS" DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
836772	OMNISYS SA DE CV	CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE, PARA EL CASO DE LAS CERTIFICACIONES ISO REQUERIDAS, EL PROCESO O ALCANCE CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ES DECIR, CON EL DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y/O ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE SOFTWARE, PARA QUE DICHO CERTIFICADO SEA CONSIDERADO VÁLIDO.LO ANTERIOR CON EL FIN DE ASEGURAR QUE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (POR EJEMPLO, ISO 9001, ISO 27001, ISO 20000, ISO 29119, ENTRE OTROS) NO CORRESPONDAN A PROCESOS ADMINISTRATIVOS, COMERCIALES O DE ÁREAS NO TÉCNICAS DEL LICITANTE, SINO QUE EFECTIVAMENTE ESTÉN IMPLEMENTADOS Y CERTIFICADOS EN LAS ÁREAS OPERATIVAS QUE EJECUTARÁN EL SERVICIO CONTRATADO. ESTA MEDIDA ASEGURA UNA CORRESPONDENCIA REAL ENTRE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA Y LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE RECIBIRÁ EL INSTITUTO, Y EVITA LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS QUE NO APORTAN VALOR TÉCNICO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN TERMINOS Y CONDICIONES E) LICENCIAS PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
836774	OMNISYS SA DE CV	CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS – CMMI SVC NIVEL 5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE, PARA EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN CMMI SVC NIVEL 5, EL SERVICIO CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ES DECIR, CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE, PARA QUE DICHO CERTIFICADO SEA CONSIDERADO VÁLIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA. ESTA ACLARACIÓN TIENE COMO FINALIDAD ASEGURAR QUE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA CORRESPONDA ESPECÍFICAMENTE A PROCESOS Y PROYECTOS DEL LICITANTE RELACIONADOS CON SERVICIOS DE TI SIMILARES A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE, Y NO A OTROS SERVICIOS NO VINCULADOS (COMO ATENCIÓN A CLIENTES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS O SERVICIOS GENERALES). DE ESTE MODO, SE GARANTIZA QUE LA MADUREZ DE PROCESOS DEMOSTRADA POR EL MODELO CMMI-SVC SEA PERTINENTE Y APLICABLE AL ALCANCE DEL CONTRATO, REFORZANDO LA CALIDAD ESPERADA POR EL INSTITUTO Y EVITANDO VALIDACIONES FORMALES SIN CORRESPONDENCIA OPERATIVA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN TERMINOS Y CONDICIONES E) LICENCIAS PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
833613	IDS COMERCIAL SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, REQUIERE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR ACREDITEN CON COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL ENTE CERTIFICADOR, QUE CUENTA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN EL MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTÁNDARES Y POLÍTICAS SIGUIENTES; CALIDAD DEL SOFTWARE (ISO/IEC 25000) AL RESPECTO, ¿QUÉ EVIDENCIA CONSIDERA VÁLIDA PARA DEMOSTRAR CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, CONSIDERANDO QUE ESTA CERTIFICACIÓN APLICA A PRODUCTOS DE SOFTWARE Y NO A LA EMPRESA COMO TAL?	SE RESPONDE QUE, LOS LICITANTES DEBEN PRESENTAR UNA CARTA COMPROMISO FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE HAGAN CONSTAR QUE CUENTAN CON MÁS DE 12 MESES DE EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LA NORMA ISO/IEC 25000 EN SUS PROCESOS.
837320	ULTRASIST SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	CON RELACIÓN A LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS A DEMOSTRAR QUE SERAN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, HACEMOS LA NOTACION DE LA MANERA MAS ATENTA SE REPLANTEE A SOLAMENTE LAS SIGUINETES: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MODELO RECTOR: ISO 27001), CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR - NIVEL 5, GESTIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (ISO 37001), ESTO CONFORME AL ARTICULO 40 FRACCIÓN V DE LA NUEVA LAASSP PUBLICADA EL PASADO 16 DE ABRIL Y QUE A LA LETRA INDICA "SE ENTENDERÁ QUE NO SE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN, CUANDO CON LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE CONSTATE POR REGLA GENERAL LA EXISTENCIA DE AL MENOS CINCO PROBABLES PROVEEDORES QUE PUDIERAN CUMPLIR INTEGRALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" POR LO TANTO PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACION O QUEDE DEMOSTRADO QUE LOS ESTUDIOS DE MERCADO SI ARROJARON QUE EXISTEN AL MENOS 5 EMPRESAS QUE CUMPLEN CON TODAS LAS CERTIFICACIONES ACTUALMENTE REQUERIDAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO SECCION 12 PERFIL DEL LICITANTE MARCO DE REFERENCIA Y EL INCISO E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DE TERMINOS Y CONDICIONES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%,&#/)
836135	OMNISYS SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, PERFILES DE CONSULTORES Y DESARROLLADORES	EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE INCLUYE LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DESDE EL PRIMER DÍA PERFILES COMO CONSULTORES TÉCNICOS Y FUNCIONALES PEOPLESOFT, DESARROLLADORES E INTEGRADORES DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRADORES DE BASE DE DATOS. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LA EVALUACIÓN TÉCNICA CONSIDERARÁ ESTOS PERFILES, YA QUE NO ESTÁN INCLUIDOS EN LA MATRIZ DE EVALUACIÓN. EN SU CASO, SE SOLICITA INDICAR SI DEBEN INCLUIRSE SUS CURRÍCULUMS, DOCUMENTOS PROBATORIOS Y CERTIFICACIONES COMO PARTE DEL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO PARA EVITAR DESECHAMIENTO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LOS LICITANTES DEBERAN INTEGRAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA SECCIÓN 12. "PERFIL DEL LICITANTE" PARA LOS SIGUIENTES PERFILES: GERENTE DE SERVICIO SON: ADMINISTRADOR DE PROGRAMA ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INGENIERO DE PRUEBAS ANALISTA ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT.
837345	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	DICE: ASIMISMO, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DESDE SUS INSTALACIONES, LO CUAL SERÁ ACORDADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, POR LO TANTO, DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL QUE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO LE HARÁ SABER. AL RESPECTO, PODRÍA INDICARNOS QUÉ EVIDENCIAS SE REQUERIRÁN PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL, O BIEN EL PLAZO QUE SE DARÁ PARA SU CUMPLIMIENTO, UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO.	LOS LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL SE LE DARÁN A CONOCER AL PROVEEDOR DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, Y EL PROVEEDOR DEBE COMPROMETERSE A SU CUMPLIMIENTO.
834264	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO /TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	EL PROVEEDOR DEBERÁ DESARROLLAR SUS APLICATIVOS TOMANDO COMO BASE LA OPTIMIZACIÓN DEL USO Y CAPACIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS CENTROS DE DATOS INSTITUCIONALES CONFORME AL MARCO TECNOLÓGICO DE REFERENCIA. ¿EL INSTITUTO ESTABLECERÁ LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS DESARROLLOS?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LOS PROCESOS SE LE PROPORCIONARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, DONDE SE ESPECIFICARÁ LOS LINEAMIENTOS A DOCUMENTAR EN LAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS
833872	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / PROYECTOS DE DESARROLLO TRADIC(...)	DICE: AL FINALIZAR LA FASE DE INICIO DE CADA PROYECTO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LOS ENTREGABLES QUE CORRESPONDEN A LA FASE, DE ACUERDO CON LOS PROCESOS COMPARTIDOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR A ¿QUÉ SE REFIERE CON LOS PROCESOS COMPARTIDOS?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LOS PROCESOS COMPARTIDOS SE LE PROPORCIONARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
833903	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO /TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	¿CUAL ES EL MECANISMO PARA INFORMAR AL PROVEEDOR QUE SE AGREGARÁ UNA NUEVA TECNOLOGÍA AL PORTAFOLIO?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LOS PROCESOS COMPARTIDOS SE LE PROPORCIONARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834262	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO./ 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EL LICITANTE ES RESPONSABLE DE HABILITAR LA CONECTIVIDAD HACIA LOS SERVIDORES DEL INSTITUTO (HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE DESARROLLO, ESTACIONES DE TRABAJO, ENTRE OTROS.), SIN COSTOS ADICIONALES PARA EL INSTITUTO, BAJO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD QUE DICTE LA COORDINACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA (CTSI) DEL INSTITUTO. PARA LA HABILITACIÓN DE LA CONECTIVIDAD, ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD ? Y ¿CUÁNTO TIEMPO QUE SE TIENE?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE LOS PROCESOS Y EL TIEMPO SE LE PROPORCIONARÁN AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
833870	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 5. MODELO DEL SERVICIO / ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS	DICE: EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL CONCEPTO DE SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO, CONFORME AL ANEXO A "DESCRIPCIÓN DE PERFILES" QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. DICHOS SERVICIOS SERÁN CONSUMIDOS BAJO UN ESQUEMA DE CONSUMO MEDIDO, ESTO QUIERE DECIR QUE SERÁN REQUERIDOS ÚNICAMENTE BAJO UNA JUSTIFICACIÓN DE ALTA CRITICIDAD Y QUEDARÁN ADMINISTRADOS BAJO LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO QUE LOS SOLICITE. PODRÍA INDICAR LA CONVOCANTE ¿CÓMO DEBERÁN SER OFERTADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTOS RECURSOS, YA QUE EN LA TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS NO VIENE UNA VOLUMETRÍA DE SERVICIOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO?	LOS RECURSOS QUE PRESTEN SERVICIOS DE DEMANDA A INGENIERÍA EN SITIO, SERÁN PAGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SECCIÓN "SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO" DEL ANEXO TÉCNICO, POR LO QUE NO TIENEN QUE COTIZARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.
833893	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿CÓMO ESPERA LA CONVOCANTE QUE SE DOCUMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS PARA EL SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES, BASTARÁ CON PRESENTAR MANUALES Y FICHAS TÉCNICAS?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO BASTA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE MANUALES Y FICHAS TÉCNICAS, EL LICITANTE DEBERÁ DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONALIDADES DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTE COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN.
834157	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, SECCIÓN 1.1, RUBRO PENAS CONVENCIONALES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE ACLARE EL NUMERAL "5.5.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES..." YA QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS. ESTA AMBIGÜEDAD IMPIDE UNA INTERPRETACIÓN ADECUADA DEL IMPACTO ECONÓMICO POR INCUMPLIMIENTO .	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACION, ESTE DOCUMENTO ES PÚBLICO Y PUEDE SER CONSULTADO EN LA SIGUIENTE LIGA: HTTPS://REPOSIPOT.IMSS.GOB.MX/NORMATIVIDAD/DNMR/NORMA/1000-001-014.PDF

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%.&#/)
833584	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA CON AL MENOS 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE (CENTRO DE DESARROLLO), SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO QUE SE ACREDITARÁ PRESENTANDO MÍNIMO DOS 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO, EN LA PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE ÁGIL O SERVICIOS SIMILARES (DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL Y/O EQUIPOS DE TRABAJO EN DESARROLLO TRADICIONAL)". AL RESPECTO, ENTENDEMOS QUE ESTOS CONTRATOS DEBERÁN SER CONCLUIDOS Y DEL SECTOR GOBIERNO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS CONTRATOS DEBERAN ESTAR CONCLUIOS PREVIO A LA ENTREGA DE PROPOSICIONES, CON MONTOS MAYORES O IGUALES A 70 MILLOES DE PESOS IVA INCLUIDO, Y PODRAN ESTAR CELEBRADOS TANTO CON EMPRESAS O INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO.
833895	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO SOLICITADO DE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA CON AL MENOS 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE (CENTRO DE DESARROLLO), SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO QUE SE ACREDITARÁ PRESENTANDO MÍNIMO DOS 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO, EN LA PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE ÁGIL O SERVICIOS SIMILARES (DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL Y/O EQUIPOS DE TRABAJO EN DESARROLLO TRADICIONAL). EN CASO DE QUE LA EXPERIENCIA DE 24 MESES SE ACREDITE CON UN SOLO CONTRATO, SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR ESE CONTRATO.	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁN PRESENTAR 2 (DOS) CONTRATOS DONDE CADA UNO DE LOS CUALES SEA CON UN MONTO SUPERIOR A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO Y ACREDITAR CON ESOS DOS CONTRATOS UNA EXPERIENCIA DE AL MENOS 24 MESES.
834267	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	II.A.1. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES DICE: EN CASO DE QUE SE PRESENTEN CONTRATOS QUE CONCURRAN EN EL TIEMPO, SOLO SE CONTABILIZARÁN UNA VEZ. SE PUEDEN PRESENTAR DOS CONTRATOS EN EL MISMO PERIODO Y SE CONTABILICEN POR SEPARADO ¿ES CORRECTO NUESTRO ENTENDIMIENTO?	NO ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO, EN CASO DE QUE DOS O MAS CONTRATOS TENGAN PERIODOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE TRASLAPEN U OCURRAN EN SIMULTANEO, LOS MESES EN QUE OCURRA EL TRASLAPE SÓLO SE CONTABILIZARÁN UNA SOLA VEZ.
833891	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	DICE: EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESTABLECER UNA MESA DE CONTROL SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR QUE COMO PARTE DEL SERVICIO A PROPORCIONAR, DEBAN CONTAR CON PERSONAL PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO PARA CADA SERVICIO, DE ACUERDO A NUESTRO ENTENDIMIENTO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE PRECISAR ¿SI LA HERRAMIENTA DE LA MESA DE CONTROL DEBE FUNCIONAR COMO UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE TICKETS Y ENTREGABLES CON PERSONAL DE SOPORTE? SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ¿SI SE PUEDE PRESENTAR UNA HERRAMIENTA QUE ESTE LICENCIADA A NOMBRE DEL LICITANTE, YA QUE EXISTEN MUCHAS SOLUCIONES EN EL MERCADO QUE PUEDEN OFRECER LA FUNCIONALIDAD SOLICITADA?	NO ES ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE TICKETS, ES UNA HERRAMIENTA QUE DEBE PERMITIR MONITOREAR EL FLUJO, LOS TIEMPOS DEL PROVEEDOR, RESPONSABLES, LAS CORRECCIONES A REVISIONES Y APROBACIONES DE TODOS LOS ENTREGABLES DE CADA UNA DE LAS ORDENES DE SERVICIO RELACIONADA A LA DOCUMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, LA FUNCIONALIDAD MÍNIMA ESPERADA, PUEDE SER CONSULTADA EN LA SECCIÓN MESA DE CONTROL DEL APARTADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ANEXO TÉCNICO.
833461	PEOPLE MEDIA SA DE CV	CONVOCATORIA	2.4. NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS ESTÁNDAR (ANTES MEXICANAS), INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES EN EL NUMERAL 2.4 DE LA CONVOCATORIA DICE QUE LAS NORMAS SERÁN CONFORME AL INCISO E) DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, PERO EL NUMERAL 4.2.3 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DICE QUE NO APLICA, Y TANTO EN EL ANEXO TÉCNICO CÓMO EN TÉRMINOS Y CONDICIONES SE SEÑALAN UNA SERIE DE NORMAS QUE SE DEBEN CONSIDERAR PARA PRESTAR LOS SERVICIOS. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE DEBE PRESENTAR EL ANEXO 5 DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS O NO ES NECESARIO.	NO ES NECESARIO PRESENTAR EL ESCRITO DEL ANEXO 5 CUMPLIMIENTO DE NORMAS, PERO DEBERÁ CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E) "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR", Y EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 12 "PERFIL DEL LICITANTE" RELACIONADO CON EL MARCO DE REFERENCIA.
834159	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 9 VÍNCULOS O RELACIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ES NECESARIO DECLARAR RELACIONES CON EMPRESAS DEL MISMO GRUPO CORPORATIVO AUNQUE NO PARTICIPEN DIRECTAMENTE EN ESTA LICITACIÓN.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO ES NECESARIO SI NO PARTICIPAN EN LA PRESENTE LICITACIÓN

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%.&##)
834116	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO., PROCESO DE CONTROVERSIAS PAG. 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS "MECANISMOS QUE LA NORMATIVIDAD APLIQUE" PARA RESOLVER CONTROVERSIAS TÉCNICAS.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO ES POSIBLE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA, YA QUE DEPENDE DE LA SITUACIÓN QUE SE PRESENTE, POR ESO SE REALIZA EL PROCESO DE CONTROVERSIAS TÉCNICAS.
837355	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS POSIBLES LICITANTES, EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ¿SE PODRÍA PARTICIPAR DE MANERA CONJUNTA CON DOS CONSORCIOS DIFERENTES EN LAS LICITACIONES DE SERVICIO DE DESARROLLO Y DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, NO ES POSIBLE QUE UNA MISMA EMPRESA, YA SEA QUE PARTICIPE DE MANERA INDEPENDIENTE O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA PUEDA PRESENTAR PROPOSICIONES EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025 (CENTRO DE DESARROLLO) Y NÚM. LA-50-GYR-050GYR019-N-110-2025 (CENTRO DE CONTINUIDAD OPERATIVA),
833922	ALCEGIX SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES / E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AU(...)	CONFORME AL REQUISITO DE PRESENTAR CMMI DEV Y SVC V 2.0 O SUPERIOR - NIVEL 5 COMO UNA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA, ¿ES POSIBLE QUE PUEDA PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN DE CMMI SVC EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN?. SE PONE A CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO PORQUE LOS TIEMPOS DE EVALUACIÓN DE EMPRESA ANTE ENTIDADES CERTIFICADORES SON MUY DEMANDANTES Y TAMBIÉN CON MUCHO TIEMPO DE ANTELACIÓN PARA LOGRAR EL RESULTADO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE NO EXISTE CERTEZA DE QUE EL RESULTADO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN LE PERMITA AL LICITANTE OBTENER LA CERTIFICACIÓN.
837347	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES QUE SOLICITAN QUE SE INSTALE EN CADA EQUIPO DE COMPUTO DE LOS RECURSOS DEL LICITANTE LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS PUEDEN SER PROPORCIONADAS A TRAVÉS DEL USO DE VARIAS HERRAMIENTAS, SERÍA VALIDO OFRECER ESTAS FUNCIONALIDADES A TRAVÉS DE VARIAS HERRAMIENTAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. NO SE CONSIDERA VALIDO OFRECER LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS PARA EL SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO A TRAVÉS DE VARIAS HERRAMIENTAS.
837311	ULTRASIST SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS	DICE: "TODAS LAS CERTIFICACIONES MARCADAS COMO OBLIGATORIAS DEBERÁN ACREDITARSE MEDIANTE EL CERTIFICADO POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO PRESENTEN LOS CERTIFICADOS VIGENTES PARA CADA UNA DE ELLAS DE ACUERDO CON LA TABLA ANTERIOR. " AL RESPECTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA OPCIÓN DE QUE LOS INTEGRANTES DE UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA COMPLEMENTEN LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS, Y NO CERRAR NI LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, PUESTO QUE ALGUNAS EMPRESAS OPTAN POR CERTIFICARSE EN ISO 20000 Y NO EN CMMI SVC, DEBIDO A QUE AMBAS CERTIFICACIONES ABORDAN Y EVALÚAN LA GESTIÓN DE SERVICIOS, ADEMÁS DE QUE UNO DE LOS MOTIVOS DE PRESENTAR PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA ES COMPLEMENTAR LAS FORTALEZAS Y CAPACIDADES DE CADA INTEGRANTE PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS A RAZÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LA QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE PRECISAN DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD NI ALTERA EL ORDEN ADMINSITRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN
834155	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, CLÁUSULA DE SUBCONTRATACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI SE PERMITIRÁ SUBCONTRATAR PERSONAL ESPECIALIZADO SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LOS CRITERIOS DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPETENCIA TÉCNICA.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE; NO ES ACEPTABLE QUE EL LICITANTE SUBCONTRATE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE ESTA PRACTICA NO ASEGURA LAS CAPACIDADES REALES CON LAS CUALES EL LICITANTE CUENTA DE FORMA DIRECTA. AL ACEPTAR QUE SE SUBCONTRATE EL INSTITUTO CORRE EL RIESGO DE PERMITIR QUE INDIRECTAMENTE SEA OTRA EMPRESA O PERSONAL QUIEN INDIRECTAMENTE PRESTE EL SERVICIO QUE SE REQUIERA QUEDANDO A EXPENSAS DE NIVELES DE CUMPLIMIENTO CON UN TERCERO A FIN DE ASEGURAR LOS NIVELES DE SERVICIOS SOLICITADOS.
837314	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PÁG. 73 DICE: "LA NO PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PUNTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO" PARA EL PERFIL DE CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE ELIMINAR EL REQUISITO "2. HABER PARTICIPADO EN AL MENOS UN PROYECTO DE LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PEOPLESOFT LOS ÚLTIMOS 24 MESES, COMPROBABLE MEDIANTE CARTA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA A LA CUAL LE PRESTÓ EL SERVICIO MENCIONADO." YA QUE ES UN REQUISITO MUY PARTICULAR Y QUE AL NO CUMPLIRLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, TAL PARECE QUE ESTO ESTÁ FAVORECIENDO A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES AREENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayusculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%.&#/)
837315	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PÁG. 73 DICE: "LA NO PRESENTACIÓN EN LA PROPUESTA DEL LICITANTE DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS TÉRMINOS REQUERIDOS EN EL PRESENTE PUNTO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO" PARA EL PERFIL DE CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE ELIMINAR EL REQUISITO "2. HABER PARTICIPADO EN AL MENOS UN PROYECTO DE LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN PEOPLESOFT LOS ÚLTIMOS 24 MESES, COMPROBABLE MEDIANTE CARTA EXPEDIDA POR LA INSTITUCIÓN PÚBLICA A LA CUAL LE PRESTÓ EL SERVICIO MENCIONADO." YA QUE ES UN REQUISITO MUY PARTICULAR Y QUE AL NO CUMPLIRLO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO, TAL PARECE QUE ESTO ESTÁ FAVORECIENDO A UN LICITANTE EN ESPECÍFICO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
835676	TIC DEFENSE SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES	SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CLARIFICAR SI PARA ACREDITAR EL RUBRO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS, EN LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, ES POSIBLE PRESENTAR EL CUMPLIMIENTO TANTO DE CONTRATOS COMO DE CONVENIOS MODIFICATORIOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
835686	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"EN RELACIÓN CON EL REQUISITO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 75 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES CMMI (PARA DEV Y SVC), O BIEN 150 PERSONAS EN EL CASO DE ORGANIZACIONES QUE OBTUVIERON AMBAS ACREDITACIONES EN UNA MISMA EVALUACIÓN, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR DICHA EXIGENCIA. LO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL CRITERIO PLANTEADO RESULTA DESPROPORCIONADO Y NO GUARDA UNA RELACIÓN RAZONABLE CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTA CONDICIÓN REPRESENTA UNA BARRERA INJUSTIFICADA QUE RESTRINGE LA PARTICIPACIÓN DE POSIBLES LICITANTES QUE SÍ CUENTAN CON LAS CERTIFICACIONES REQUERIDAS, PERO QUE NO ALCANZAN EL NÚMERO ESPECÍFICO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EXIGIDO. EN CONSECUENCIA, SU PERMANENCIA AFECTA LOS PRINCIPIOS DE LIBRE CONCURRENCIA, EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y PROPORCIONALIDAD, LOS CUALES DEBEN REGIR CONFORME AL MARCO LEGAL APLICABLE EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA."	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
835688	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR Y ELIMINAR EL REQUERIMIENTO QUE EXIGE QUE EL LICITANTE CUENTE CON EL ""SAFE PARTNER SILVER O SUPERIOR"", TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO NO GUARDA RELACIÓN CON EL OBJETO DEL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN. ESTE ACUERDO DE PARTNERSHIP ESTÁ VINCULADO ESPECÍFICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR CURSOS OFICIALES DE CAPACITACIÓN EN LA METODOLOGÍA SAFE (SCALED AGILE FRAMEWORK), ASÍ COMO CON LA COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE ENTRENAMIENTO Y EL USO DEL LOGOTIPO DE SCALED AGILE, INC. SIN EMBARGO, EN NINGUNA PARTE DEL ANEXO TÉCNICO SE ESTABLECE COMO PARTE DEL SERVICIO LA PRESTACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN. EN ESE SENTIDO, EL REQUERIMIENTO DE CONTAR CON ESTE PARTNERSHIO COMO SOCIO DE ENTRENAMIENTO (PARTNER) CORRESPONDE A UN ESQUEMA COMERCIAL ORIENTADO A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE FORMACIÓN, LO CUAL NO SE ALINEA CON EL ALCANCE NI LAS OBLIGACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CUYO OBJETO ES DISTINTO Y NO CONTEMPLA ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN O CERTIFICACIÓN EN SAFE. POR LO ANTERIOR, Y CONFORME A LOS REQUISITOS Y EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO, ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 39 Y 44 DE SU REGLAMENTO, SE CONSIDERA QUE MANTENER ESTE REQUERIMIENTO PODRÍA REPRESENTAR UNA BARRERA DE ENTRADA INJUSTIFICADA, EXCLUYENDO A PROVEEDORES TÉCNICAMENTE COMPETENTES QUE NO ESTÁN REGISTRADOS COMO PARTNERS DE CAPACITACIÓN, PERO QUE SÍ CUENTAN CON EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA PARA CUMPLIR PLENAMENTE CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ELIMINE EL REQUISITO DEL PARTNERSHIP SAFE NIVEL SILVER O SUPERIOR POR NO SER PROCEDENTE DENTRO DEL CONTEXTO TÉCNICO NI LEGAL DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN."	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
835674	TIC DEFENSE SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	RESPECTO AL REQUERIMIENTO QUE ESTABLECE LA PARTICIPACIÓN DE AL MENOS 75 PERSONAS INVOLUCRADAS EN LAS ACREDITACIONES DE CMMI (PARA DEV Y SVC) O EN SU CASO 150 PARA LAS EMPRESAS QUE OBTUVIERON AMBAS ACREDITACIONES EN UNA EVALUACIÓN, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SU RECONSIDERACIÓN Y ELIMINACIÓN, TODA VEZ QUE DICHO CRITERIO RESULTA EXCESIVO Y CARECE DE PROPORCIONALIDAD EN RELACIÓN CON EL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. ESTE TIPO DE DISPOSICIONES LIMITA LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE POTENCIALES OFERENTES, AL EXCLUIR SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA SUFICIENTE A ORGANIZACIONES QUE CUENTAN TAMBIEN CON DICHAS ACREDITACIONES. MANTENER ESTE REQUISITO CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN Y RAZONABILIDAD EN LAS EXIGENCIAS CONTRACTUALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
836367	OMNISYS SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN, REQUISITO DE CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS	LA CONVOCANTE ESTABLECE COMO REQUISITO OBLIGATORIO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISO 20000:2018 DE SERVICIOS DE TI. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE COMO VÁLIDA LA CERTIFICACIÓN CMMI SVC NIVEL 5 CON V2.0 VIGENTE, YA QUE ESTE MODELO CONTEMPLA DE MANERA INTEGRAL LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE TI ALINEADA CON LAS PRÁCTICAS DE ISO 20000, TAL COMO LO RECONOCE EL PROPIO CMMI INSTITUTE. ESTA EQUIVALENCIA PERMITIRÍA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES CON MADUREZ COMPROBADA EN SERVICIOS GESTIONADOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
836368	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES, ANTIGÜEDAD DE CERTIFICACIONES	LA CONVOCATORIA SOLICITA QUE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS CUENTEN CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 12 MESES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERAR ESTE CRITERIO Y PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE CERTIFICACIONES QUE HAYAN SIDO EMITIDAS EN CUALQUIER MOMENTO PREVIO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN VIGENTES Y VÁLIDAS.LA RAZÓN ES QUE EL REQUISITO DE ANTIGÜEDAD NO REPRESENTA UNA GARANTÍA ADICIONAL DE CALIDAD, MADUREZ O EXPERIENCIA. UNA CERTIFICACIÓN VIGENTE EMITIDA RECIENTEMENTE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO PLENO DE LOS ESTÁNDARES REQUERIDOS, SIN IMPORTAR SI FUE OBTENIDA HACE UNO O DOCE MESES. ADEMÁS, ESTE CRITERIO PUEDE RESULTAR DISCRIMINATORIO PARA LICITANTES QUE HAN RENOVADO RECIENTEMENTE SU CERTIFICACIÓN (POR ACTUALIZACIÓN NORMATIVA, RECERTIFICACIÓN O CAMBIO DE ORGANISMO CERTIFICADOR), A PESAR DE CONTAR CON HISTORIAL CONTINUO Y CUMPLIMIENTO SOSTENIDO.EN ESTE SENTIDO, ESTABLECER UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA SIN JUSTIFICACIÓN TÉCNICA OBJETIVA CONTRAVIENE LOS PRINCIPIOS DE LIBRE COMPETENCIA, IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. POR ELLO, REITERAMOS LA SOLICITUD DE QUE SE ACEPTE CUALQUIER CERTIFICACIÓN EMITIDA ANTES DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA, SIEMPRE QUE ESTÉ VIGENTE Y VERIFICABLE, PARA GARANTIZAR UN PROCESO EQUITATIVO Y COMPETITIVO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834237	IT ERA SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	LA CONVOCANTE SEÑALA QUE "EN EL CASO DE LA CERTIFICACIÓN CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR, CONFORME A LA ESTADÍSTICA DE NÚMERO DE PERSONAS O ESPECIALISTAS ASIGNADOS DURANTE LOS CONTRATOS PREVIOS RELACIONADOS A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LOS SISTEMAS EN EL INSTITUTO, DEBERÁ DEMOSTRAR QUE LA CANTIDAD DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA CERTIFICACIÓN ES DE AL MENOS 75, SUMANDO LA TOTALIDAD DE LOS PROYECTOS DONDE PARTICIPÓ... PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC, DEBERÁN ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARTICIPARON AL MENOS 150 PERSONAS". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU REQUERMIENTO, YA QUE EXISTEN ACTUALMENTE MUY POCAS ORGANIZACIONES (MENOS DE 5) QUE CUBREN ESE REQUISITO EN EL PARS DE LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI, POR LO QUE, EL MISMO, LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MERCADO. ADICIONALMENTE, CABE SEÑALAR QUE LA EVALUACIÓN REALIZADA PARA OBTENER LA ACREDITACIÓN EN CMMI ESTÁ BASADA EN UN MÉTODO MUESTRAL QUE NO REFLEJA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES EN LA EVALUACIÓN, POR LO QUE, EL NUMERO DE PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PARTICIPACIÓN NO NECESARIAMENTE ESTÁ REFLEJADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE CMMI. AL RESPECTO, SE SUGIERE RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE ACEPTE QUE EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS ACREDITACIONES SEA IGUAL O MAYOR A 40 PARA DEV Y 40 PARA SVC, O EN SU CASO, 80 PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE HAYAN OBTENIDO DE FORMA CONJUNTA LAS CERTIFICACIONES DEV Y SVC.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, CONSIDERANDO LA NATURALEZA, VOLUMETRÍAS DE SERVICIOS, COMPLEJIDAD Y EL MARCO DE REFERENCIA DEL INSTITUTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12 PERFIL DEL LICITANTE, YA QUE EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN SE REQUIEREN PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO CON LOS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, Y CUYAS ACTIVIDADES COMERCIALES O PROFESIONALES ESTÉN RELACIONADAS CON LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE. EL REQUISITO SEÑALADO NO RESTRINGE LA LIBRE PARTICIPACIÓN YA QUE ESTE PERMITE GARANTIZAR QUE LOS LICITANTES CUENTAN CON EXPERIENCIA COMPROBADA Y CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. ASIMISMO, CONFORME AL ARTÍCULO 35, PÁRRAFO SÉPTIMO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS BASES Y NO PUEDEN SER OBJETO DE NEGOCIACIÓN, CON EL FIN DE PRESERVAR LA EQUIDAD Y CERTEZA JURÍDICA EN EL PROCESO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834272	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES	E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR. DERIVADO DEL REQUISITO: EL LICITANTE DEBE ACREDITAR ISTQB NIVEL SILVER O SUPERIOR DE MANERA OBLIGATORIA, ¿SE SOLICITA AL INSTITUTO CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EN PRUEBAS, SE PUEDA REALIZAR A TRAVÉS DE PERFILES ESPECIALIZADOS Y CERTIFICADOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ISTQB, EN VEZ DE ACREDITAR ISTQB NIVEL SILVER O SUPERIOR PARA LA EMPRESA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833892	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	CON BASE EN EL REQUERIMIENTO DEL SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO, SOLICITAN PRESENTAR CONTRATO FIRMADO POR EL LICITANTE, PODRÍAMOS PROPORCIONAR UNA CARTA DE INTENCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA HERRAMIENTA EN CASO DE SER ADJUDICADOS ¿SE ACEPTARÍA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBE DEMOSTRAR QUE CUENTAN CON ESTE TIPO DE SOFTWARE OPERANDO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE CON UNA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 12 MESES.
834161	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI SE ACEPTARÁN PERFILES QUE ACTUALMENTE ESTÉN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, PARA SER CONSIDERADOS AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN EFECTIVA DEL SERVICIO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERAN PRESENTAR CERTIFICACIONES OBTENIDAS ANTES DE LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
834289	IT ERA SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE PRECISAR SI, TRATÁNDOSE DE PERSONAL CONTRATADO BAJO EL ESQUEMA DE SERVICIOS PROFESIONALES, SERÁ VÁLIDO COMO COMPROBANTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL EL CONTRATO FIRMADO ENTRE EL RECURSO Y EL LICITANTE. EN ESE CONTEXTO, ¿SERÍA VIABLE ACEPTAR ESTA MODALIDAD COMO ACREDITACIÓN VÁLIDA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL PERSONAL DEBERÁ PERTENENCER A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE Y DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE DADOS DE ALTA ANTE EL IMSS Y DEBERÁ ACREDITARLO DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO 12. PERFIL DEL LICITANTE
833902	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ESTIMACIONES	EL ANEXO DICE: A PETICIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O DE QUIÉN ESTE DESIGNE, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA VALIDACIÓN DE LA ESTIMACIÓN PRESENTADA, MEDIANTE UN DICTAMEN REALIZADO POR TERCERO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. SE SOLICITA AL INSTITUTO QUE SE PUEDA CONSIDERAR DENTRO DE LOS COSTOS, DADO QUE ESTA ACTIVIDAD LA REALIZARÁ UN TERCERO, SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, ESTA VALIDACIÓN LA DEBE REALIZAR UN PERITO INDEPENDIENTE SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE.
833606	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL/ MESA DE CONTROL	DICE: LA HERRAMIENTA DEBE ESTAR DESARROLLADA EN TECNOLOGÍAS OPENSOURCE BASADA EN UNA ARQUITECTURA DE MICROSERVICIOS, QUE PERMITA LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS, MINIMIZAR ERRORES, CUMPLIR CON LOS HITOS ESTABLECIDOS Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN ASEGURANDO EL ÉXITO DEL PROYECTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR ¿SI LA HERRAMIENTA DESARROLLADA POR EL LICITANTE PUEDE TENER EN SU INTEGRACIÓN OTROS LENGUAJES O TECNOLOGÍAS QUE NO SEAN OPEN SOURCE, ESTO EN ALGÚN PORCENTAJE Y ASÍ PUEDA SER CONSIDERADA PARA PRESENTAR EN LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA HERRAMIENTA DEBE ESTAR DESARROLLADA EN TECNOLOGÍAS OPENSOURCE, BASADA EN UNA ARQUITECTURA DE MICROSERVICIOS, QUE NO REQUIERA LICENCIAMIENTOS NI SOPORTE TÉCNICO DE LOS FABRICANTES.
836770	OMNISYS SA DE CV	CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS – PARTICIPACIÓN CONJUNTA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE EL TRATAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS EMITIDOS A NOMBRE DE MÁS DE UNA RAZÓN SOCIAL, O QUE CORRESPONDAN A UN GRUPO EMPRESARIAL O CONSORCIO. EN PARTICULAR, SE SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EXPRESAMENTE QUE PARA QUE DICHO CERTIFICADO SEA CONSIDERADO VÁLIDO EN UNA PROPUESTA EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, TODAS LAS EMPRESAS MENCIONADAS EN EL CERTIFICADO DEBERÁN FORMAR PARTE DE DICHA PARTICIPACIÓN CONJUNTA. ESTA PRECISIÓN ES NECESARIA PARA EVITAR QUE UNA SOLA EMPRESA UTILICE UN CERTIFICADO COLECTIVO SIN QUE PARTICIPEN LOS DEMÁS INTEGRANTES ACREDITADOS, LO CUAL DESVIRTUARÍA LA AUTENTICIDAD DEL CUMPLIMIENTO TÉCNICO CONJUNTO. DE ESTA FORMA, SE GARANTIZA QUE LOS CERTIFICADOS REPRESENTEN EFECTIVAMENTE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA AGRUPACIÓN PROPUESTA, Y QUE LA EXPERIENCIA O CUMPLIMIENTO NORMATIVO QUE RESPALDA DICHO CERTIFICADO ESTÉ ALINEADO CON LAS EMPRESAS QUE ASUMIRÁN RESPONSABILIDADES EN EL CONTRATO. ESTA MEDIDA REFUERZA LA TRANSPARENCIA, LA TRAZABILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA EN LOS ESQUEMAS DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LO QUE SE REQUIERE ES QUE CADA LICITANTE ACREDITE QUE CUENTA CON LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834154	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD CONTEMPLE MEDIDAS RECÍPROCAS, CONFORME A PRINCIPIOS DE EQUILIBRIO CONTRACTUAL.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA TENER ACCESO EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, EN EL INCISO P) CONFIDENCIALIDAD A QUE HACE REFERENCIA SE ESTABLECEN LAS OBLIGACIONES QUE EL INSTITUTO REQUIERE DEL LICITANTE ADJUDICADO EN MATERIA DE CONFIDENCIALIDAD.
833899	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA LAS HORAS QUE SE REQUIERAN DE CADA PERFIL, SERÁN INDICADAS EN LA SOLICITUD DE SERVICIO, AL MENOS SEAN DE 160 HRS MÍNIMO. ¿SE ACEPTA LA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.
833904	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS, EL LICITANTE, DEBERÁ OFERTAR UN GERENTE DE PROYECTO (EN LO SUCESIVO NOMBRADO GERENTE DEL SERVICIO) QUIEN DEBERÁ COORDINAR A CADA UNO DE SUS ADMINISTRADORES DE PROGRAMA Y EN SU CASO DE PROYECTO, EL CUAL DEBERÁ SER EL CANAL FORMAL DE LA COMUNICACIÓN ENTRE EL INSTITUTO Y EL LICITANTE, Y NO SERÁ CONSIDERADO DENTRO DE LA CONTABILIZACIÓN DE HORAS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA HACER UNA SOLICITUD DE SERVICIO PARA EL GERENTE DE PROYECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, YA QUE EL GERENTE DE PROYECTO ES SIN COSTO PARA EL INSTITUTO Y NO SE DEBE CONSIDERAR PARA LA CONTABILIZACIÓN DE HORAS.
833905	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. / ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE NIVEL ACADÉMICO REQUERIDO, Y CERTIFICACIONES SOLICITADAS LOS LICITANTES DEBERÁN DE CONSIDERAR EN LO GENERAL QUE TODOS LOS PERFILES DEBERÁN CONTAR CON NIVEL ACADÉMICO MÍNIMO CONCLUIDO DE LICENCIATURA O INGENIERÍA EN SISTEMAS O CARRERA A FIN DEL SERVICIO REQUERIDO Y CONTAR DE FORMA OBLIGATORIA CON LA CERTIFICACIÓN INDICADA COMO TAL; EN CADA CUADRO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN. ¿EN EL CASO DE TÍTULOS SE PUEDE PRESENTAR EL DOCUMENTO DONDE SE INDIQUE QUE ESTA EN PROCESO? SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISION DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833625	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EL ANEXO MENCIONA: EL PROVEEDOR ENTREGARÁ UN CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL RESTO DE LA SOLUCIÓN (ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y TRANSICIÓN), MÁXIMO A LOS 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DE LA FASE DE ELABORACIÓN (SOLICITUD DE SERVICIO) Y DE LA ESTIMACIÓN AUTORIZADA. QUE PASA SI EL PROYECTO ES DEMASIADO GRANDE, ¿ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR AMPLIAR LOS DÍAS PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES AREENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834261	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	PARA LOS SERVICIOS EN LAS INSTALACIONES DE EL PROVEEDOR, ESTE DEBERÁ HABILITAR LOS ENLACES DE TELECOMUNICACIONES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE INTERCONECTEN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CON LAS INSTALACIONES DE EL PROVEEDOR. DICHAS INSTALACIONES DEBERÁN ESTAR ACONDICIONADAS CON EL MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, CONSIDERANDO EL EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PERIMETRAL CORRESPONDIENTE EN AMBOS EXTREMOS, EN APEGO A LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD DEL IMSS, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO. ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA GENERAR UNA SOLICITUD DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TELECOMUNICACIONES?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833896	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE - CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	EL LICITANTE PARA DEMOSTRAR SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO SEGURO CON DICHA SOLUCIÓN DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA: CARTA DEL FABRICANTE, FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE LA ANTIGÜEDAD QUE TIENE EL LICITANTE EN EL USO DE LA SOLUCIÓN; CONTRATO A NOMBRE DEL LICITANTE Y CFDI EXPEDIDA A FAVOR DEL LICITANTE, QUE DEMUESTRE EL USO, DOMINIO Y ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN, DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES. DE IGUAL FORMA EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIR EN SU PROPUESTA LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN, LA CUAL TENGA EN UN SISTEMA DE SOFTWARE, AL MENOS LAS SIGUIENTES FUNCIONALIDADES COMO MÍNIMO INDISPENSABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ¿QUE SE ACEPTE SOLO LA CARTA DE FABRICANTE?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833458	PEOPLE MEDIA SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES	I.A.2. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR EL MÁXIMO PUNTAJE DE ÉSTE APARTADO, SE PUEDAN PRESENTAR MÍNIMO LOS 6 PERFILES MENCIONADOS EN EL APARTADOS I.A.1, QUE CUBRA CON LA ESCOLARIDAD REQUERIDA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES Y PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PUNTOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833618	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	FAVOR DE CONSIDERAR ¿SI ES POSIBLE QUE EL REGISTRO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DE GESTIÓN DE ENTREGABLES , ANTE DERECHOS DE AUTOR A NOMBRE DEL LICITANTE PUEDA ESTAR EN PROCESO DE REGISTRO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. CONSIDERANDO QUE ESTA HERRAMIENTA DEBE SER PROPIETARIA DEL LICITANTE Y DEBE QUEDAR A FAVOR DEL INSTITUTO AL FINAL DEL SERVICIO, LA HERRAMIENTA YA DEBE ESTAR REGISTRADA ANTE DERECHOS DE AUTOR.
834156	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES, SECCIÓN 1.1 OBJETIVO DEL DOCUMENTO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, REMOVER LA OBLIGATORIEDAD DEL CERTIFICADO ISO 37001 Y DEL ISO 20000:2018 Y DEL 22301, YA QUE NO TODAS LAS EMPRESAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON EL SERVICIO DISPONEN DE DICHAS CERTIFICACIONES. LA OBLIGACIÓN PUEDE CONSTITUIR UNA BARRERA DE ENTRADA CONTRARIA A LOS PRINCIPIOS DE COMPETENCIA LIBRE Y EQUITATIVA ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IX DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA LFCE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834163	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITIR EXPERIENCIA EN METODOLOGÍAS ÁGILES ALTERNATIVAS A LAS MENCIONADAS EXPLÍCITAMENTE, COMO SCRUM BAN O LEAN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
836134	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES, REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN - ISTQB NIVEL SILVER	LA CONVOCANTE SOLICITA COMO REQUISITO OBLIGATORIO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN ISTQB NIVEL SILVER O SUPERIOR. SOLICITAMOS SE ACLARE QUE DICHA DISTINCIÓN NO ES UNA CERTIFICACIÓN EMPRESARIAL, SINO UNA AFILIACIÓN COMO PARTNER QUE DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL NÚMERO DE COLABORADORES CERTIFICADOS INDIVIDUALMENTE, SIN EVALUAR NI GARANTIZAR PROCESOS ORGANIZACIONALES ESTABLECIDOS PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. POR ELLO, SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE SE ACEPTE COMO EQUIVALENTE LA CERTIFICACIÓN ISO/IEC 29119, YA QUE ESTA SÍ REPRESENTA UN ESTÁNDAR FORMAL Y AUDITABLE QUE VALIDA LA EXISTENCIA DE PROCESOS DE PRUEBAS DE SOFTWARE DOCUMENTADOS, CONTROLADOS Y TRAZABLES A NIVEL ORGANIZACIONAL, EN LÍNEA CON LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO. ESTA EQUIVALENCIA PROMUEVE LA INCLUSIÓN DE PROVEEDORES CON MODELOS NORMATIVOS ROBUSTOS EN LUGAR DE LIMITARSE A UN ESQUEMA DE AFILIACIÓN COMERCIAL.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834168	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO, PERFIL GERENTE DE SERVICIO. PG 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE PERMITA EXPERIENCIA EN EMPRESAS PRIVADAS, NO SOLO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO -LAASSP-, ARTÍCULO 29, QUE ESTABLECE QUE LOS CRITERIOS DEBEN SER OBJETIVOS, CLAROS Y NO DISCRIMINATORIOS .	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP SE REFIERE A LA PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834166	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE EN LOS PERFILES SE PERMITA LA EQUIVALENCIA DE TÍTULOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIA RELEVANTE, CONFORME AL ARTÍCULO 29 DE LA LAASSP QUE PROHÍBE CRITERIOS DESPROPORCIONADOS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL ARTICULO 29 DE LA LAASSP SE REFIERE A LA PRESENTACION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES.
834170	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO, PARA PERFILES SIN FACTOR COMO CON FACTOR ADICIONAL.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACEPTAR EXPERIENCIA COMPROBADA EN TECNOLOGÍAS EQUIVALENTES A LAS MENCIONADAS EXPLÍCITAMENTE EN LOS PERFILES, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE COMPATIBILIDAD FUNCIONAL. ESTO AMPLÍA LA COMPETENCIA Y EVITA LIMITAR A PROVEEDORES CON CAPACIDADES TECNOLÓGICAS VIGENTES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834167	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO, PERFIL GERENTE DE SERVICIO. PG 7	EN LA EXPERIENCIA SE INDICA CONTAR CON "EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS EN ORGANIZACIONES DE POR LO MENOS 1000 EMPLEADOS". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE PERMITA UNA EXPERIENCIA AMPLIA EN PROYECTOS COMPLEJOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL TAMAÑO DE LA ORGANIZACIÓN, YA QUE EL CRITERIO PUEDE DISCRIMINAR INJUSTIFICADAMENTE A PROVEEDORES CON EXPERIENCIA TÉCNICA COMPROBADA EN ORGANIZACIONES MEDIANAS.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834169	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO, PERFILES DE DESARROLLO EN GENERAL.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITIR COMBINACIÓN DE EXPERIENCIA PRÁCTICA Y FORMACIÓN TÉCNICA EN LUGAR DE EXIGIR AMBAS CONDICIONES DE FORMA SIMULTÁNEA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833923	ALCEGIX SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES / E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AU(...)	EL REQUISITO SOLICITADO DE GESTIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (ISO 37001) (CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA), ¿ES POSIBLE QUE PUEDA SER CONSIDERADO PARA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PROCENTAJES Y NO COMO UNA CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA, PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN DE QUE ES UNA LICITACIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DADA LA IMPORTANCIA DE LOS SISTEMAS DEL IMSS Y LA NECESIDAD DE UN PROVEEDOR QUE PUEDA OFRECER LOS SERVICIOS CUMPLIENDO CON TODO EL MARCO DE REFERENCIA PARA ESTE SERVICIO EN EL INSTITUTO.
833913	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE PROGRAMA, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833914	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833915	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE INGENIERO DE PRUEBAS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833917	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ADMINSTRADOR DE BASE DE DATOS, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833916	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ANALISTA, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833920	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) EN CONTABILIDAD.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES AREENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833921	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833919	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833918	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EÑ LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
833912	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO TABLA DE PERFILES	PARA EL PERFIL DE GERENTE DEL SERVICIO, FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO, SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR TÍTULO/CÉDULA PROFESIONAL EN TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU) RELACIONADA CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y/O SISTEMAS COMPUTACIONALES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. EL LICITANTE SE DEBERÁ SUJETAR A LA SOLICITUD ESPECIFICADA EN LAS BASES REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, TODA VEZ QUE SE FUNDAMENTA ESTA PRECISIÓN DE CONFORMIDAD AL SÉPTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CUAL DESCRIBE QUE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.
834099	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 12. PERFIL DEL LICITANTE, PAG. 63	EN RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN DEL LICITANTE, SE SOLICITA "PRESENTAR MÍNIMO DOS CONTRATOS PREVIOS CON MONTOS SUPERIORES A 70 MILLONES DE PESOS". POR CUESTIONES DE CONFIDENCIALIDAD HACIA NUESTROS CLIENTES,¿ACEPTA LA CONVOCANTE QUE PRESENTEMOS CONTRATOS CON INFORMACIÓN OCULTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EN CASO DE QUE SUS DOCUMENTOS CONTENGAN INFORMACIÓN CONFIDENCIAL O RESERVADA DEBERÁN SEÑALARLO EN EL FORMATO DEL ANEXO 14 "ESCRITO PARA SOLICITAR LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA POR EL LICITANTE"
834090	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO DE SOFTWARE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITIR QUE LAS SOLUCIONES DE SEGURIDAD DIGITAL PUEDAN ESTAR COMPUESTAS POR MÓDULOS DE DISTINTOS FABRICANTES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE PRESENTAR FUNCIONES, COMPONENTES O HERRAMIENTAS QUE DE MANERA AISLADA TIENEN UNA O VARIAS DE LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS, NO GARANTIZA QUE SE TENGA UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE CON EVENTOS CORRELACIONADOS QUE PERMITAN EMITIR ALERTAS Y/O EJECUTAR ACCIONES EN TIEMPO REAL, NI LA EXISTENCIA DE UN CONTROL DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO.
834091	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO DE SOFTWARE	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE,CONFIRMAR SI ES VÁLIDA LA DEMOSTRACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE FUNCIONALIDADES A TRAVÉS DE VARIOS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS EN LUGAR DE UN SOLO PRODUCTO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, YA QUE PRESENTAR FUNCIONES, COMPONENTES O HERRAMIENTAS QUE DE MANERA AISLADA TIENEN UNA O VARIAS DE LAS FUNCIONALIDADES SOLICITADAS, NO GARANTIZA QUE SE TENGA UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE CON EVENTOS CORRELACIONADOS QUE PERMITAN EMITIR ALERTAS Y/O EJECUTAR ACCIONES EN TIEMPO REAL, NI LA EXISTENCIA DE UN CONTROL DE SEGURIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#)
837346	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE ENTREGABLES QUE EL LICITANTE PROPONGA, ¿ PUEDE SER UNA HERRAMIENTA ADQUIRIDA CON DESARROLLO DE COMPONENTES POR EL LICITANTE?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. CONSIDERANDO QUE ESTA HERRAMIENTA DEBE SER PROPIETARIA DEL LICITANTE Y DEBE QUEDAR A FAVOR DEL INSTITUTO AL FINAL DEL SERVICIO.
837310	ULTRASIST SA DE CV	MATRIZ DE PUNTOS	DICE: LISTA DE CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS: -SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (MODELO RECTOR: ISO 27001) -CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR - NIVEL 5 -GESTIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN (ISO 37001) -ISO 20000:2018 SERVICIOS DE TI -ISTQB NIVEL SILVER O SUPERIOR AL RESPECTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERAR LA OPCIÓN DE PRESENTAR CMMI DEV Y SVC V2.0 O SUPERIOR -NIVEL 5 O ISO 20000:2018 Y NO ESTABLECER LAS DOS COMO OBLIGATORIAS, DADO QUE AMBAS CERTIFICACIONES ABORDAN Y EVALÚAN LA GESTIÓN DE SERVICIOS, E INCLUSO EL NIVEL 5 DE CMMI ES EL NIVEL MÁXIMO DE MADUREZ DE LOS PROCESOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. LOS LICITANTES DEBERAN ACREDITAR LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TECNICO SECCION 12 PERFIL DEL LICITANTE MARCO DE REFERENCIA Y EL INCISO E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR DE TERMINOS Y CONDICIONES.
835687	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI, EN EL CASO DE LOS RECURSOS CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS, SERÁ CONSIDERADO SUFICIENTE PRESENTAR EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE DICHO RECURSO Y EL LICITANTE ASI COMO ULTIMO RECIBO O FACTURA COMO MEDIO DE ACREDITACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL. EN ESE SENTIDO, ¿ES PROCEDENTE ACEPTAR ESTA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA SU PETICIÓN, SUJETARSE EN ESTRICTO SENTIDO AL NUMERAL 12 PERFIL DEL LICITANTE.
834179	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	GENERICO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR LOS REQUISITOS DE REGISTRO Y MONITOREO PARA TODAS LAS APLICACIONES.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO SE CONSIDERAN DICHOS SERVICIOS EN LA PRESENTE LICITACION
837350	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. MECANISMOS DE CONTROL PARA EL SERVICIO	AL INICIAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁN LLEVAR A CABO REUNIONES DE TRABAJO ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR EN LA QUE SE ESTABLECERÁ LA DINÁMICA DE ACCIONES A EFECTUAR. ¿EL TIEMPO DEL PERSONAL QUE PARTICIPARA EN LAS REUNIONES INICIALES SERÁN COSTEADAS COMO PARTE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE NO SE CONSIDERAN PARTE DE LAS UNIDADES DE SERVICIO
834147	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO.12. PERFIL DEL LICITANTE, PAG. 63	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LOS REQUISITOS DE ESTABILIDAD FINANCIERA PARA EL LICITANTE.	NO SE OTORGA RESPUESTA PORQUE NO SE IDENTIFICA LA REFERENCIA.
834152	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 MATRIZ DE PUNTOS, CONFIDENCIALIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, JUSTIFICAR EL PESO ASIGNADO A CERTIFICACIONES ESPECÍFICAS, DADO QUE PUEDE GENERAR CONCENTRACIÓN DEL MERCADO Y CONTRAVIENE LA LFCE -ART. 3 FRACCIÓN VI-.	AL RESPECTO SE INFORMA QUE SU SOLICITUD NO ES VINCULATORIA CON EL PRESENTE PROCEDIMIENTO TODA VEZ QUE EL ARTICULO 3 FRACCIÓN VI DE LA LFCE REFIERE A LA FIGURA DEL COMISIONADO. AHORA BIEN EN LO QUE TOCA AL PRECEPTO DE CONCENTRACIÓN DEL MERCADO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN IV DE LA CITADA LEY SE LE ACLARA QUE NO SE IMPONEN BARRERAS A LA COMPETENCIA Y LA LIBRE CONCURRENCIA, TODA VEZ QUE LAS REQUISITOS SOLICITADOS NO ESTAN ORIENTADOS A IMPEDIR EL ACCESO DE COMPETIDORES O LIMITAR SU CAPACIDAD, PUES LA PONDERACIÓN DE LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS SE SUJETAN AL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS PARA EL INSTITTUO
837357	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	CONVOCATORIA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL NUMERAL 3.12 DE LA CONVOCATORIA DICE "... EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SI SE ENCUENTRA O NO SUBCONTRATANDO ALGÚN SERVICIO U OBRA ESPECIALIZADA PARA LLEVAR A CABO SUS OPERACIONES COTIDIANAS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL O PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O ENAJENACIÓN DE BIENES QUE PRETENDE REALIZAR EN FAVOR DEL IMSS,", EN TANTO QUE EN EL NUMERAL 12 PERFIL DEL LICITANTE DEL ANEXO TÉCNICO, EN CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE SE PIDE QUE EL PERSONAL PERTENEZCA A LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE", SE SOLICITA CONFIRMAR ¿SI SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE; NO ES ACEPTABLE QUE EL LICITANTE SUBCONTRATE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE ESTA PRACTICA NO ASEGURA LAS CAPACIDADES REALES CON LAS CUALES EL LICITANTE CUENTA DE FORMA DIRECTA. AL ACEPTAR QUE SE SUBCONTRATE EL INSTITUTO CORRE EL RIESGO DE PERMITIR QUE INDIRECTAMENTE SEA OTRA EMPRESA O PERSONAL QUIEN INDIRECTAMENTE PRESTE EL SERVICIO QUE SE REQUIERA QUEDANDO A EXPENSAS DE NIVELES DE CUMPLIMIENTO CON UN TERCERO A FIN DE ASEGURAR LOS NIVELES DE SERVICIOS SOLICITADOS.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833631	IDS COMERCIAL SA DE CV	CONVOCATORIA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO "EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE PRESTA SUS SERVICIOS A TRAVÉS DE TRABAJADORES SUBCONTRATADOS CON UN TERCERO, DEBERÁ DE PRESENTAR EN TAL CASO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN CITADA EN LOS DOS PÁRRAFOS ANTERIORES, LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL SUBCONTRATATANTE, DESDE LUEGO, VIGENTE Y POSITIVA (LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15-A DE LA LSS). EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO LIBRE EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A INSCRIBIRSE ANTE EL IMSS, POR LO QUE NO PUEDE OBTENER LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL". DADO ESTE REQUISITO, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS?, YA QUE ESTO CONTRADICE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO NUMERAL 12. PERFIL DEL LICITANTE - CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE QUE INDICA LO SIGUIENTE: "EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE O ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE EL LICITANTE: A)CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, B)ALTA ANTE EL IMSS, C)COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO VIGENTE (EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA)). D)CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A MANTENER AL PERSONAL DENTRO DE LA EMPRESA DE ESTA MANERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA DOCUMENTACIÓN ANTES RELACIONADA ES OBLIGATORIA POR LO QUE LA FALTA DE SU PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO."	AL RESPECTO SE ACLARA QUE; NO ES ACEPTABLE QUE EL LICITANTE SUBCONTRATE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE ESTA PRACTICA NO ASEGURA LAS CAPACIDADES REALES CON LAS CUALES EL LICITANTE CUENTA DE FORMA DIRECTA. AL ACEPTAR QUE SE SUBCONTRATE EL INSTITUTÇO CORRE EL RIESGO DE PERMITIR QUE INDIRECTAMENTE SEA OTRA EMPRESA O PERSONAL QUIEN INDIRECTAMENTE PRESTE EL SERVICIO QUE SE REQUIERA QUEDANDO A EXPENSAS DE NIVELES DE CUMPLIMIENTO CON UN TERCERO A FIN DE ASEGURAR LOS NIVELES DE SERVICIOS SOLICITADOS.NIZACIÓN DEL LICITANTE.
837302	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL/ MESA DE CONTROL	DICE: EL LICITANTE DEBE CONSIDERAR EN SU PROPUESTA EL ESTABLECER UNA MESA DE CONTROL SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERAR QUE COMO PARTE DEL SERVICIO A PROPORCIONAR, DEBAN CONTAR CON PERSONAL PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES OPORTUNAMENTE, ¿EXISTE ALGÚN DIMENSIONAMIENTO PARA SABER EL NÚMERO DE PERSONAL QUE SE REQUIERE PARA HACER LAS ACTIVIDADES DE MESA DE CONTROL?	AI RESPECTO SE ACLARA QUE ES EL LICITANTE ES QUIEN DEBERÁ DIMENSIONAR LA CANTIDAD DE SU PROPIO PERSONAL CON QUIENES DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL APARTADO MESA DE CONTROL DEL ANEXO TÉCNICO DEBERÁN DESPLEGAR PARA SU RESPECTIVA ATENCIÓN, CONSIDERANDO QUE PARA LA GESTIÓN DE LA MESA DE CONTROL TAL Y COMO SE PRECISA EN DICHO APARTADO, SE REQUIERE DE UNA HERRAMIENTA INFORMÁTICA DESARROLLADA POR EL LICITANTE CON LA CUAL SE PUEDAN IDENTIFICAR LOS PASOS DURANTE LA EJECUCIÓN Y FECHAS DE LOS SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN DE ENTREGABLES, SEGUIMIENTO DE ROADMAPS Y CRONOGRAMAS PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS Y LOS SLAS Y OLAS DEL CONTRATO.
837319	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	PÁG. 26, DICE: "PARA COMPROBAR LA COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL. 2. CERTIFICACIONES VIGENTES DE ACUERDO CON EL PERFIL QUE CORRESPONDA, EN LOS CASOS QUE APLIQUE, LOS CURSOS Y SU COMPROBANTE OFICIAL. 3. EXPERIENCIA LABORAL." AL RESPECTO, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENTREGADA UNA VEZ QUE SE HAYA ADJUDICADO EL CONTRATO E INICIADO EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA PROPORCIONAR DICHA INFORMACION PARA CADA RECURSO SOLICITADO ASIGNADO A LOS SERVICIOS DE DEMANDA E INGENIERIA EN SITIO ESTA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE PARA ATENDER LA SOLICITUD DE SERVICIO DONDE SE REQUIERA DICHO PERSONAL.
835495	TIC DEFENSE SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI, EN EL CASO DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTRAN CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR EL LICITANTE, RESULTA SUFICIENTE LA PRESENTACIÓN DEL ALTA ANTE EL IMSS COMO EVIDENCIA DE LA RELACIÓN LABORAL. ¿ES ACEPTABLE NUESTRA PROPUESTA?"	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA TALES EFECTOS DEBERÁ SUJETARSE EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 12 PERFIL DEL LICITANTE

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
836369	OMNISYS SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, PERFIL DEL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS	EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL PERFIL DE ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SE MENCIONA COMO OBLIGATORIO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE JAVA ARCHITECT. SOLICITAMOS SE ACLARE SI ESTA CERTIFICACIÓN ES REALMENTE OBLIGATORIA, CONSIDERANDO QUE NO ES MENCIONADA EXPLÍCITAMENTE EN LA LISTA DE HERRAMIENTAS REQUERIDAS Y QUE EXISTEN ARQUITECTURAS TECNOLÓGICAS BASADAS EN OTROS ENTORNOS COMO .NET, PYTHON, O ARQUITECTURAS DE MICROSERVICIOS NO VINCULADAS CON JAVA. SUGERIMOS SEA CONSIDERADA COMO OPCIONAL O SE PERMITA PRESENTAR ALGÚN EQUIVALENTE, PARA NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE ESPECIALISTAS CON OTRAS COMPETENCIAS VALIDADAS.	PODRA PRESENTAR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES: JAVA FUNDAMENTALS, JAVA SE, JAVA EE.
833619	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO	¿POR QUE SE REQUIERE UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE (EN UNA SOLUCIÓN) QUE ASEGURE QUE EN CUALQUIER UBICACIÓN LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN SE CONTROLA Y ADMINISTRA POR SOFTWARE MEDIANTE CAPACIDADES DE AUDITABILIDAD, CONTROL, MONITOREO DE LA ACTIVIDAD EN CADA INSTANTE Y SUPERVISIÓN (SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES)?	PORQUE SE REQUIERE TENER CERTEZA DE QUE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NO ESTÉ SIENDO ACCESADA Y UTILIZADA CON FINES DIFERENTES A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN CASO DE QUE SE ACTIVEN ALERTAS DE USO INDEBIDO DENTRO DE LA HERRAMIENTA PROPUESTA POR EL LICITANTE, SE REQUIERE TENER LA CAPACIDAD DE PRONTA RESPUESTA Y BLOQUEO DEL EQUIPO EN TIEMPO REAL PARA EVITAR FUGAS DE INFORMACIÓN, ASÍ MISMO SE REQUIERE LA TRAZABILIDAD DEL USO DE LA INFORMACIÓN EN CADA UNO DE LOS EQUIPOS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS QUE EN SU CASO SE REQUIERAN.
833634	IDS COMERCIAL SA DE CV	CONVOCATORIA 4.2.11. ESCRITO DE NO SUBCONTRATAR A LICITANTES.	EN ESTE NUMERAL SE PIDE UN MANIFIESTO DE NO SUBCONTRATAR A OTROS LICITANTES QUE HAYAN PARTICIPADO EN ESTA LICITACIÓN, ¿SE PERMITIRÍA QUE SE SUBCONTRATE A OTRAS EMPRESAS QUE NO PARTICIPARON EN LA LICITACIÓN?	AL RESPECTO SE ACLARA QUE; NO ES ACEPTABLE QUE EL LICITANTE SUBCONTRATE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO, LO ANTERIOR A RAZÓN DE QUE ESTA PRACTICA NO ASEGURA LAS CAPACIDADES REALES CON LAS CUALES EL LICITANTE CUENTA DE FORMA DIRECTA. AL ACEPTAR QUE SE SUBCONTRATE EL INSTITUTÇO CORRE EL RIESGO DE PERMITIR QUE INDIRECTAMENTE SEA OTRA EMPRESA O PERSONAL QUIEN INDIRECTAMENTE PRESTE EL SERVICIO QUE SE REQUIERA QUEDANDO A EXPENSAS DE NIVELES DE CUMPLIMIENTO CON UN TERCERO A FIN DE ASEGURAR LOS NIVELES DE SERVICIOS SOLICITADOS.NIZACIÓN DEL LICITANTE.
833635	IDS COMERCIAL SA DE CV	CONVOCATORIA 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA	DICE QUE "LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA COMPRAS MX NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN" FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTÓ SÓLO APLICA PARA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y QUE LO QUE SE EVALUARÁ ES EL ARCHIVO DE PROPUESTA ECONÓMICA BASADO EN EL ANEXO 12	RESPUESTA POR EL AREA CONTRATANTE
833609	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO - TABLA DE MARCOS DE REFERENCIA	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO DEL PUNTO ANTERIOR DE QUE DEBEN HABER SIDO EXPEDIDAS EN MÉXICO LAS CERTIFICACIONES QUE EL LICITANTE ACREDITE. DADO QUE ISTQB Y SAFE NO SON CERTIFICACIONES Y SON ALIANZAS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES LOS CUALES ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO, ¿ES POSIBLE QUE EL INSTITUTO ACEPTE PRESENTAR LA CONSULTA DE LAS PÁGINAS DE LOS ORGANISMOS DÓNDE SE MUESTRE QUE LA EMPRESA LICITANTE ES PARTNER (SOCIO) DE DICHOS ORGANISMOS Y QUE ESTÁN CLASIFICADAS COMO PRESTADORES DE SERVICIOS EN MÉXICO?	SE ACEPTA LA PROPUESTA Y DEBERÁ PRESENTAR LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE PERMITA ACREDITAR QUE ESTÁ RECONOCIDA COMO PRESTADOR DE SERVICIOS CON OPERACIONES EN MÉXICO.
834254	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: •2 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, OTORGADAS POR CLIENTES PREVIOS DEL LICITANTE O DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO, EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL CLIENTE, POR CADA UNO DE LOS PERFILES SOLICITADOS QUE CONTENGAN, NOMBRE COMPLETO DE LOS CONTACTOS, DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE CLIENTES CON PROYECTOS SIMILARES, CONTENIENDO AL MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: I.NOMBRE DEL PERFIL SOBRE EL CUAL SE DESEA ACREDITAR LA EXPERIENCIA. II.PUESTO O PERFIL DESEMPEÑADO. III.RESPONSABILIDADES Y/O FUNCIONES DESEMPEÑADAS. IV.PERIODO EN EL QUE TRABAJÓ CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO QUE LA FIRMA DE LAS CARTAS SEA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO POR PARTE DEL CLIENTE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CARTA QUE SE PRESENTE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO PUEDE ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE QUE EMITE LA CARTA, PERO ES PREFERIBLE QUE ESTE FIRMADA POR EL RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL CONTRATO EN EL QUE HAYA PARTICIPADO EL RECURSO PROPUESTO.
836375	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES – EVIDENCIA DE USO DE HERRAMIENTAS DE ESTIMACIÓN	SOLICITAMOS SE ACLARE SI EL LICITANTE PODRÁ PROPONER HERRAMIENTAS PROPIAS O ADAPTADAS PARA ESTIMACIÓN DE ESFUERZO, SIEMPRE QUE ESTAS GENEREN ARTEFACTOS VERIFICABLES Y ESTÉN DOCUMENTADAS, AUN CUANDO NO SE TRATE DE HERRAMIENTAS COMERCIALES. ESTO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE EQUIVALENCIA TÉCNICA Y TRAZABILIDAD DE RESULTADOS.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE SE ACEPTA SU PETICIÓN, TODA VEZ QUE SE ALINEA A LO SOLICITADO EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DE ESTIMACIÓN DEFINIDOS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, POR LO QUE SE APLICARA DICHO CRITERIO DE FORMA GENERAL PARA ESTE REQUERIMIENTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833880	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS SE SOLICITA QUE SE PUEDAN PRESENTAR PARA TECNOLOGÍA JAVA O .NET, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE UN ARQUITECTO .NET, CONSIDERANDO QUE C# ES UN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS DISEÑADO POR MICROSOFT COMO PARTE DEL ECOSISTEMA .NET, EL CUAL SE CONSIDERA EL LENGUAJE PRINCIPAL Y MÁS UTILIZADO EN .NET Y QUE FORMA PARTE DEL ENTORNO .NET, Y SE EJECUTA SOBRE LA PLATAFORMA .NET, Y DE HECHO PUEDE UTILIZAR DE MANERA NATURAL TODAS LAS LIBRERÍAS .NET, ¿SE PODRÍA ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN .NET PRESENTANDO UN CERTIFICADO COMO "PROGRAMMING IN C#?, Ó CUALES CERTIFICACIONES SE PODRÍAN PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO PODRÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES "SOFTWARE DEVELOPMET FUNDAMENTALS" O "DEVELOPING ASP.NET MVC WEB APPLICATIONS" O "PROGRAMMING IN C#"
833885	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA/LÍDER TÉCNICO EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS SE SOLICITA ESPECÍFICAMENTE PARA LOS ARQUITECTOS .NET CERTIFICACIÓN EN .NET. CONSIDERANDO QUE C# ES UN LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN ORIENTADO A OBJETOS DISEÑADO POR MICROSOFT COMO PARTE DEL ECOSISTEMA .NET, EL CUAL SE CONSIDERA EL LENGUAJE PRINCIPAL Y MÁS UTILIZADO EN .NET Y QUE FORMA PARTE DEL ENTORNO .NET, Y SE EJECUTA SOBRE LA PLATAFORMA .NET, Y DE HECHO PUEDE UTILIZAR DE MANERA NATURAL TODAS LAS LIBRERÍAS .NET, ¿SE PODRÍA ACREDITAR LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN .NET PRESENTANDO UN CERTIFICADO COMO "PROGRAMMING IN C#?, Ó CUALES CERTIFICACIONES SE PODRÍAN PRESENTAR PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO PODRÁ PRESENTAR LAS CERTIFICACIONES "SOFTWARE DEVELOPMET FUNDAMENTALS" O "DEVELOPING ASP.NET MVC WEB APPLICATIONS" O "PROGRAMMING IN C#"
833886	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT EN COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO PIDE COMO DESEABLE CONTAR CON UN POSTGRADO AFÍN A LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL NIVEL QUE SE REQUIERE DE ESTE PERFIL, EL POSGRADO SEA OBLIGATORIO Y NO DESEABLE. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIEMPRE Y CUANDO EL POSGRADO ESTE RELACIONADO CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.
834165	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO: 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE EL IMSS ACEPTE EXPERIENCIA INTERNACIONAL EN PROYECTOS EQUIVALENTES, YA QUE ACTUALMENTE NO SE ESPECIFICA SI ES VÁLIDA.	AL RESPECTO, SE ACEPTA SU SOLICITUD CONSIDERANDO LA EVIDENCIA DE EXPERIENCIA INTERNACIONAL EN PROYECTOS RELACIONADOS EL OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO POR EL IMSS.
834260	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	FAVOR DE CONFIRMAR, ¿ SI CADA UNO DE LOS DOS CONTRATOS QUE SOLICITAN DEBE SER POR UN MONTO SUPERIOR A 70 MILLONES O SI SE CONSIDERARÁ LA SUMA DE LOS DOS CONTRATOS PARA LLEGAR A LA CIFRA SEÑALADA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA QUE CADA UNO DE LOS DOS CONTRATOS DEBERÁ SER POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO.
833620	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	EN RELACIÓN CON EL REQUISITO SOLICITADO DE QUE EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN SER UNA EMPRESA CON LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA REQUERIDA CON AL MENOS 2 (DOS) AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE (CENTRO DE DESARROLLO), SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE SON OBJETO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO QUE SE ACREDITARÁ PRESENTANDO MÍNIMO DOS 2 CONTRATOS PREVIOS POR MONTOS SUPERIORES A LOS 70 MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO CADA UNO, EN LA PRESTACIÓN DE DESARROLLO DE SOFTWARE ÁGIL O SERVICIOS SIMILARES (DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES O SISTEMAS, FÁBRICA DE SOFTWARE, SERVICIOS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, DESARROLLO O MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A TRAVÉS DE CÉLULAS DE DESARROLLO ÁGIL Y/O EQUIPOS DE TRABAJO EN DESARROLLO TRADICIONAL). PARA TAL EFECTO ADICIONAL DEBERÁ ADJUNTAR EL CONTRATO, ANEXO O INSTRUMENTO CONTRACTUAL DE CADA CLIENTE. NOS PUEDE CONFIRMAR ¿SI ESTE REQUISITO ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO Y SU NO CUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO?	ESTE REQUISITO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO, TODA VEZ QUE EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL 4.3 PROPUESTA TÉCNICA SE ESPECIFICA: "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO 1.- ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES, ASÍ COMO CON EL ANEXO 2.- TÉRMINOS Y CONDICIONES Y APÉNDICES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y ANEXAR A SU PROPUESTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN DICHOS ANEXOS, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O SU INCUMPLIMIENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ QUE SEA DESECHADA".
834120	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 7 CENTRO DE DATOS, PAG. 11	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, COMPARTIR LA "MATRIZ DE ESCALACIÓN" ACTUAL PARA LA RESOLUCIÓN DE INCIDENTES.	LA MATRIZ DE ESCALACION ES ALGO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE ENTREGAR Y SUBIR AL REPOSITORIO EN CADA PROYECTO QUE REALICE.
834101	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 2. OBJETIVO, PAG. 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR ¿QUÉ SE ENTIENDE POR "MEJORAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS" Y CÓMO SE MEDIRÁ EL ÉXITO DE ESTAS MEJORAS?	SE ACLARA QUE ESTO ES PARTE DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO. EN CADA SOLICITUD DE SERVICIO SE DEFINIRA LO QUE SE ESPERA.
834102	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 2. OBJETIVO, PAG. 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LA DEFINICIÓN DE "NUEVOS APLICATIVOS DE CÓMPUTO" Y PROPORCIONAR EJEMPLOS CONCRETOS DE LOS TIPOS DE SISTEMAS A DESARROLLAR.	SE ACLARA QUE ESTO ES PARTE DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO. EN CADA SOLICITUD DE SERVICIO SE DEFINIRA LO QUE SE ESPERA.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
836771	OMNISYS SA DE CV	CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS – TITULARIDAD DE LOS CERTIFICADOS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE LOS CERTIFICADOS EXIGIDOS COMO PARTE DE LOS REQUISITOS OBLIGATORIOS DEBERÁN ESTAR EMITIDOS A NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE PARTICIPANTE, O EN SU CASO, DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE INTEGREN UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, CONFORME A LA FORMA EN QUE PRESENTAN SU PROPUESTA. ASIMISMO, EN CASO DE QUE EL CERTIFICADO ESTÉ EMITIDO A NOMBRE DE UNA MARCA COMERCIAL Y NO DIRECTAMENTE A UNA RAZÓN SOCIAL, SOLICITAMOS QUE SE REQUIERA COMO COMPLEMENTO LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO DE MARCA EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (POR EJEMPLO, EL IMPI), CON EL FIN DE ACREDITAR QUE DICHA MARCA PERTENECE FORMALMENTE AL LICITANTE O FORMA PARTE DE SU ESTRUCTURA LEGAL Y OPERATIVA. ESTA MEDIDA TIENE COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA VALIDEZ, TRAZABILIDAD Y CORRESPONDENCIA DIRECTA ENTRE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LA PROPUESTA Y LAS CAPACIDADES CERTIFICADAS, EVITANDO AMBIGÜEDADES O EL USO DE CERTIFICACIONES QUE NO ESTÉN LEGALMENTE ASOCIADAS AL PROVEEDOR RESPONSABLE DEL CONTRATO. A SU VEZ, SE ALINEA CON LAS MEJORES PRÁCTICAS EN CONTRATACIONES PÚBLICAS AL ASEGURAR QUE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS REFLEJEN LA CAPACIDAD REAL, VIGENTE Y DOCUMENTADA DE QUIEN EJECUTARÁ EL SERVICIO.	SE ACLARA QUE LA RAZON SOCIAL DEL LICITANTE DEBERA APARECER EN EL CERTIFICADO QUE PRESENTE PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO, EN CASO CONTRARIO SE CONSIDERARA COMO NO PRESENTADA.
836374	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES – DEDUCCIONES POR DEFECTOS FUGADOS, CALIDAD DE CÓDIGO Y P	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LAS DEDUCCIONES POR CALIDAD (DEFECTOS FUGADOS, RECHAZOS, MÉTRICAS DE CÓDIGO) SE APLICARÁN ÚNICAMENTE CUANDO SE SUPERE EL UMBRAL ESPECIFICADO, Y SI EL LICITANTE CONTARÁ CON UN PERIODO PARA CORRECCIÓN O REENTREGA DEL ENTREGABLE ANTES DE APLICAR LA DEDUCTIVA. ESTO GARANTIZARÍA UN ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA SIN PENALIZACIÓN AUTOMÁTICA.	SE APLICARÁN PENALIZACIONES SOBRE EL COSTO ESPECÍFICO DE LO INCUMPLIDO APLICANDO EL PRINCIPIO DE PROPORCIOANLIDAD QUE CORRESPONDA.
836373	OMNISYS SA DE CV	TÉRMINOS Y CONDICIONES – PENAS CONVENCIONALES	EN RELACIÓN CON LAS PENALIZACIONES APLICABLES POR RETRASOS EN FASES, ENTREGABLES Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI EL CÁLCULO DE LAS PENALIZACIONES SERÁ SOBRE EL COSTO TOTAL DEL ORDEN DE SERVICIO O SERVICIO IMPACTADO POR EL RETRASO, Y NO SOBRE EL TOTAL DEL CONTRATO. ADEMÁS, SOLICITAMOS SE CONFIRME SI, EN CASO DE SUSTITUCIÓN O REASIGNACIÓN DE RECURSOS CON PREVIA JUSTIFICACIÓN, NO SE APLICARÁN PENALIZACIONES SI NO EXISTE AFECTACIÓN DIRECTA AL INSTITUTO.	SE APLICARÁN PENALIZACIONES SOBRE EL COSTO ESPECÍFICO DE LO INCUMPLIDO APLICANDO EL PRINCIPIO DE PROPORCIOANLIDAD QUE CORRESPONDA.
834151	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 2 MATRIZ DE PUNTOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR CÓMO SERÁ EVALUADA LA EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES SI SE TRATA DE CONSORCIOS O PROPUESTAS CONJUNTAS.	SE CONSIDERARÁN LOS CONTRATOS QUE PRESENTEN PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE , QUE ESTEN A NOMBRE DE ALGUNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA CONJUNTA. PARA LO CUAL SE TOMARÁN COMO MÁXIMO 6 CONTRATOS DE ACUERDO AL NUMER DE FOLIO DE LAS PROPUESTAS.
833909	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FUNCIONALES	EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN INSTALACIONES DEL INSTITUTO, CUÁL ES EL CRITERIO QUE SE SIGUE PARA DETERMINAR QUIENES DEBEN LABORAR EN INSTALACIONES DEL IMSS Y QUIENES EN INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.	SE DARÁ A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE EL INSTITUTO PODRÁ SOLICITAR QUE EL PERSONAL DEL PROVEEDOR ASIGNADO A LOS SERVICIOS ACUDA PRESENCIALMENTE A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO CUANDO ASÍ SE REQUIERA.
834112	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, PG 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LOS CRITERIOS PARA ASIGNAR PROYECTOS A "UNIDAD DE DESARROLLO ÁGIL UDL" VS "UNIDAD DE DESARROLLO UDA".	SE DEBE HACER DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA SOLICITUD DE SERVICIO, Y DEBERÁ SER PROPUESTO POR EL LICITANTE ADJUDICADO AL ELABORAR SU PROPUESTA DE SOLUCIÓN PARA PRESENTAR A AUTORIZACIÓN DEL INSTITUTO. SE ACLARA QUE ESTO ES PARTE DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO. EN CADA SOLICITUD DE SERVICIO SE DEFINIRA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO Y A LAS CARACTERISCAS DEL SERVICIO EL TIPO DE DESARROLLO REQUERIDO AGIL O TRADICIONAL.
836371	OMNISYS SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN – APARTADO III.A METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICI	LA CONVOCATORIA SOLICITA DEMOSTRAR EL USO DE 11 MARCOS DE REFERENCIA. SOLICITAMOS SE CONFIRME QUE ES POSIBLE PRESENTAR UNA METODOLOGÍA INTEGRADA QUE INCLUYA DICHOS MARCOS DE FORMA TRANSVERSAL O COMPLEMENTARIA, SIEMPRE QUE EXISTA TRAZABILIDAD EN LOS PROCESOS DOCUMENTADOS. ESTO PARA NO LIMITAR LA PROPUESTA A UNA PRESENTACIÓN FRAGMENTADA O ARTIFICIALMENTE SEGMENTADA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, POR LAS NECESIDADES ORIENTADAS AL OBJETO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE, SE HACE NECESARIO SUJETARSE AL MARCO DE REFERENCIA ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO 12 PERFIL DEL LICITANTE.
834139	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES, PAG. 42	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ¿SE PERMITE EL TRABAJO REMOTO PARA ALGUNO DE LOS PERFILES?	AL RESPECTO SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ EL TRABAJO REMOTO EN HORARIOS LABORALES.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (!$%&#/)
833459	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. FASE DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS TRADICIONALES (PDA)	PARA EL CASO MIGRACIONES EL ANEXO MENCIONA: REALIZAR LAS MIGRACIONES DE DATOS, EN CASO DE QUE APLIQUE. LAS MIGRACIONES DE DATOS DEBEN SER IDENTIFICADAS EN LA FASE DE ANÁLISIS Y ESTIMADAS DENTRO DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PROYECTO YA QUE BAJO NINGUNA CONDICIÓN PODRÁN SER CONSIDERADAS COMO UN PROYECTO ADICIONAL SIN UNA SOLICITUD EXPRESA DEL INSTITUTO. LA INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE PUEDA GENERAR UNA SOLICITUD ESPECIAL PARA LA MIGRACIÓN DE DATOS, DERIVADO QUE SON ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y NO NECESARIAMENTE DE DESARROLLO, ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL ASPECTO RELACIONADO CON LAS MIGRACIONES SE DEBERÁ DEFINIR DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE DEL SERVICIO
834263	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / MÉTODOS DE ESTIMACIÓN	EL LICITANTE DEBERÁ OFERTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, REGLAS, PROCEDIMIENTOS, MÉTODOS Y/O TÉCNICAS DE ESTIMACIÓN, A LOS CUALES DEBEN APEGARSE EN TODO MOMENTO, QUE SERÁN ESTABLECIDAS Y AUTORIZADAS POR LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO. ¿EN QUE MOMENTO EL INSTITUTO DEFINIRÁ EL MECANISMO, SE PUEDE ESPECIFICAR?	SE DEFINIRÁN CON EL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, Y PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO.
833605	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / NO FUNCIONALES / 9.1.4 MÉTODOS DE ESTIMACIÓN	¿EN QUÉ MOMENTO DEL SERVICIO SE DEFINIRÁN LOS PARÁMETROS Y/O CRITERIOS DE LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN?	SE DEFINIRÁN DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE, Y PODRÁN SER MODIFICADOS EN CUALQUIER MOMENTO QUE EL INSTITUTO LO REQUIERA, INFORMANDO AL CUERPO DE GOBIERNO.
833621	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. MODELO DEL SERVICIO	EL ANEXO DICE: EN SEGUIDA SE ENLISTAN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, ATENDIENDO A SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIDT: 1.COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE PLATAFORMAS APLICATIVAS (CACOPA) 2.COORDINACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO (CDT) 3.COORDINACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES Y DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD Y ADMINISTRATIVOS (CSDISA) 4.COORDINACIÓN DE SERVICIOS DIGITALES DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD SOCIAL (CSDISS) 5.UNIDAD DE INGENIERÍA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL (UITI) ¿SE SOLICITA ACLARAR SI LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES SERÁN SOLICITADAS DE MANERA INDEPENDIENTE O SERÁN CENTRALIZADAS?	SE ACLARA QUE SE DEFINIRÁN DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE.
833910	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	SE ESPECIFICA: LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN SU PROPUESTA LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS; POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO PRESENTE LOS CERTIFICADOS VIGENTES. POR FAVOR, ¿SE NOS PUEDE CONFIRMAR EN QUÉ SECCIÓN ESTÁN LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS?	SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES, APARTADO E) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.
833623	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	EL ANEXO MENCIONA: EL LICITANTE DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CICLO DE VIDA PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES. ¿PARA ESTE PUNTO, EN EL ANEXO MENCIONA QUE EL INSTITUTO PROVEERÁ LOS PROCESOS, EN ESTE MISMO SENTIDO, EL INSTITUTO PUEDE ANEXAR LOS PROCESOS ACTUALES?	SE ENTREGARAN AL PROVEEDOR ADJUDICADO DURANTE LA PLANEACIÓN DEL ARRANQUE.
834171	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. .1. OBJETIVO. PG 5	EN EL OBJETIVO SE LEE "CONTAR CON UNA RELACIÓN DE PERFILAMIENTOS POSIBLEMENTE REQUERIDOS PARA LOS SERVICIOS DE DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO", SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR COMO SE DEBEN COTIZAR ESTOS PERFILES.	DICHA SOLICITUD SE PUEDE VERIFICAR EN EL ANEXO TECNICO SECCION CONDICIONES PARA EL CONSUMO DEL SERVICIO A DEMANDA DE INGENIERIA EN SITIO.
834133	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EJEMPLOS ESPECÍFICOS DE LAS "NUEVAS FUNCIONALIDADES Y MEJORAS DEL PRODUCTO" A DESARROLLAR.	AL RESPECTO SE LOS EJEMPLOS SOLICITAADOS SE ILUSTRARÁN EN LAS SOLICITUDES DE SERVICIO DEL INSTITUTO
833626	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. FASE DE TRANSICIÓN Y LIBERACIÓN DEL APLICATIVO A PRODUCCIÓN.	EL ANEXO MENCIONA: LAS PIEZAS DE SOFTWARE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD INTERNA/EXTERNA Y DE USO DE SOFTWARE DEFINIDAS RESPECTO DEL ESTÁNDAR ISO/IEC 25010: SQUARE, DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE ¿EL INSTITUTO PROVEERÁ LOS MECANISMOS Y LINEAMIENTOS O SE PODRÁN PROPONER?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE LOS ESTÁNDARES TÉCNICOS SE DARÁN A CONOCER A TRAVÉS DE LOS PROCESOS COMPARTIDOS DURANTE LA FASE DE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE Y PODRÁN SER REVISADOS Y EN SU CASO AJUSTADOS DE COMÚN ACUERDO DE LAS PARTES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
837313	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT, COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, DICE: "2. DESEABLE CONTAR CON UN POSTGRADO AFÍN A LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN." AL RESPECTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO O DESEABLE?	AL RESPECTO, SE HACE NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE RECURSOS Y PERFILES, ES DESEABLE
837312	ULTRASIST SA DE CV	ANEXO TÉCNICO, ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE GERENTE DEL SERVICIO, COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO, DICE: "2. DESEABLE CONTAR CON UN POSTGRADO AFÍN A LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; MISMO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON EL TÍTULO Y/O CÉDULA CORRESPONDIENTE." AL RESPECTO, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR SI ¿ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO O DESEABLE?	AL RESPECTO, SE HACE NECESARIO DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO DE RECURSOS Y PERFILES, ES DESEABLE
834143	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO.. 3. ALCANCE, PAG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR EL NIVEL DE INTEROPERABILIDAD ESPERADO CON LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA EXISTENTES.	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834144	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO.. 5. MODELO DEL SERVICIO, PAG. 7	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ¿SE PROPORCIONARÁ ACCESO AL "MODELO DE PROCESOS RECTOR PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS" ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO?	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834146	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO.11. ARQUITECTURA TECNOLÓGICA, PAG. 61	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR UNA LISTA DE HERRAMIENTAS Y PRÁCTICAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS A IMPLEMENTAR A NIVEL ARQUITECTÓNICO	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834122	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 7. CENTROS DE DATOS, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR LAS HERRAMIENTAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DE LA CONFIGURACIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS -DESARROLLO, PRUEBAS, PRODUCCIÓN.	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834125	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR EL FORMATO Y LOS REQUISITOS DE CONTENIDO PARA LA "FICHA TÉCNICA DEL APLICATIVO".	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834126	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LAS MÉTRICAS Y METODOLOGÍAS EXACTAS A UTILIZAR PARA LA "MEDICIÓN DE PROYECTOS, ESTIMACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD".	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834127	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR EL "NIVEL ADECUADO DE MÉTRICAS" ESPERADO PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS.	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834128	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR LAS "POLÍTICAS DE RESPALDO Y MONITOREO" PARA LAS APLICACIONES DESARROLLADAS.	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834132	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, EXPLICAR EL MODELO FORMAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS "MEJORES PRÁCTICAS DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE".	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834134	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EJEMPLOS O ESTUDIOS DE CASO DE PROYECTOS ANTERIORES UTILIZANDO "PRÁCTICAS ENFOCADAS A LA CALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE".	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834270	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FUNCIONALES	MENCIONAN QUE ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INTERCONECTAR LAS INSTALACIONES DEL IMSS CON LAS DEL PROVEEDOR, ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR EL PROTOCOLO DE PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN PARA GARANTIZAR LA CORRECTA INTERCONEXIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL IMSS Y LAS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO?	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834269	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FUNCIONALES	MENCIONAN QUE ES RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR INTERCONECTAR LAS INSTALACIONES DEL IMSS CON LAS DEL PROVEEDOR, NOS PODRÍAN COMPARTIR LAS POLÍTICAS Y/O LINEAMIENTOS PARA PODER REALIZAR ESTA INTERCONEXIÓN	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
834164	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO A DEL ANEXO TÉCNICO. 2. DESCRIPCIÓN DE PERFILES POR TIPO PG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PERMITIR QUE UN MISMO RECURSO CUMPLA CON DOS PERFILES DISTINTOS SI DEMUESTRA LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS, PARA MAYOR EFICIENCIA OPERATIVA.	SE PERMITE QUE UNA MISMA PERSONA PUEDA CUBRIR MAS DE UN PERFIL SIEMPRE Y CUANDO NO SEA DE MANERA SIMULTANEA.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
837349	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO/ 3. ALCANCE	LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN PARA EL "SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)" DEBEN CONSIDERAR QUE, ACTUALMENTE EL ECOSISTEMA TECNOLÓGICO DEL IMSS ESTÁ INTEGRADO POR CINCO CENTROS DE DATOS Y QUE SE ENCUENTRA UN SEXTO CENTRO DE DATOS EN CREACIÓN, CON MÁS DE 250 SISTEMAS CENTRALES Y AL MENOS OTROS 60 COMPONENTES TECNOLÓGICOS TRANSVERSALES QUE INTERACTÚAN ENTRE SÍ, INTERCAMBIANDO INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES LOS 7 DÍAS DE LA SEMANAS, 24 HORAS AL DÍA, EN BENEFICIO DE LOS DERECHOHABIENTES, PATRONES, AFILIADOS, PENSIONADOS Y PÚBLICO EN GENERAL. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI SE ENTREGARA UN CATÁLOGO CON LOS SISTEMAS Y COMPONENTES , Y SABER A ¿CUALES NOS DEBEMOS APEGAR?	AL RESPECTO SE LE DARA A CONOCER AL LICITANTE ADJUDICADO DURANTE LA FASE PLANEACIÓN DEL ARRANQUE
833925	ALCEGIX SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES / APARTADO III.C.1. ESQUEMA ESN(...)	EL ORGANIGRAMA SOLICITADO DE IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE LOS SERVICIOS ¿DEBERÁ SER ENTREGADO EN OTRO ARCHIVO O DEBERÁ ESTAR INTEGRADO EN EL DOCUMENTO DE ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN ?	AL RESPECTO, SE PUEDE ENTREGAR POR SEPARADO, SIEMPRE Y CUANDO EL ARCHIVO PUEDA SER LEGIBLE EN FORMATO PDF.
834253	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO	DICE: PARA COMPROBAR LA COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO Y DOMINIO DE HERRAMIENTAS DE LOS RECURSOS REQUERIDOS, EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.ACREDITAR QUE EL PERSONAL OFERTADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTA CON LAS HABILIDADES REQUERIDAS DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO PARA CADA PERFIL EN EL NUMERAL 9. TABLA DE PERFILES DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO; ATENDIENDO A LO ANTERIOR CON TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL Y EN CASO DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO DEBERÁ SER AVALADA POR LAS INSTANCIAS OFICIALES CORRESPONDIENTES, EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA LEY REGLAMENTARIA ART. 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR TÍTULO O CÉDULA PROFESIONAL. 2.CERTIFICACIÓN VIGENTE DE ACUERDO CON EL PERFIL QUE CORRESPONDA, DE CONFORMIDAD CON LO REQUERIDO PARA CADA PERFIL EN EL NUMERAL 9. TABLA DE PERFILES DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO. FAVOR DE ACLARAR ¿A QUE SE REFIEREN CON EL "NUMERAL 9. TABLA DE PERFILES" DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO?	SE REFIERE A QUE LOS LICITANTES DEBEN ACREDITAR QUE LOS PERFILES PROPUESTOS DEBEN COMPROBAR LA "COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO" Y "DOMINIO DE HERRAMIENTAS" ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN LA DESCRIPCIÓN DE PERFILES DE LA SECCIÓN "ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES" DEL ANEXO TÉCNICO.
834104	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 3. ALCANCE, PAG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DEFINIR CON MAYOR PRECISIÓN "GRANDES VOLÚMENES DE DATOS", MÁS ALLÁ DEL EJEMPLO DE 40 MIL MILLONES DE REGISTROS.	SE REFIEREN A UNA CANTIDAD VOLUMINOSA DE DATOS ESTRUCTURADOS, SEMIESTRUCTURADOS Y NO ESTRUCTURADOS QUE TIENEN EL POTENCIAL DE SER ANALIZADOS PARA EXTRAER U OBTENER INFORACIÓN RELEVANTE PARA EL INSTITUTO.
837351	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS	EN CASO QUE SE TENGA UNA TECNOLOGÍA FUERA DE LAS MENCIONADAS EN EL ANEXO TÉCNICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR ¿COMO SE LLEVARA ACABO ESTE REQUERIMIENTO?	SE REVISARÁ CON EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL INSTITUTO Y EL GERENTE DEL SERVICIO.
833911	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO - PERFIL DEL LICITANTE	¿POR QUÉ LA CERTIFICACIÓN ISO 27001 DEBERÁ MENCIONAR QUE ABARCA LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE RELACIONADA A "DESARROLLO DE SOFTWARE O APLICACIONES" Y/O ÁREAS Y PROCESOS DE SOPORTE A APLICACIONES; CUANDO LA CERTIFICACIÓN ISO 27001 ESTÁ ENFOCADA EN PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LAS EMPRESAS ANTE DIFERENTES RIESGOS Y AMENAZAS?	SE SOLICITA QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 27001 QUE ACREDITE EL LICITANTE ABARQUE ESTAS ACTIVIDADES PORQUE TIENEN RELACIÓN DIRECTA CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA LO CUÁL DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO, APARTADO 12. PERFIL DEL LICITANTE
834111	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 5. MODELO DEL SERVICIO. ASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS, PG 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, DETALLAR EL PROCESO DE APROBACIÓN PARA LA "DEMANDA DE INGENIERÍA EN SITIO".	SE VERIFICARÁ QUE EL PERSONAL PROPUESTO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PERFIL EN CUANTO A EXPERIENCIA, CONOCIMIENTOS, ESCOLARIDAD Y DOCUMENTOS SOLICITADOS, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SECCIÓN DEMANDA DE INGENIERIA EN SITIO DEL ANEXO TÉCNICO
834105	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 3. ALCANCE, PAG. 5	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EJEMPLOS ESPECÍFICOS DE LAS NECESIDADES DE EL INSTITUTO EN MATERIA DE NUEVOS DESARROLLOS DE LOS APLICATIVOS.	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE LOS EJEMPLOS SOLICITADOS SE ILUSTRARAN DE ACUERDO AL PROYECTOS DE NUEVOS DESARROLLOS DEL INSTITUTO DURANE LA FASE DE PLANEACIÓN DE ARRANQUE DEL SERVICIO.

Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833898	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO. FASE DE TRANSICIÓN Y LIBERACIÓN DEL APLICATIVO A PRODUCCIÓN.	EL TIEMPO DE GARANTÍA PARA LA ATENCIÓN DE VICIOS OCULTOS O DEFECTOS FUGADOS A PRODUCCIÓN SERÁ DE 2 MESES. UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO ESTE PERIODO, SE TRASLADARÁ LA ATENCIÓN DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A LA CONTINUIDAD OPERATIVA DESIGNADA POR EL INSTITUTO. ¿EL INICIO DE LOS MESES SE CONSIDERA A PARTIR QUE EL PRODUCTO DESARROLLADO ESTA INSTALADO EN EL AMBIENTE PRODUCTIVO?	AL RESPECTO SE RESPONDE QUE ES CORRECTA SU APRECIACION, EL INICIO DE LOS MESES SE CONSIDERA A PARTIR QUE EL PRODUCTO DESARROLLADO ESTA INSTALADO EN EL AMBIENTE PRODUCTIVO
833632	IDS COMERCIAL SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	12. PERFIL DEL LICITANTE - CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE EN EL ANEXO TÉCNICO, NUMERAL 12. PERFIL DEL LICITANTE - CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL LICITANTE SE ESPECIFICA QUE: "EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL RECURSO PROPUESTO PERTENECE O ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE EL LICITANTE: A)CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, B)ALTA ANTE EL IMSS, C)COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES DONDE SE MUESTRE EL NOMBRE DEL RECURSO VIGENTE (EMISIÓN DE COBRANZA MENSUAL EMITIDA POR EL IMSS (SUA)). D)CARTA EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE MANIFIESTE QUE SE COMPROMETE A MANTENER AL PERSONAL DENTRO DE LA EMPRESA DE ESTA MANERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LA DOCUMENTACIÓN ANTES RELACIONADA ES OBLIGATORIA POR LO QUE LA FALTA DE SU PRESENTACIÓN SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO." NOS PUEDE INDICAR EL INSTITUTO, ¿SI SE REQUIERE ACREDITAR UNA ANTIGUEDAD ESPECÍFICA EN QUE EL PERSONAL PROPUESTO HA FORMADO PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE?	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ DE SER DE AL MENOS 30 DÍAS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
837352	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 12. PERFIL DEL LICITANTE	DICE: LOS LICITANTES DEBEN INCLUIR EN SU PROPUESTA LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS; POR LO QUE SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL QUE ALGUNA EMPRESA PARTICIPANTE O EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA NO PRESENTE LOS CERTIFICADOS VIGENTES. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REFIERE A ESTE PUNTO DEL ANEXO TÉCNICO: LAS CERTIFICACIONES OBLIGATORIAS ESTÁN DESCRITAS EN EL "MARCO DE REFERENCIA" DEL INCISO E) "LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR" DEL DOCUMENTO TÉRMINOS Y CONDICIONES"	AL RESPECTO SE INFORMA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ CONSIDERASE LO DESCRITO EN EL MARCO DE REFERENCIA.
833457	PEOPLE MEDIA SA DE CV	MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES / APARTADO I.B.2. EQUIPAMIENTO	EN EL APARTADO DE REQUISITOS I.B.2. EQUIPAMIENTO HACE REFERENCIA AL SOFTWARE DE SEGURIDAD DIGITAL Y ELECTRÓNICA. ¿EL SOFTWARE DE SEGURIDAD DIGITAL Y ELECTRÓNICO ES EL MISMO QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO DENOMINADO COMO SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES, YA QUE LAS FUNCIONALIDADES SON SIMILARES?	AL RESPECTO SE INFORMA QUE ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ CONSIDERASE QUE EL SOFTWARE DE SEGURIDAD DIGITAL Y ELECTRÓNICO ES EL MISMO QUE SE MENCIONA EN EL ANEXO TÉCNICO EN EL APARTADO 12. PERFIL DEL LICITANTE / CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO .
833878	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE ADMINISTRADOR DE PROGRAMA EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SOLO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO 27001 (OBLIGATORIA). SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS DE ESTE PERFIL, SE CONSIDEREN CERTIFICACIONES ESPECIALIZADAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.
833882	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE ANALISTA EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SOLO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO 27001 (OBLIGATORIA). SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS DE ESTE PERFIL, SE CONSIDEREN CERTIFICACIONES ESPECIALIZADAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.
833883	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SOLO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO 27001 (OBLIGATORIA). SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS DE ESTE PERFIL, SE CONSIDEREN CERTIFICACIONES ESPECIALIZADAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833877	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE GERENTE DEL SERVICIO EN COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO PIDE COMO DESEABLE CONTAR CON UN POSTGRADO AFÍN A LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS Y/O DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; MISMO QUE DEBERÁ ACREDITAR CON EL TÍTULO Y/O CÉDULA CORRESPONDIENTE. SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL NIVEL QUE SE REQUIERE DE ESTE PERFIL, EL POSGRADO SEA OBLIGATORIO Y NO DESEABLE. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.
833881	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO ESPECIFICACIONES DE RECURSOS Y PERFILES	PARA EL PERFIL DE INGENIERO DE PRUEBAS EN DOMINIO DE HERRAMIENTAS, SOLO SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN EN FUNDAMENTOS EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - ISO 27001 (OBLIGATORIA). SE PIDE CONSIDERAR QUE PARA ACREDITAR EL DOMINIO DE LAS HERRAMIENTAS DE ESTE PERFIL, SE CONSIDEREN CERTIFICACIONES ESPECIALIZADAS. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.
834258	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 10. PROPIEDAD INTELECTUAL / MESA DE CONTROL	DE ACUERDO A NUESTRO ENTENDIMIENTO LA HERRAMIENTA DEBERÁ PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA DEMOSTRACIÓN E INSTALACIÓN AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO. POR FAVOR SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ¿CONSIDERAR AMPLIAR EL TIEMPO DE DEMOSTRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA HERRAMIENTA PARA QUE PUEDA SER DEFINIDO EN LA FASE DE PLANEACIÓN DEL SERVICIO, ESTO CON EL OBJETIVO DE QUE SE PUEDA PARAMETRIZAR A LAS NECESIDADES QUE RESULTEN DE LA FASE DE PLANEACIÓN?.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTOS ANEXOS CONSIDERAN LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, POR LO QUE SE DEBERÁ AJUSTAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO.
834093	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 10. PROPIEDAD INTELECTUAL, PAG. 53	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CLARIFICAR LA TITULARIDAD DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL SOFTWARE DESARROLLADO Y LOS COMPONENTES REUTILIZABLES.	TODO EL SOFTWARE DESARROLLADO Y LOS ENTREGABLES QUE SE GENEREN COMO PARTE DE LOS SERVICIOS SERAN PROPIEDAD DEL INSTITUTO, VER SECCION 10 PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ANEXO TECNICO.
834094	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 10. PROPIEDAD INTELECTUAL, PAG. 53	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI ¿TENDRÁ EL IMSS PLENOS DERECHOS PARA MODIFICAR, DISTRIBUIR Y SUBLICENCIAR EL SOFTWARE DESARROLLADO?	TODO EL SOFTWARE DESARROLLADO Y LOS ENTREGABLES QUE SE GENEREN COMO PARTE DE LOS SERVICIOS SERAN PROPIEDAD DEL INSTITUTO, VER SECCION 10 PROPIEDAD INTELECTUAL DEL ANEXO TECNICO.
834288	IT ERA SA DE CV	PERFIL DEL LICITANTE	"EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LA CONVOCANTE ESTABLECE QUE ""LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR CONSTANCIA DE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES DE MANERA INDIVIDUAL SOLICITADAS DE MANERA OBLIGATORIA"". AL RESPECTO, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SE RECONSIDERE ESTA DISPOSICIÓN, TODA VEZ QUE CONTRAVIENE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 44 DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ESTA EXIGENCIA RESTRINGE INJUSTIFICADAMENTE LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, YA QUE LA FINALIDAD DE PERMITIR LA FIGURA DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA O CONSORCIO ES PRECISAMENTE QUE LAS EMPRESAS PUEDAN COMPLEMENTAR SUS CAPACIDADES DE TODOS TIPOS PARA CUMPLIR DE MANERA CONJUNTA CON LOS REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO. AL REQUERIR QUE CADA INTEGRANTE ACREDITE INDIVIDUALMENTE LA TOTALIDAD DE LAS CERTIFICACIONES EMPRESARIALES OBLIGATORIAS, SE ANULA EL PRINCIPIO DE COLABORACIÓN QUE JUSTIFICA ESTA MODALIDAD, DESNATURALIZANDO SU ESENCIA Y GENERANDO UNA BARRERA DE ENTRADA QUE LIMITA LA COMPETENCIA, LO CUAL VA EN CONTRA DE LOS PRINCIPIOS DE PROPORCIONALIDAD, LIBRE CONCURRENCIA E IGUALDAD DE CONDICIONES QUE DEBEN REGIR EN TODA CONTRATACIÓN PÚBLICA."	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS CERTIFICACIONES INDIVIDUALES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS A RAZÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD CON LA QUE SE REQUIERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EN LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS SE PRECISAN DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD NI ALTERA EL ORDEN ADMINSITRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LE INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LPN
837348	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO / 13.NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERÁN CUMPLIRSE	PARA CADA REQUERIMIENTO DE SERVICIO, APLICAR UNA TÉCNICA DE ESTIMACIÓN DE COSTO Y TIEMPO, GENERANDO ARCHIVO FUENTE, ASÍ COMO, DOCUMENTO CON LA EVIDENCIA DEL USO DE LA HERRAMIENTA DE ESTIMACIÓN PARA COSTO Y TIEMPOS Y PREMISAS TÉCNICAS, DEBIDAMENTE LLENADO CON LOS REQUISITOS DE CALIDAD E INFORMACIÓN SOLICITADOS. LA META ES 100% DE CUMPLIMIENTO EN LA EVIDENCIA DEL USO DE UNA HERRAMIENTA DE ESTIMACIÓN DE COSTO Y TIEMPO, POR SERVICIO DE NEGOCIO. PARA EL SERVICIO DE DESARROLLO DE APLICACIONES APLICA POR EVENTO. ¿CADA EVENTO SE CONSIDERA UNA SOLICITUD DE PDA, PDL?	UN EVENTO SE CONSIDERA CUALQUIER SOLICITUD DE SERVICIO ENTREGADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL INSTITUTO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayusculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834308	PEOPLE MEDIA SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	EN EL ANEXO TÉCNICO DICE EL PROVEEDOR DARÁ CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL IMSS EN EL SIGUIENTE LISTADO, LOS CUALES SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS, ASÍ COMO AQUELLOS CONTENIDOS EN LA MATRIZ DE METODOLOGÍAS, NORMAS Y MEJORES PRÁCTICAS APLICABLES A LA GESTIÓN DE LAS TIC, QUE SE INTEGRAN POR LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE, Y QUE DEBERÁN SER PRESENTADO A PARTIR DEL DIA UNO DEL SERVICIO: 1.ADMINISTRADOR DE PROGRAMA 2.ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3.INGENIERO DE PRUEBAS 4.ANALISTA 5.ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS 6.ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE 7.DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO 8.CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT 9.CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR CUÁL ES EL LISTADO CORRECTO.	AL RESPECTO SE ACLARA QUE El LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ CONSIDERAR EL CUMPLIMIENTO EN SU CONJUNTO AL SIGUIENTE LISTADO: 1. Administrador de Programa 2. Arquitecto de Soluciones Tecnológicas 3. Ingeniero de Pruebas 4. Analista 5. Administrador de Base de Datos 6. Especialista en Aseguramiento de la Calidad de Software 7. Desarrollador e Integrador de la Solución Tecnológica / Líder Técnico 8. Consultor Funcional PeopleSoft 9. Consultor Técnico PeopleSoft Así mismo para cada recurso presentado se deberán adjuntar los documentos solicitados en la presente sección. La no presentación de los documentos solicitados será causalde desechamiento. El INSTITUTO tiene definidos estándares que serán entregados al PROVEEDOR y los cuales se deben considerar en todos los proyectos. Los LICITANTES ofertarán el cumplimiento total de los estándares establecidos por el IMSS en el siguiente listado, los cuales son enunciativos más no limitativos, así como aquellos contenidos en la matriz de referencia que incluye metodologías, normas y mejores prácticas aplicables a la gestión de las TIC, que se integran por la normatividad aplicable vigente: 1. Desarrollo Web para Aplicaciones y Sitios de Internet 2. Diseño Gráfico 3. Diseño de Base de Datos 4. Documentación de Protección de Datos Personales 5. Lineamientos de Codificación 6. Guía para el Desarrollo de Sitios Web para la APF 7. Manual de Imagen para Sitios de Internet del Gobierno Federal 8. Guía para el Desarrollo de Sitios de Internet del Gobierno Federal 9. Manual de Identidad Institucional 10. Cumplimiento de lineamientos de seguridad 11. Politicas de uso de las instalaciones 12. Politicas en materia de TI del IMSS
834404	ALCEGIX SA DE CV	ANEXO TÉCNICO	SE IDENTIFICA QUE EN EL ANEXO TÉCNICO DICE: EL PROVEEDOR DARÁ CUMPLIMIENTO TOTAL DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR EL IMSS (...), Y QUE DEBERÁN SER PRESENTADO A PARTIR DEL DIA UNO DEL SERVICIO: 1.ADMINISTRADOR DE PROGRAMA 2.ARQUITECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS 3.INGENIERO DE PRUEBAS 4.ANALISTA 5.ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS 6.ESPECIALISTA EN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE SOFTWARE 7.DESARROLLADOR E INTEGRADOR DE LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA / LÍDER TÉCNICO 8.CONSULTOR FUNCIONAL PEOPLESOFT 9.CONSULTOR TÉCNICO PEOPLESOFT ¿DEBE ENTENDERSE QUE ESTOS PERFILES SON LOS QUE SE PRESENTARÁN A PARTIR DEL DÍA UNO DEL SERVICIO, JUNTO CON EL GERENTE DEL SERVICIO?	AL RESPECTO, SE RESPONDE QUE ES CORRECTO SU ENTENDIMIENTO STOS PERFILES SON LOS QUE SE PRESENTARÁN A PARTIR DEL DÍA UNO DEL SERVICIO, JUNTO CON EL GERENTE DEL SERVICIO
834136	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 9. NO FUNCIONALES, PAG. 29	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SOLICITAR ESPECIFICACIONES DETALLADAS PARA LOS REQUISITOS DE RENDIMIENTO -EJ. TIEMPOS DE RESPUESTA, RENDIMIENTO, USUARIOS CONCURRENTES-.	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 13 NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERAN CUMPLIRSE DEL ANEXO TÉCNICO
834137	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS. PG.48	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR LOS REQUISITOS DE DISPONIBILIDAD - EJ. PORCENTAJES DE TIEMPO DE ACTIVIDAD, OBJETIVOS DE RECUPERACIÓN ANTE DESASTRES-.	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 13 NIVELES DE SERVICIO ACORDADOS QUE DEBERAN CUMPLIRSE
834124	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 7. CENTROS DE DATOS, PAG. 10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR UNA LISTA EXHAUSTIVA DE TODOS LOS POSIBLES CENTROS DE DATOS DONDE LOS SISTEMAS PODRÍAN SER DESPLEGADOS.	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 7 CENTROS DE DATOS DEL ANEXO TÉCNICO.

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834130	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR LAS HERRAMIENTAS Y EL SOFTWARE EXACTOS NECESARIOS PARA LA "INTEGRACIÓN Y COMPILACIÓN DEL APLICATIVO".	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 9.1.3 TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DEL ANEXO TÉCNICO
834131	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	ANEXO 1 ANEXO TECNICO. 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG. 12	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESPECIFICAR LAS VERSIONES EXACTAS DE LAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS -BASES DE DATOS, MIDDLEWARE, ETC.- ACTUALMENTE UTILIZADAS POR EL IMSS.	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 9.1.3 TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DEL ANEXO TÉCNICO
834247	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	ANEXO TÉCNICO / 8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROYECTOS DE DESARROLLO ÁGILES (PDL) / PROYECTOS DE DESARROLLO TRADICIONAL (PDA) ¿CUÁL ES EL O LOS MÉTODOS DE ESTIMACIÓN ACORDADOS QUE SE PUEDEN UTILIZAR CON EL INSTITUTO?	AL RESPECTO, PARA MAYOR CLARIDAD SE DEBE OBSERVAR LO DESCRITO EN LA SECCIÓN 9.1.4 MÉTODOS DE ESTIMACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO

ELABORÓ

ING. FAUSTO MARIO DIAZ CABRERA
TITULAR DE LA COORDINACION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO



Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).
Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
833635	IDS COMERCIAL SA DE CV	ECONÓMICO	CONVOCATORIA 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA	DICE QUE "LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN EL SISTEMA COMPRAS MX NO SERÁ OBJETO DE EVALUACIÓN" FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTÓ SÓLO APLICA PARA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y QUE LO QUE SE EVALUARÁ ES EL ARCHIVO DE PROPUESTA ECONÓMICA BASADO EN EL ANEXO 12	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.4 PROPUESTA ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PARA LO CUAL PODRÁ HACER USO DEL ANEXO 12 "PROPUESTA ECONOMICA", CON EL CUAL SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.
833926	ALCEGIX SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA 3.10. DOCUMENTACIÓN QUE SE RUBRICARÁ.	EN EL SEGUNDO PÁRRAFO SE MENCIONA "EN TODO CASO, LA TOTALIDAD DE LOS ARCHIVOS SE ALMACENARÁN EN MEDIOS ÓPTICOS DE ALMACENAMIENTO, UNO PARA SER ENTREGADO AL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE Y OTRO PARA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE." ¿A QUE ARCHIVOS SE REFIEREN?	SE REFIERE A LOS ARCHIVOS GENERADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES A EFECTO DE QUE SE REALICE LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LAASSP



Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).
Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834148	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 16 MODELO DE CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ESTABLECER UN PERIODO DE PREPARACIÓN DE 30 DÍAS POSTERIORES AL FALLO PARA FORMALIZAR EL CONTRATO Y PERMITIR AJUSTES LOGÍSTICOS.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 67 DE LA LAASSP, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE FIRMARÁ EL CONTRATO EN LA PLATAFORMA EN LA FECHA Y HORA PREVISTAS EN EL PROPIO FALLO Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.
834173	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, GENERAL	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE PERMITA PRÓRROGA DE 5 DÍAS NATURALES EN CASO DE PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS DE ACLARACIONES CON MENOS DE 3 DÍAS HÁBILES ANTES DEL CIERRE.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LA CONVOCANTE INFORMARÁ EL PLAZO PARA FORMULAR PREGUNTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONTESTADAS EL CUÁL PODRÁ SER DE 6 A 48 HORAS COMO MÁXIMO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL RLAASSP.
834174	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA, PUNTO 6	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, CONFIRMAR SI LA MANIFESTACIÓN DE MIPYMES DEBE PRESENTARSE AÚN SI NO SE DESEA APLICAR POR BENEFICIOS, PARA EVITAR SER DESCARTADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE ACUERDO CON EL NUMERAL 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO" Y SUBNUMERAL 4.2.6 "ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES", DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE CUENTA CON



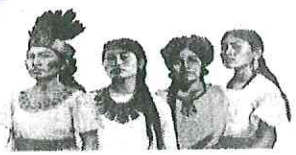
Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025

SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).

Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#/)
					ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE ACUERDO CON EL ANEXO 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN CASO DE NO APLICAR ASÍ MANIFESTARLO EN DICHO ESCRITO
834175	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, PUNTO 9	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, SE CONFIRME SI LLEVARÁ A CABO UNA JUNTA DE ACLARACIONES ADICIONAL EN CASO DE MODIFICACIONES SUSTANCIALES A LOS ANEXOS.	SE INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LAASSP AL CONCLUIR CADA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE PODRÁ SEÑALAR LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE ULTERIORES JUNTAS.
834181	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	N109 CONVO. SECCIÓN 1.7 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL DOCUMENTO QUE AMPARE EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO, CON NÚMERO DE FOLIO 0000102758-2025 EMITIDO POR LA DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO DE OPERACIÓN EN EL ÁMBITO CENTRAL	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LAASSP FRACCIÓN XXI, SEÑALA QUE LA CONVOCATORIA DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 66 DE LA MISMA LEY, ES DECIR, LOS DATOS RELATIVOS A LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO, ASIMISMO, SE ACLARA QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UN CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN I DE LAASSP Y EL NUMERAL 2.6 CANTIDADES PARA CONTRATAR DE LA CONVOCATORIA.



Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).
Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
834275	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA	3.12. DOCUMENTOS QUE, DE MANERA PREVIA A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL PÁRRAFO POSTERIOR AL INCISO I SE SEÑALA QUE "LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN O SU INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y MOTIVARÁ QUE SEA DESECHADA", LO CUAL ES CONTRADICTORIO, YA QUE POR UN LADO DICE QUE NO AFECTA LA SOLVENCIA, PERO POR OTRO, DICE QUE MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.", FAVOR DE INDICAR CUAL ES LO CORRECTO.	SE ACLARA QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL ANEXO 15 "ESCRITO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO QUE, A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉ" Y ANEXO 21 "CARTA DE AUTORIZACIÓN 32- D", SU INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y NO MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.
834150	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 16 MODELO DE CONTRATO, CLÁUSULA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, ACLARAR SI LA TERMINACIÓN ANTICIPADA UNILATERAL POR PARTE DEL IMSS INCLUYE MECANISMOS DE INDEMNIZACIÓN, CONFORME A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN EL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, "EL INSTITUTO" CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, DE COMÚN ACUERDO, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE PROPORCIONAR LOS SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL



Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).
Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)
				ARTÍCULO 53 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP .	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A "EL INSTITUTO", O SE DETERMINE LA NULIDAD DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD O INTERVENCIÓN DE OFICIO, EMITIDA POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA "EL INSTITUTO", ELLO CON INDEPENDENCIA DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE. CUANDO "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, LO NOTIFICARÁ A "EL PROVEEDOR" HASTA CON 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES ANTERIORES AL HECHO, Y SE SUSTENTARÁ MEDIANTE DICTAMEN QUE SE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA "LAASSP", UNA VEZ NOTIFICADA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, SE





Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO).
Respuestas Legales-Administrativas

Plantilla de carga masiva de aclaraciones					
Valores de origen, No modificar	**Valores de origen, No modificar**	**Valores de origen, No modificar**	**Valores de origen, No modificar**	**Valores de origen, No modificar**	**REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales ($%&#/)**
					EXTINGUIRÁ EL CONTRATO, LO QUE DARÁ LUGAR A FORMALIZAR EL FINIQUITO ENTRE "LAS PARTES".

Atentamente

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica



2025 Año de La Mujer Indígena



CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas** del día **14 de julio de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de dar llevar a cabo el cierre de la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**, para la contratación del **Servicio de Desarrollo de Software en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo)** de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), así como el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** y el **3.4 Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de Junta de Aclaraciones (Inicio) de fecha 11 de julio de 2025.----------

---

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.----------

---

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.----------

---

Quien preside fue asistida por el Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. ----------

---





CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

De conformidad a los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.----------

1. **DESARROLLO DEL ACTO**:----------

Siendo las **10:00 horas** del día **10 de julio de 2025**, se dio inicio a la Junta de Aclaraciones declarándose su suspensión con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, del RLAASSP, para reanudarse a las **11:00 horas** del día **11 de julio de 2025**, en virtud de que se continuaba con la integración de la contestación de las solicitudes de aclaración recibidas. ----------

---

Siendo las **11:00 horas** del día **11 de julio de 2025**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de reanudar y dar a conocer las precisiones y las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas dentro del plazo establecido para tal fin en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**, por parte de los siguientes licitantes: ----------

---

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	ALCEGIX, S.A. DE C.V.	SI	59
2	AQUA INTERACTIVES, S. DE R.L. DE C.V.	SI	4
3	BFS INGENIERIA APLICADA, S.A. DE C.V.	SI	42
4	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE, S.C.	SI	1
5	CUATRO NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.	SI	30
6	HITSS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	SI	93
7	IDS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	SI	35
8	IT ERA, S.A. DE C.V.	SI	3
9	OMNISYS S.A. DE C.V.	SI	16
10	PEOPLE MEDIA, S.A. DE C.V.	SI	12
11	TIC DEFENSE, S.A. DE C.V.	SI	4
12	ULTRASIST, S.A. DE C.V.	SI	11
		Total	**310**



CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

Siendo las **15:15 horas** del día **11 de julio de 2025,** se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** el Acta que contenía las respuestas a las solicitudes de aclaración antes señaladas para que los licitantes revisaran las respuestas proporcionadas, otorgándose un límite para el envío de las preguntas (repreguntas) correspondientes de **10 (diez) horas**, mismo que comprendió a partir de la hora en que se encontraron a su disposición en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** y hasta las **01:15 horas** del día **12 de julio de 2025.**----------

---

Concluido el plazo establecido en el párrafo anterior, se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** que **se recibieron por parte de los licitantes preguntas (repreguntas)** a las respuestas otorgadas conforme a lo siguiente:----------

---

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Presentó manifiesto de interés	No. de solicitudes de aclaración y/o preguntas (repreguntas)
1	ALCEGIX, S.A. DE C.V.	SI	1
2	AQUA INTERACTIVES, S. DE R.L. DE C.V.	SI	2
		Total	**3**

Se anexan a la presente 3 (tres) hojas útiles como **Anexo 1**, mismas que contienen las constancias de la consulta a la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX,** relativas al listado de EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR de dicha Plataforma.----------

---

2. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:----------

Quien preside el Acto, solicita la dispensa de la lectura de las respuestas a las repreguntas, preguntando a los asistentes si tienen algún inconveniente, a lo cual ellos manifestaron no tener alguno. En este sentido, dichas respuestas fueron emitidas por el Área Técnica mediante oficio número

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

09NC015100/2025/0139 de fecha 14 de julio de 2025, se adjuntan como **Anexo 2**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.----------

---

3. CIERRE DEL ACTA:----------

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Licitación Pública Nacional Electrónica que nos ocupa.----------

---

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **21 de julio de 2025** a las **10:00 horas** a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX**.----------

---

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

---

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.----------

---

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, cuya Acta consta de **05 (cinco) hojas** y **02 (dos) Anexos** constantes de un total de **08 (ocho) hojas**, siendo las **11:28 horas** del día **14 de julio de 2025**.----------

---

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.----------

---

Por el IMSS:----------

Firma	Nombre	Área/Cargo

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025
SERVICIO DE DESARROLLO DE SOFTWARE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (CENTRO DE DESARROLLO)

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.
	Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera	Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico

---

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:----------

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

----------**FIN DE TEXTO**----------



Anexo 1



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14 de julio de 2025 a las 09:32

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2025-00057415**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	A-Z BUSINESS ENTREPRENEURSHIP GROUP, MEXICO SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 13:57		NO	NO
2	ADMINISTRACIONES KASAI SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 13:15	9 de julio de 2025 a las 13:16	NO	NO
3	ALCEGIX SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 15:03	8 de julio de 2025 a las 15:06	SI	SI
4	ANFORA SALUD S A P I DE CV	3 de julio de 2025 a las 10:17	7 de julio de 2025 a las 13:05	NO	NO
5	ANTONIO EDMUNDO RIOS SERRANO	2 de julio de 2025 a las 22:17		NO	NO
6	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	8 de julio de 2025 a las 21:45	8 de julio de 2025 a las 21:46	SI	SI
7	BEO EDUCATION AND TRAVEL SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 19:46		NO	NO
8	BFS INGENIERIA APLICADA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 20:35	2 de julio de 2025 a las 10:01	SI	NO





9	BUSSINES & PROCESS IMPROVEMENT INSTITUTE SC	2 de julio de 2025 a las 09:24	8 de julio de 2025 a las 13:00	SI	NO
10	CUATRO NETWORKS S DE RL DE CV	8 de julio de 2025 a las 14:49	8 de julio de 2025 a las 14:51	SI	NO
11	DIVISION DE MULTINGENIERIA EMPRESARIAL SAS	3 de julio de 2025 a las 18:28		NO	NO
12	HITSS SOLUTIONS SA DE CV	6 de julio de 2025 a las 16:05	7 de julio de 2025 a las 10:47	SI	NO
13	HORIZENIT SAS DE CV	4 de julio de 2025 a las 08:12		NO	NO
14	IDS COMERCIAL SA DE CV	4 de julio de 2025 a las 10:42	4 de julio de 2025 a las 10:53	SI	NO
15	INNOVATI CONSULTING GROUP SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 13:59	3 de julio de 2025 a las 21:15	NO	NO
16	IT ERA SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 17:40	8 de julio de 2025 a las 17:42	SI	NO
17	MARIO ANDRES GARCIA ORTIZ	4 de julio de 2025 a las 09:09		NO	NO
18	MEDIA AEREA DRONE SOLUTIONS DEL NOROESTE SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 17:23	9 de julio de 2025 a las 17:25	NO	NO
19	MUSTACHE SOFTWARE SA DE CV	9 de julio de 2025 a las 08:07	9 de julio de 2025 a las 08:08	NO	NO
20	OMNISYS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 11:31	3 de julio de 2025 a las 14:34	SI	NO
21	OPERADORA 420 TEC S A P I DE CV	3 de julio de 2025 a las 08:15		NO	NO
22	PEOPLE MEDIA SA DE CV	1 de julio de 2025 a las 18:51	4 de julio de 2025 a las 17:50	SI	NO



23	SINERGIA DE NEGOCIO. CONSULTORES SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 09:21		NO	NO
24	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMA	2 de julio de 2025 a las 14:11		NO	NO
25	SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y DE NEGOCIO CITIC SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 08:50	3 de julio de 2025 a las 10:46	NO	NO
26	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	2 de julio de 2025 a las 12:58		NO	NO
27	TECNOLOGIA APLICADA A NEGOCIOS SA DE CV	3 de julio de 2025 a las 13:13		NO	NO
28	TIC DEFENSE SA DE CV	8 de julio de 2025 a las 21:39	8 de julio de 2025 a las 21:40	SI	NO
29	TURRENT & CAMERON CONSULTANTS SA DE CV	11 de julio de 2025 a las 22:24		NO	NO
30	ULTRASIST SA DE CV	7 de julio de 2025 a las 17:33	8 de julio de 2025 a las 17:49	SI	NO
31	URIEL MARQUEZ CARRAZCO	8 de julio de 2025 a las 19:56		NO	NO
32	WAYNE MEDICAL SA DE CV	14 de julio de 2025 a las 01:29		NO	NO





Anexo 2

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección Innovación y Desarrollo Tecnológico
Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional

Of. N° 09NC015100/2025/**0139**

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025.

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de
Adquisiciones de Inversión y Activos
PRESENTE

Me refiero al acto de Junta de Aclaraciones asociada con el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025**, para al servicio de **Servicio de Desarrollo de Software en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo)**.

Al respecto, de conformidad al numeral 7.1.6 correspondiente a la Unidad de Ingeniería Tecnológica Institucional de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y el numeral 4.25 inciso e) establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Instituto Mexicano del Seguro Social, remito las respuestas que se han derivado de las nuevas preguntas que se han formulado con motivo de la respectiva junta de aclaraciones, estas mismas, en formato Excel y en medio electrónico en formato PDF (CD), signado por el representante del área técnica.

Lo anterior, a fin de que instruya a quien corresponda llevar a cabo, las acciones conducentes a que den lugar en el procedimiento en mención.

Son otro particular, quedo atento a su valiosa consideración.

A t e n t a m e n t e

Mtro. Arturo Ramos Ballado.
Titular
Anexos: Los que se indican.

C.c.p. – Mtra. Claudia Laura Vázquez Espinoza. – Titular de la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. - Presente
C.c.p.- Ing. Fausto Mario Diaz Cabrera. - Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico. - Presente.

Atención a la Fase de Aclaraciones para

Convocatoria
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-109-2025

Para la contratación del: Servicio de Desarrollo de Software en el Instituto Mexicano del Seguro Social (Centro de Desarrollo)

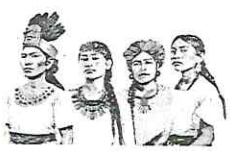


Valores de origen. No modificar	Valores de origen. No modificar	Indicar una referencia que permita identificar la pregunta de la cual desea mayor detalle	Deberá capturar la aclaración requerida a una respuesta previamente emitida en el acta de junta de aclaraciones	Respuesta a la aclaración solicitada Valores permitidos: hasta 2,000 caracteres, sin simbolos especiales (#$%&)
ID de la pregunta	**Licitante**	**Referencia, a la pregunta**	**Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante**	**Respuesta**
81463	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	835688	EN RELACIÓN CON SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 835688, REALIZADA AL LICITANTE AQUA INTERACTIVE, RELACIONADA CON LA JUSTIFICACIÓN PARA EL REQUERIMIENTO QUE EXIGE QUE EL LICITANTE CUENTE CON LA CERTIFICACIÓN SAFE – NIVEL SILVER O SUPERIOR POR SU ENTREGA DE VALOR AL PROYECTO , CON EL FIN DE OTORGAR PUNTOS; SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE ACLARE CUÁLES SERÁN LAS "SAFE CAPABILITIES", QUE DEBERÁN SER COMPROBADAS CON ESTA CERTIFICACIÓN, TODA VEZ QUE AL REALIZAR LA CONSULTA AL DÍA DE HOY , EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PROVEEDOR (" HTTPS://SCALEDAGILE.COM/PARTNER-FINDER/PARTNERS/?COUNTRY=MEXICO" , SE MUESTRAN 13 EMPRESAS QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES CAPACIDADES "SAFE CLIENT SERVICES DELIVERY O SAFE TRAINING"; PODRÍA ACLARAR CUALES DE ESTAS CAPACIDADES SE DEBERÁN ACREDITAR A FIN DE OBTENER ESTOS PUNTOS?	AL RESPECTO SE ACLARA, PARA LA OBTENCIÓN DE PUNTOS EN EL APARTADO I.B.3 "ESPECIALIDAD CERTIFICADA DEL LICITANTE" DE LA MATRIZ DE PUNTOS Y PORCENTAJES, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE ACREDITE CONTAR CON EL RECONOCIMIENTO DE SCALED AGILE, INC. (SAFE)), COMOUNA ORGANIZACIÓN CAPACITADA PARA IMPLEMENTAR PRÁCTICAS DE DESARROLLO ÁGILES UTILIZANDO EL MARCO SAFE. POR LO QUE SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE APAREZCA EN EL LISTADO DE PARTNERS DE SAFE EN MÉXICO. EN LA LIGA HTTPS://SCALEDAGILE.COM/PARTNER-FINDER/PARTNERS/





81464	AQUA INTERACTIVE S DE RL DE CV	833894	EN RAZÓN DE SU RESPUESTA A LA PREGUNTA 833894, REALIZADA A ALCEGIX SA DE CV, EN DONDE LA CONVOCANTE DECLARA QUE "EN CASO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE PERMITIRÁN SUMAR LOS INGRESOS DE LAS EMPRESAS QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO". SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CONSIDERE EL MISMO CRITERIO PARA ACREDITAR QUE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CMMI DEV Y SVC PARTICIPARON AL MENOS 150 PERSONAS, SUMANDO LOS PARTICIPACIONES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DE LA PARTICIPACIÓN MANERA CONJUNTA.	AL RESPECTO, NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LAS CERTIFICACIONES SOLICITADAS SON JUSTIFICADAS EN RAZÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS, ASI COMO EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CON LA QUE SE REQUIERE QUE SE PRESTEN LOS MISMOS, POR LO QUE SE REITERA QUE LOS LICITANTES DEBEN GARANTIZAR QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA NECESARIAS PARA PRESTAR LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN, Y SE PRECISA DEL CONOCIMIENTO PLENO QUE BÁSICAMENTE PROVIENE DE QUIENES CUENTEN CON DICHAS CERTIFICACIONES. LA PETICIÓN A LA QUE HACE REFERENCIA NO LIMITA LA PARTICIPACIÓN YA SEA CONJUNTA O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, NI ALTERA EL ORDEN ADMINISTRATIVO QUE LE DA SENTIDO A LA ASOCIACIÓN ENTRE EMPRESAS A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD, MOTIVO POR EL CUAL SE LES INSTA A DAR CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN ESTABLECIDA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.



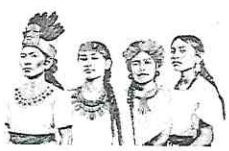
Oficina No. 21, 5° piso, Tlalpan, Avenida Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México
Tel. 55 52 56 27 00, Ext. 13091 www.imss.gob.mx



81467	ALCEGIX SA DE CV	PREGUNTA 833063 DE BFS INGENIERÍA APLICADA	EN RELACIÓN CON LA HERRAMIENTA QUE ESTAN SOLICITANDO EN LA SECCIÓN CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO DEL NUMERAL 12 PERFIL DEL LICITANTE, Y QUE SE DEBE INSTALAR EN LOS EQUIPOS DEL PERSONAL QUE SE ASIGNARÁ AL SERVICIO, FAVOR DE CONFIRMAR ¿SI ES NECESARIO QUE SE ACREDITE QUE LA HERRAMIENTA ESTA LICENCIADA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, NO SE REQUIERE ACREDITAR QUE EL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA QUE PROPONGAN PARA CUMPLIR ESTE REQUISITO ESTÉ VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EN CASO DE QUE EL LICENCIAMIENTO DEL LICITANTE VENZA DENTRO DE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, EL LICITANTE DEBERA ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA UNA CARTA COMPROMISO EN LA QUE SEÑALE CLARAMENTE QUE SE COMPROMETE A REALIZAR LA OPORTUNA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA Y A MANTENERLA VIGENTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

Elaboró

Ing. Fausto Mario Díaz Cabrera
Titular de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico



Torre Sur, N. 27, E. 01C3, Col. Buenos Aires, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México.
T. (55) 56 38 43 00 Ext. 12091. www.imss.gob.mx